

ANALISIS PROGRAMATICO SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL

Corresponde a la Secretaría de Educación Pública la trascendente misión de impartir, y regular la educación básica y normal; promover, orientar, y en su caso, proporcionar la educación para los adultos, media superior y superior; apoyar la investigación científica y tecnológica y fomentar su desarrollo conforme a las prioridades del país; garantizar la protección y difusión del patrimonio cultural, artístico, arqueológico e histórico de la nación; fomentar el deporte, la cultura física y la recreación de la población como elementos para la formación armónica del individuo.

Para cumplir con esta misión, la Secretaría coordina sus acciones a través de cuatro programas sectoriales y tres especiales, cuyos objetivos son los siguientes:

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

- Extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Programa de Cultura 1995-2000

- Fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacionales, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional.

Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000

- Formar profesionales de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir para que las empresas productivas usen la tecnología que en cada circunstancia sea la más adecuada, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas.

Programa de Educación Física y Deporte 1995-2000

- Mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante, la práctica sistemática de la educación física y el deporte, elevar el nivel competitivo de los atletas, a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)

- Combatir en el país la pobreza extrema de las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos, para favorecer la asistencia a la escuela.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- Consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores, y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales a favor de la educación superior.

Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

- Elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en ciencia y tecnología, mejorar la calidad en el trabajo de investigación, promover el funcionamiento de mecanismos que permitan consolidar la información sobre ciencia y tecnología, y procurar la congruencia de las metas, acciones y gastos de cada Secretaría en materia de ciencia y tecnología.

La estrategia programática propuesta planteó el compromiso de procurar el cabal cumplimiento de los postulados contenidos en el Artículo 3º Constitucional, así como de los programas de mediano plazo del sector, de la Ley General de Educación y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, con pertinencia y equidad en todos los niveles, tipos y modalidades, estimular el desarrollo económico y social del país con el aporte de la ciencia y la tecnología, enfatizar el papel de la cultura en el desarrollo nacional fortaleciendo los valores que singularizan a México como nación y fomentar el deporte y la cultura física como elementos necesarios para la formación armónica del individuo.

Educación básica

- En la subfunción referida a la educación básica, se destacó el propósito de proporcionar un servicio de calidad a todos los niños y jóvenes que la cursan, con la finalidad de formar individuos responsables, creativos, capaces de resolver situaciones y problemas de diversos tipos y de trabajar colegiadamente en la búsqueda de soluciones.
- En la educación preescolar, se subrayó que la prioridad seguiría siendo que todos los niños, antes de ingresar a la primaria, hayan cursado al menos un año en ese nivel educativo. En la primaria, se destacó la atención que se daría a los grupos de población que aún reciben la educación de manera insuficiente (zonas rurales, indígenas y urbano-marginadas). En cuanto a la educación secundaria, se estableció la necesidad de la oferta en todas sus modalidades para garantizar el cumplimiento del mandato Constitucional.
- Con el propósito de contribuir a preservar el legado cultural de los pueblos indígenas y facilitar su integración al desarrollo del país, se propuso ampliar los servicios destinados a los grupos étnicos, elaborar materiales educativos en lenguas indígenas y en español, y continuar trabajando en un nuevo modelo educativo que permita ofrecer oportunidades de acceso a una educación de calidad a los hijos de jornaleros agrícolas –los cuales emigran de su lugar de origen hacia zonas o regiones económicas del país en busca de empleo temporal–.
- Para el año 2000 la federación se comprometió a fortalecer las tareas en favor de los niños que habitan las localidades más pobres del país, con el propósito de que tengan oportunidad de realizar sus estudios básicos y logren concluirlos exitosamente. Mediante los programas compensatorios se proporcionan útiles para los niños, estímulos para fomentar el arraigo del maestro, capacitación a los distintos agentes educativos, mobiliario escolar y la construcción y rehabilitación de planteles. Con estos programas se han podido disminuir las condiciones de desventaja que enfrentan los alumnos y maestros de las comunidades donde operan.
- En busca de la equidad se anunció la dotación de becas a niños y jóvenes que no disponen de servicios de educación primaria y secundaria en su comunidad, a fin de que sean atendidos en escuelas de localidades cercanas que cuentan con dichos servicios, así como la distribución diaria de desayunos escolares a alumnos de primarias de las zonas urbanas y rurales marginadas.
- El Gobierno de la República inició en 1997 la operación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) como parte sustancial de la política de combate a la pobreza. En su componente educativo proporciona apoyos económicos y paquetes escolares a los niños y jóvenes de las zonas más desfavorecidas del país, con objeto de que puedan realizar y completar sus estudios.

Se trata de garantizar su permanencia en la escuela y, por esta vía, concretar el incremento de la escolaridad de estos grupos de población.

- En el Distrito Federal la estrategia programática implicó alentar la equidad y suscitar así la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de educación básica mediante los programas preventivos y compensatorios a partir de un esfuerzo diferenciado de la oferta, que se adecue a las condiciones y necesidades de diversos grupos sociales.
- En cuanto a la distribución de libros de texto gratuitos para la educación básica, al igual que la repartición de libros a los estudiantes de secundaria, se planteó hacerla en forma oportuna y suficiente como en años anteriores.
- La estrategia sectorial comprendió, también, el propósito fundamental de mejorar la calidad de la educación y revalorar el trabajo magisterial, esfuerzo que ha emprendido la Secretaría de Educación Pública desde diversas iniciativas, tales como los Cursos Nacionales y los Talleres Generales de Actualización, así como los Centros de Maestros. Implicó, asimismo, la consolidación de los nuevos planes y programas de estudio para las escuelas normales, al igual que el apoyo al sistema de promoción horizontal, que conlleva la Carrera Magisterial con el cual se reconoce y estimula la labor de los docentes.

Educación de adultos y capacitación para el trabajo

- En materia de educación de adultos, se propuso disminuir el rezago de personas sin educación básica completa, toda vez que la carencia de conocimientos fundamentales limita la contribución de las personas al desarrollo de sí mismas y de la sociedad, e impide el alcance de mejores niveles de bienestar; se propuso también avanzar en la implantación de nuevos contenidos curriculares y materiales didácticos de apoyo a la educación de adultos, con los que se busca mayor flexibilidad y apego a los intereses de éstos, así como extender el proceso de federalización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a un número mayor de entidades federativas, con el fin de que los gobiernos de los estados sean los principales promotores de esta educación.
- Con el Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y Capacitación se han sentado las bases para renovar los sistemas de formación técnica y capacitación para el trabajo, por lo que se propuso continuar avanzando en las tareas de normalización y certificación de competencia laboral y en la transformación de la oferta educativa de las instituciones que ofrecen la educación tecnológica.

Educación media superior

- En el ámbito de la subfunción de educación media superior, se propuso ampliar la oferta de servicios educativos de este tipo de enseñanza para satisfacer las necesidades educativas de los egresados de secundaria mediante la instalación de nuevos planteles de carácter descentralizado y el uso pleno de la capacidad instalada, y a través de la modalidad abierta.
- Para mejorar la calidad de la educación, serían objeto de atención especial los procesos de transformación curricular y los programas y proyectos encaminados a la formación y actualización de docentes. La estrategia planteó llevar a cabo por quinto año consecutivo el Concurso de Ingreso para Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, a fin de establecer mecanismos de mayor equidad, facilitar el acceso a la educación media superior, reducir trámites y gastos, conocer la demanda y mejorar la coordinación interinstitucional.
- Al reactivarse la Coordinación para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (COPPEMS), se ha avanzado en el proceso de racionalización de este tipo de enseñanza en las entidades federativas, con objeto de elevar la cobertura, calidad y pertinencia de la educación media superior. Para el año 2000 se propuso continuar favoreciendo a los gobiernos de los estados que soliciten apoyo federal para la creación de nuevos establecimientos y la ampliación de los planteles que lo ameriten, tomando en consideración las recomendaciones de la COPPEMS.

Educación superior

- La expansión y mejoramiento de la educación superior impone un compromiso indeclinable del gobierno federal, por lo que se decidió continuar canalizando recursos para avanzar en la consecución de un sistema más equilibrado en los niveles de calidad y en las diferentes regiones, con capacidad de anticipación, flexible y adaptable a las cambiantes necesidades de la sociedad. De ahí que se propusiera continuar ampliando el sistema con nuevas opciones acordes con las expectativas de los demandantes y los requerimientos del país. Tal es el caso de las universidades tecnológicas y de los institutos tecnológicos, que han venido surgiendo en los últimos años como organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, con novedosos programas de corta duración, pero con una vinculación más estrecha con el sector productivo.
- La flexibilización y actualización de las estructuras y programas académicos, la investigación y su articulación con la docencia, y la adecuada extensión de los servicios al entorno, son elementos esenciales para el logro de una educación de calidad. En esta empresa, la formación y actualización de docentes constituye una línea de acción de la mayor trascendencia para garantizar que este estadio de educación disponga de los investigadores y docentes de alto nivel que requieren las tareas académicas y el dinámico desarrollo de la ciencia y la tecnología. Por ello, el gobierno federal se comprometió a fortalecer el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) surgido en 1996 para apoyar a las universidades en sus planes de desarrollo docente; de igual manera, se decidió apoyar al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Carrera, para propiciar mejores condiciones en la tarea educativa.
- Se propuso también que, mediante el Fondo para Modernizar la Educación Superior, continuar proporcionando financiamiento adicional al presupuesto regular de las universidades públicas, para contribuir a la consolidación de sus estructuras académicas y fortalecer el Programa para la Normalización de la Información Administrativa a fin de mejorar el nivel de operación, administración, control y transparencia del manejo de los recursos institucionales.

Infraestructura física educativa

- Al implantarse el Programa de Federalización de Construcción y Equipamiento de Escuelas, mediante la transferencia gradual a las entidades federativas de la responsabilidad de realizar y equipar la infraestructura física educativa, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) concluyó su ciclo como responsable principal de la construcción, mantenimiento, reparación, habilitación y/o equipamiento de los espacios educativos. Así, el CAPFCE de conformidad con la estrategia planteada, asumió la función normativa y de apoyo, y en los casos necesarios sus atribuciones se refieren al desarrollo de capacidades técnicas para auxiliar a los estados en la adquisición e instalación de equipo complejo y en la supervisión de lo que atañe a la calidad de las obras.

Ciencia y tecnología

- En el ámbito de la función que comprende la ciencia y la tecnología, el gobierno federal se comprometió a continuar canalizando recursos para impulsar el desarrollo del conocimiento científico y las capacidades tecnológicas del país, dada su importancia en el desenvolvimiento nacional. Es imperativo que en el país se eleve la capacidad para participar en el avance científico y tecnológico del orbe, esto requiere un sólido sistema de investigación básica y aplicada, y una planta de científicos altamente calificada en todas las disciplinas estratégicas para el desarrollo del país. Por eso se propuso seguir impulsando la formación de profesionales de alto nivel, lo cual implica mejorar la calidad de la enseñanza impartida en las licenciaturas y posgrados, continuar favoreciendo las oportunidades de formación dentro y fuera del país –mediante los programas de becas y los convenios con instituciones educativas del exterior–, así como formar personal docente de alta calificación para las instituciones de educación superior.

- Se anunció que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) continuaría recibiendo el apoyo del gobierno federal, mediante el otorgamiento de estímulos económicos, que han sido trascendentes para elevar la calidad del trabajo científico, así como fortalecer el Programa de Cátedras Patrimoniales y el orientado a la de Repatriación de Investigadores Mexicanos, los cuales han contribuido a consolidar a la comunidad de científicos y tecnólogos del país.
- En el marco de la política científica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) propuso estimular el desarrollo de proyectos de investigación para mejorar la calidad y vincularlos a las demandas del mundo empresarial, con el concurso de las instituciones de educación superior y de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Para lograr que el crecimiento de la actividad científica de alto nivel en el país se distribuyera en forma equilibrada, la estrategia planteó alentar el desarrollo de proyectos de investigación tecnológica vinculada a la problemática específica de las diversas regiones del país –mediante las instituciones que integran el Sistema SEP-CONACyT– y también la creación de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, los cuales definirían y efectuarían sus propias actividades en este ámbito de acción.

Cultura, recreación y deporte

- La cultura constituye un elemento fundamental en la defensa de la soberanía, en la promoción de un auténtico federalismo y en el enriquecimiento de la calidad de vida de la población, por ello se propuso favorecer los esfuerzos encaminados a su creación, fomento, preservación y difusión, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, y promover la participación de la sociedad civil en la protección del patrimonio cultural.

El dinámico desarrollo tecnológico ha transformado los medios masivos de comunicación, lo que ha derivado nuevas posibilidades para la difusión de la cultura, lo cual debe ser aprovechado para llevarla al mayor número de mexicanos. A través de estos medios, se propuso abordar la apreciación de las artes y las culturas populares, el conocimiento y la preservación del patrimonio histórico y artístico, y la promoción del libro y la lectura, entre otros temas.

- La política cultural vigente hasta noviembre del año 2000 asignó un destacado papel al libro y la lectura por su trascendencia en la educación y la cultura. Por eso, se propuso reforzar los apoyos a los programas destinados a promover en los niños el ejercicio de la lectura y la escritura, a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a sus acervos, a los editores y libreros mexicanos, a la organización de ferias estatales y locales y a las acciones de fomento a la lectura.
- Con la descentralización de los bienes y servicios culturales, se ha venido promoviendo el desarrollo de la cultura y el arte en las diversas regiones del país. Se trata de fortalecer el federalismo con la diversidad de las culturas regionales y suscitar la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional. Por ello, los 31 Fondos Estatales para la Cultura y las Artes con los que se efectúan programas culturales en cada entidad federativa, el Programa de Circuitos Artísticos Regionales y los Proyectos Culturales Fronterizos han seguido recibiendo recursos de la Federación y de los propios gobiernos estatales.
- En la subfunción educación física y deporte, la estrategia implicó el impulso a las tareas destinadas a la consolidación del Sistema Nacional del Deporte, con el propósito de lograr la participación organizada de las diversas agrupaciones e instituciones deportivas en la planeación de sus actividades en el ámbito nacional, el fortalecimiento de la descentralización del deporte y la concurrencia de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores privado y social, y el mejor uso de la infraestructura disponible para el ejercicio del deporte y la educación física. De acuerdo a dicha estrategia, se propuso el impulso al deporte para todos, a fin de contribuir al bienestar de la población en general, fomentar el deporte que tiene lugar en el ámbito escolar –por su importancia en la formación integral del educando–, así como el de alto rendimiento, y favorecer las actividades para mejorar el nivel de la estructura y organización del deporte nacional.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Con el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto se continuó llevando la educación a todo el país en los diversos niveles, tipos y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional. En este empeño se ha dado prioridad a la atención de las regiones y grupos sociales que enfrentan los mayores rezagos y carencias.

En el ciclo escolar en curso la matrícula total registrada en el sistema escolarizado fue de 29.6 millones de estudiantes, cifra superior en más de 410 mil educandos a la observada en el periodo lectivo anterior. Del total de la matrícula, 87.7 por ciento cursó estudios en escuelas públicas y el 12.3 por ciento en planteles particulares, con la participación de cerca de 1.5 millones de profesores en 216 659 planteles.

El mejoramiento continuo de la calidad de la educación ha sido una preocupación central del Gobierno de la República. En el ámbito de la enseñanza básica merecen destacarse los esfuerzos orientados a la distribución de libros de texto gratuitos, la revisión y actualización de los contenidos educativos, la actualización permanente del magisterio en servicio y la reforma de la educación normal.

Son dignos de mencionar los esfuerzos desarrollados para robustecer la operación de los servicios de educación para los adultos, y el surgimiento de un nuevo modelo educativo más acorde con las necesidades y expectativas de la población mayor de 15 años.

En materia de educación media superior se continuó ampliando la oferta de servicios mediante la instalación de nuevos planteles de carácter descentralizado y el fortalecimiento de las modalidades abierta y a distancia.

La consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones que brindan la educación superior y la diversificación de las acciones de atención, han sido de las tareas más representativas en los últimos años de este tipo de enseñanza.

Circunscrita en sus inicios a la educación básica, la federalización educativa se ha ido ampliando y consolidando con el paso del tiempo, lo que ha significado una transformación profunda de las estructuras administrativas de la organización de los servicios educativos, lo que ha contribuido al mejoramiento de la prestación de los servicios, a la aplicación de modalidades acordes a las características locales y a la concurrencia de esfuerzos de las autoridades federal, estatales y municipales.

Educación básica

En el año 2000 la educación básica continuó recibiendo la más alta prioridad del Gobierno de la República dada la importancia que reviste en la formación de los mexicanos y en su integración a la vida social y productiva.

Durante el presente ciclo se atiende a casi 23.6 millones de educandos, 79.7 por ciento de la matrícula total del sistema escolarizado y casi 200 mil alumnos más que el periodo anterior, con lo cual prácticamente se habrá alcanzado la meta de atender a 23.7 millones de estudiantes al final del sexenio establecida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Del total de la matrícula, 14.5 por ciento corresponde a enseñanza preescolar, 62.8 a primaria y el 22.7 por ciento restante a secundaria.

Merece destacar el énfasis que se dio a la atención de los grupos más desprotegidos, ya que más del 50.0 por ciento del incremento reportado en la educación básica respecto del ciclo escolar anterior, se debió a la expansión de la educación preescolar y primaria comunitaria e indígena y a la telesecundaria, de acuerdo a las prioridades que estableció la política educativa.

En el ciclo escolar en curso se brinda el servicio de educación preescolar a 3.4 millones de niños, cifra superior en casi 30 mil educandos a la reportada en el periodo 1999-2000. Así, nueve de cada 10 niños se incorporaron a la primaria habiendo cursado al menos un año de educación preescolar.

En la educación primaria la cobertura es casi universal y el grupo en edad de cursarla ha comenzado a disminuir. En el presente ciclo escolar se incorporaron casi 27 mil alumnos que se traduce en un incremento de sólo el 0.2 por ciento. Asimismo, es de esperarse que en algunos años se amplíe el cierre de turnos, como acontece ya en el Distrito Federal y en la mayoría de las capitales del país, lo cual repercute en la planeación de la educación normal y en la reprogramación del uso de la capacidad instalada.

Es importante resaltar que el incremento de la matrícula durante el periodo 1995-2000 se explica en un 61.0 por ciento por el crecimiento observado en los servicios de educación indígena y comunitaria.

El esfuerzo sostenido por mejorar la calidad de los servicios educativos ha permitido mantener una tendencia creciente del índice de eficiencia terminal de primaria. Al concluir el presente ciclo escolar se estima que dicho índice alcance el 86.3 por ciento, casi nueve puntos porcentuales más que al inicio de la Administración.

Corresponde a la educación secundaria el mayor dinamismo dentro de la enseñanza básica, ya que creció a una tasa media de casi 3.0 por ciento en los últimos seis años. En el ciclo escolar en marcha se atiende a más de 5.3 millones de alumnos, con la incorporación más de 140 mil estudiantes más, que equivale a un incremento de 2.7 por ciento respecto del periodo previo. En dicho ciclo se logró absorber al 92.0 por ciento de los egresados de primaria.

Este comportamiento se debe al creciente número de egresados de primaria, a la obligatoriedad de este nivel desde 1992, a la distribución de libros de texto gratuitos, a las becas que desde 1997 reciben los alumnos mediante el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) y a la expansión de la telesecundaria, que representa la mejor opción para brindar el servicio a los jóvenes que habitan las comunidades rurales y localidades dispersas. En el presente ciclo escolar la telesecundaria beneficia a poco más de un millón 53 mil alumnos correspondiéndole el 43.3 por ciento del incremento de la matrícula total del nivel.

Uno de los criterios orientadores de la política educativa de la Administración 1995-2000, fue el de la búsqueda de la equidad como factor fundamental de justicia social. Mediante los programas compensatorios que coordina el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el PROGRESA y el destinado a la población infantil migrante, se ha buscado enfrentar las condiciones de desventaja que padecen los niños de las regiones con mayores carencias del país.

Los programas compensatorios se han llevado a cabo en las escuelas rurales e indígenas del sistema regular que funcionan en la modalidad multigrado o que son de organización incompleta. Dichos programas han orientado sus actividades a partir de tres criterios fundamentales de acción: 1) identificar grupos de población de alta marginación y bajo rendimiento escolar, 2) adecuar los programas a las necesidades y características de las comunidades atendidas y, 3) generar espacios de colaboración y corresponsabilidad social.

Si bien su aplicación comenzó en la educación inicial no escolarizada y la primaria, a partir de 1998 extendieron su cobertura hacia la educación secundaria para fortalecer la infraestructura escolar de escuelas del medio rural marginado. En el ciclo escolar en marcha benefician a 5.2 millones de alumnos, equivalente a más de tres veces a los atendidos al inicio de la Administración y 3.8 por ciento más que el periodo anterior.

Mediante el Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) y el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), en el ciclo escolar en curso se espera distribuir más de 5 millones de paquetes de útiles escolares, construir y equipar espacios educativos, y de capacitar a docentes y directivos escolares.

A fin de mejorar los servicios de educación preescolar y reducir los índices de deserción, reprobación y repetición de grado en educación secundaria, en 1998 se puso en marcha el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), con el cual se espera beneficiar a 196 500 alumnos en el periodo escolar en marcha.

Debido a la situación de marginación y atraso que enfrentan los grupos indígenas y por la trascendencia que reviste para la preservación de la cultura nacional, se han llevado a cabo acciones de desarrollo educativo mediante el enfoque de educación multicultural bilingüe, con el que se busca que estos niños tengan acceso al currículo básico nacional y se aliente la preservación de sus tradiciones y su lengua. Es importante resaltar que la totalidad de las escuelas están siendo atendidas en ejercicio de la función compensatoria.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), iniciado en 1997, es un esfuerzo del gobierno federal que promueve –en el marco de una política social integral– acciones conjuntas para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en situación de pobreza extrema con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida y propiciar su incorporación al desarrollo nacional. Uno de los objetivos del programa es que los niños de estas familias tengan las condiciones necesarias para asistir regularmente a la escuela y que, de esta manera, adquieran las habilidades y conocimientos que se requieren para realizar actividades productivas y bien remuneradas.

Con el PROGRESA, en su componente educativo, se estimula la asistencia y el desempeño escolar mediante becas que se otorgan a los niños y jóvenes menores de 18 años que cursan del tercer grado de primaria al tercero de secundaria. En el ciclo lectivo en marcha se benefició a casi 2.5 millones de educandos que habitan en localidades en situación de pobreza extrema.

El efecto del PROGRESA en el nivel de primaria se observa principalmente en la permanencia de los niños en la escuela y en el avance a grados subsecuentes. Sin embargo, los mayores impactos de PROGRESA se observan en el nivel de secundaria; el mayor impacto se presenta en el primer grado de secundaria; en aquellas escuelas en las que opera PROGRESA, el número de alumnos ha crecido, en promedio, de 22 a 28 alumnos en el grado inicial. Estos crecimientos observados en el nivel de secundaria se atribuyen también al programa de distribución de libros de texto gratuitos para secundarias que opera en todos los planteles de esta modalidad.

Con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación básica se ha fomentado la revisión continua de los planes y programas de estudio. Como resultado de esta actividad resalta, entre otras tareas, la incorporación de la asignatura de Formación Cívica y Ética en los tres grados de la educación secundaria, a efecto de que los jóvenes cuenten con bases firmes para la reflexión sobre su propia identidad y las relaciones que establecen con los demás.

Durante la Administración 1995-2000 se llevó a cabo un amplio programa de elaboración y distribución de materiales educativos que incluyó la renovación gradual de los libros de texto gratuitos para la primaria; la producción de libros para el maestro de primaria y secundaria, la autorización de materiales elaborados por la industria editorial mexicana para la secundaria, y la edición de materiales de apoyo didáctico y de lecturas complementarias, entre otros. En el ciclo escolar actual se distribuyeron más de 163 millones de libros de texto y otros materiales educativos para los maestros y alumnos de educación básica, incluyendo desde luego los libros para la secundaria, con lo cual se beneficia a más de 95.0 por ciento de las escuelas públicas de este nivel y a la totalidad de las telesecundarias.

Para mejorar la calidad de la educación básica, en 1996 se llevó a cabo la reforma de la educación normal, con el concurso de la federación y los gobiernos estatales, la cual abarcó la renovación de los planes y programas de estudio, la actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales, la elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional, la regulación del trabajo académico y el mejoramiento de la planta física y equipamiento de las escuelas normales.

Con la reforma de la educación normal se busca que los futuros maestros adquieran habilidades específicas, dominen los contenidos curriculares de la educación básica, conozcan los enfoques pedagógicos que sustentan la práctica docente y contribuyan al desarrollo equilibrado de sus alumnos.

En 1997 entró en vigor el nuevo plan de estudios de la licenciatura en educación primaria en todas las escuelas normales del país, los programas y los materiales de apoyo que sumaron 1 460 000 ejemplares, se distribuyeron gratuitamente entre los alumnos y maestros. En agosto del 2000 ingresó al séptimo semestre la primera generación de maestros con el plan de 1997 misma que habrá de concluir sus estudios en el presente año. En 1999 se inició la aplicación de los planes de estudios en las licenciaturas de preescolar y secundaria, entregándose a la comunidad escolar 460 mil materiales de apoyo.

A fin de que los profesores de las instituciones normalistas se informen de manera suficiente sobre los fundamentos, principales orientaciones, contenidos y enfoques de las asignaturas que impartirán, y adquieran los elementos para aplicar en forma eficaz los nuevos programas de estudio, se han llevado a cabo 29 talleres de actualización de carácter nacional y regional en los que han participado alrededor de 5 mil maestros de todas las escuelas normales del país. Aunado a ello, las autoridades educativas de las entidades federativas han organizado talleres estatales con lo que se ha ampliado la participación del profesorado.

Además de la formación inicial de maestros de educación básica, se impulsó la actualización de docentes mediante el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), con el que se brinda a los responsables de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, la posibilidad de ampliar sus conocimientos sobre los contenidos y el enfoque de los nuevos planes de estudio. Con el PRONAP, los maestros del país tienen a su alcance, entre otros servicios, tres modalidades de atención:

- Cursos Nacionales de Actualización, que tienen el propósito de que los maestros logren un alto dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten, conozcan y manejen los enfoques pedagógicos y puedan aplicarlos en la creación de estrategias de enseñanza, que se reflejen en un mejor desempeño de los profesores en el aula. En 2000 se realizó la cuarta aplicación del Examen de Acreditación para nueve cursos nacionales, en donde se presentaron casi 186 000 sustentantes, lo que representó un incremento de 22.7 por ciento con respecto a 1999.
- Talleres Generales de Actualización, dirigidos a los maestros de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, en las escuelas y zonas escolares de adscripción de los maestros. El propósito de estos talleres es garantizar a todo profesor de educación básica al menos y 24 al año destinadas a la actualización, para que los maestros diseñen estrategias para aprovechar los recursos educativos con los que cuentan, principalmente los libros de texto gratuitos, los materiales de apoyo al trabajo docente y los planes y programas de estudio.
- Centros de Maestros, son espacios destinados a promover y facilitar las actividades de actualización. En ellos, los profesores de educación básica pueden disponer de diversos servicios e instalaciones con independencia, de participar o no, en algún programa del PRONAP. Actualmente existen 505 Centros en el país con una infraestructura básica que incluye: asesoría académica especializada, biblioteca, fonoteca y videoteca, equipo multimedia y de recepción de señal EDUSAT y áreas de trabajo individual y colectivo.

El Programa Nacional de Carrera Magisterial forma parte de una estrategia del Gobierno de la República para alentar y apoyar la labor de los maestros mediante el otorgamiento de estímulos en función de su actualización y del aprovechamiento de sus alumnos, entre otros factores. Los profesores participan de manera individual y voluntaria. Hasta el ciclo 2000-2001, se han incorporado al Programa más de 700 mil maestros de educación básica en servicio.

Educación para adultos

La educación de adultos está orientada a las personas de 15 años y más que carecen de la lecto-escritura y el cálculo básico o que no han realizado los estudios completos de la enseñanza básica. Actualmente su número asciende a poco más de 36 millones lo que constituye el más pronunciado rezago del sector y uno de los mayores desafíos a enfrentar.

Durante el año 2000 el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y las autoridades estatales brindaron los servicios de alfabetización, primaria y secundaria para adultos a 1 102 140 personas, lo que representa un decremento del 10.2 por ciento respecto de 1999; ello se explica, en buena medida, por la entrada en vigor del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, que ha permitido depurar cifras y evitar subestimaciones de los adultos atendidos, además los demandantes potenciales de esta educación tienden a concentrarse cada vez más entre los grupos de mayor edad y en las personas que habitan localidades lejanas y dispersas, con las consiguientes dificultades para su atención. Sin embargo, el 56.4 por ciento de las personas que se incorporan a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria para adultos logró obtener el certificado de estudios correspondiente, esto es casi 9 puntos porcentuales más que lo registrado en 1999.

Lo anterior se explica por la nueva estrategia de operación puesta en marcha por el INEA en 1997 (con base en la experiencia de Coahuila) mediante la cual, a diferencia del esquema tradicional, se proporcionan estímulos a los agentes educativos con base en el número de adultos que acreditan materias o certifican niveles y no conforme a los adultos atendidos. Ello ha representado un aliciente para que personas con mayor nivel de preparación se incorporen a impartir cursos, conformándose así una nueva generación de facilitadores más profesionales.

Entre las iniciativas desarrolladas por el INEA debe destacarse la referida al Modelo de Educación para la Vida, toda vez que integra en un todo congruente, los programas de alfabetización, primaria y secundaria para adultos y porque representa una alternativa de formación que responde con puntualidad a las necesidades de las personas. El nuevo Modelo consiste en un sistema modular cuyo contenido temático aborda el desarrollo de cuatro competencias básicas: la comunicación, el razonamiento, la solución de problemas y la participación en la vida de la comunidad.

En el ciclo 1999-2000 se inició la operación del Modelo con carácter experimental en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas. Hasta mediados del año 2000 se atendió a 4 983 alumnos en 87 puntos de encuentro.

Por quinto año consecutivo, se llevó a cabo el Programa SEDENA-SEP-INEA, en el que concurren los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y la Secretaría de la Defensa Nacional, para procurar la educación básica a personas y jóvenes conscriptos que carecen de ella, mediante el apoyo de compañeros conscriptos con secundaria terminada quienes previa capacitación, participan en el otorgamiento del servicio educativo.

Desde su creación, el Programa ha proporcionado atención a conscriptos y a personas de la población abierta por parte de jóvenes asesores que realizan su servicio militar. Un cambio fundamental en el año 2000 fue la incorporación de casi 8 mil mujeres voluntarias al Servicio Militar Nacional con el propósito de que contribuyan con las acciones educativas del programa.

Sustentado en la idea del Modelo de Educación para la Vida, el Programa de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) busca responder a las condiciones y necesidades de la población adulta a partir del reconocimiento de los saberes adquiridos a lo largo de la experiencia personal. El modelo educativo del programa consta de cuatro áreas de conocimiento obligatorio: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, las cuales se cursan en tres niveles, teniéndose la libertad de cursar las áreas que sus necesidades y tiempo les permitan.

La primera fase de su instrumentación se inició en marzo del año 2000 con la apertura de 106 sedes de atención, las cuales están distribuidas en 24 municipios de los estados de Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y el Distrito Federal, con lo cual se dio cauce a una nueva alternativa de formación escolar y superación personal.

Con el firme propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación de adultos al adecuarla a las características y necesidades del contexto local, en 1998 se puso en marcha el proceso de transferencia de los servicios de educación para los adultos a los gobiernos estatales, previa realización de acciones encaminadas a la capacitación del personal en los estados y en general contribuir a generar las condiciones necesarias para la realización del proceso. A la fecha se han transferido los servicios de 13 entidades federativas, en 16 se han publicado los decretos promulgados por los congresos locales para la creación de los institutos estatales correspondientes, y en 23 se han firmado convenios de coordinación que dan inicio al proceso de federalización.

Corresponde al INEA normar los aspectos técnico-pedagógicos, acreditar y certificar, integrar el presupuesto a nivel nacional, realizar acciones de concertación y desarrollar el Sistema Nacional de Información Educativa para Adultos. Es responsabilidad de los gobiernos estatales, operar los servicios educativos, planear y fijar metas, administrar y ejercer el presupuesto, aplicar la normatividad que fije el Instituto, acreditar y certificar estudios y formular contenidos regionales, además alentar la participación de las autoridades municipales y de los sectores privado y social.

En materia de capacitación para el trabajo durante el ciclo escolar 2000-2001 se capacitaron a 992 354 personas, lo que representa el 5.8 por ciento de incremento respecto al periodo escolar previo, cuya oferta está integrada principalmente por establecimientos pertenecientes al sistema de educación tecnológica que coordina la SEP y por las más de 4 mil escuelas administradas por los particulares.

En 1995 se inició el Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) bajo la responsabilidad de las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, así como del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). El proyecto cuyos alcances son a largo plazo, se concibe como un instrumento para enfrentar el reto que plantean el cambio tecnológico, la creciente competitividad de los mercados y las nuevas formas de organización del trabajo.

El CONOCER impulsa la organización y el funcionamiento de Comités de Normalización cuya tarea principal radica en la identificación de funciones susceptibles de ser normalizadas al interior de los procesos de producción. Hasta septiembre del año 2000 se encuentran en operación 59 Comités de Normalización de Competencia Laboral en los que participan empresarios y trabajadores familiarizados con la función productiva a normalizar, los cuales se han encargado de determinar las normas respectivas. El número de Normas Técnicas de Competencia Laboral definidas por los comités asciende a 353, de las cuales 91 corresponden al periodo 1999-2000.

Con el propósito de extender los alcances del Proyecto, se promovió la incorporación de las entidades federativas al Programa. En el año 2000, 26 estados han tenido convenios con el CONOCER y las autoridades federales, para aplicar los principios del PMETyC en sus demarcaciones respectivas.

La certificación de conocimiento que las personas adquieren por diferentes vías es responsabilidad de los organismos certificadores, los cuales son independientes de las organizaciones gremiales de patrones y trabajadores, así como de los establecimientos educativos. Actualmente operan 18 de estos organismos y desde el inicio del proyecto se han emitido 11 600 certificaciones.

Paulatinamente se ha venido adoptando el enfoque de educación basado en Normas de Competencia Laboral entre las instituciones públicas de enseñanza técnica. A la fecha se han formulado bajo esta modalidad 545 cursos de capacitación laboral y 30 carreras de técnico profesional. Merece destacar la labor del CONALEP que ha logrado transformar los cursos que ofrece, a la modalidad de educación basada en Normas de Competencia Laboral.

Educación media superior

Este tipo educativo se imparte después de la educación secundaria y es requisito para la realización de estudios superiores. Se brinda mediante el bachillerato general, la educación profesional técnica y el bachillerato tecnológico, cuyas características curriculares responden a diferentes enfoques, expectativas de los educandos y requerimientos del entorno.

Durante el año 2000, la educación media superior continuó extendiendo su cobertura de los servicios educativos, revisando y actualizando planes y programas de estudio, promoviendo la profesionalización de los maestros y procurando una mayor pertinencia de este tipo educativo.

Cabe señalar que, en sus diversas modalidades, se ha expandido considerablemente durante la Administración 1995-2000. Debido al crecimiento del egreso en secundaria, al interés de los jóvenes por mejorar su nivel de preparación y a los esfuerzos del gobierno federal y de los gobiernos estatales por ampliar las opciones educativas. Este tipo de enseñanza ha incrementado su matrícula los últimos seis años en más de 26.1 por ciento, lo que equivale a 612 283 alumnos.

Durante el ciclo escolar en marcha son atendidos casi 3 millones de estudiantes, 63 mil alumnos sobre lo registrado en el periodo pasado. Del total de la matrícula, 59.7 por ciento cursa el bachillerato general, 12.2 la educación profesional media y el 28.1 por ciento restante el bachillerato tecnológico.

Cabe mencionar que la matrícula del bachillerato tecnológico se incrementó en 42.5 por ciento, en tanto que la correspondiente a la general aumentó 30.4 por ciento. A su vez, la inscripción de la educación profesional técnica registró un decremento en el sexenio de 11.2 por ciento.

En 1998 se inició la federalización del CONALEP, a efecto de establecer un modelo educativo descentralizado que contribuya al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de la colaboración de los tres órdenes de gobierno, el sector productivo y el entorno social.

El establecimiento de nuevas opciones educativas de carácter descentralizado, ha permitido diversificar la oferta y consolidar la cooperación y corresponsabilidad de la federación y los estados. La operación de las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, proporciona a los gobiernos de los estados los elementos necesarios para solicitar el apoyo federal para la creación de nuevos planteles y carreras o especialidades.

Con la preparatoria abierta se ha venido atendiendo un número creciente de usuarios de menos de 18 años de edad que han optado por esta modalidad en sustitución del sistema escolarizado. Esta modalidad educativa es una opción afín al bachillerato general, que no establece restricciones temporales ni de origen para cursar las asignaturas del plan de estudios. Como parte del proceso de federalización de la educación, en 1995 se inició la transferencia de la preparatoria abierta a los estados para que se hicieran cargo de la prestación de los servicios, proceso que concluyó el presente año con la firma de los convenios respectivos.

En 1997 se creó la modalidad de educación media superior a distancia como una alternativa más para atender comunidades lejanas con baja densidad de población o zonas marginadas que no cuentan con otra opción educativa. Este modelo se apoya en la asesoría individual y grupal, así como en los medios impresos y electrónicos. A la fecha se han producido 151 programas con diferentes temáticas en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, los cuales son transmitidos por el canal 12 de la red EDUSAT desde que inició el proyecto. Durante el pasado ciclo escolar se benefició a 3 432 estudiantes en 66 centros de servicios, ubicados en 20 entidades federativas y el Distrito Federal y se espera rebasar los 4 mil al concluir el ciclo escolar en curso.

En 1996 se creó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), con el fin de promover el acceso a la educación media superior con equidad, profundizar

en el conocimiento de las características de la demanda, reducir trámites y gastos y fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional. En ella participan desde entonces nueve instituciones y unidades de la SEP, mismas que llevaron a cabo por quinto año consecutivo el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior entre los egresados de educación secundaria. Sin embargo, en virtud de los requerimientos de la Universidad Nacional Autónoma de México se aplicaron dos exámenes a los 237 656 aspirantes registrados, 4.1 por ciento menos que los solicitantes de 1999.

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación, para que ésta desarrolle en los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren en el campo laboral o en los estudios de educación superior, las diferentes instituciones que ofrecen este tipo de enseñanza realizan acciones encaminadas a elevar la relevancia y pertinencia de los contenidos educativos. Durante el ciclo escolar 1999-2000 se concluyó la actualización de los programas de las 30 asignaturas que integraron el núcleo de formación básica, los 34 correspondientes al núcleo de formación propedéutica y los ocho del núcleo de formación para el trabajo, tareas en las que participaron los cuerpos académicos de los Colegios de Bachilleres.

En la educación profesional técnica, el CONALEP para los sectores industrial y de servicios se ofrecen actualmente 29 carreras, integradas en nueve áreas de formación tecnológica. En el ciclo escolar 1996-1997 se puso en marcha el Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior, el cual ha permitido a los egresados del Colegio proseguir estudios de tipo superior, previa acreditación de seis asignaturas complementarias.

Respecto al ciclo escolar 1999-2000, los planteles que brindan el bachillerato tecnológico avanzaron en la reestructuración y actualización de 33 planes de estudio de las especialidades que ofertan a nivel nacional; con esta acción se busca lograr la consolidación del modelo académico correspondiente a este subsistema. Con este fin se celebró la IV Reunión Nacional de Académicos del Bachillerato Tecnológico, en la cual participaron 190 profesores presidentes de las academias estatales correspondientes.

Durante la Administración 1995-2000 se promovieron diversas iniciativas con el propósito de elevar la profesionalización de los docentes. En el bachillerato general se impulsaron la formación y actualización de los docentes mediante la puesta en marcha de cursos y talleres, cuyos contenidos se orientaron a mejorar el conocimiento de las características de la población estudiantil con la cual trabajan. Además, con la participación de autoridades estatales, en el año 2000 entró en vigor el Programa de Actualización en Habilidades Docentes, el cual es transmitido Vía Satélite por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y está dirigido a los cuerpos académicos que prestan sus servicios en las instituciones públicas de educación media superior.

En el CONALEP se aplican los programas de Formación Pedagógica de Desarrollo de Habilidades Informáticas y el de Formación Profesional. A la fecha, la gran mayoría de los docentes del Colegio han participado en el Programa. Adicionalmente, se promueve la profesionalización de los docentes por diferentes vías, en las que el uso del sistema interactivo de televisión educativa a distancia constituye un factor de primordial importancia a favor de la actualización magisterial.

En 1995 inició actividades el Centro Nacional de Actualización Docente México-Japón para actualizar a los profesores del bachillerato tecnológico que imparten en las áreas industrial y de servicios, en el que se proporcionan cursos de especialización en ingeniería mecatrónica y transferencia de tecnología, los cursos tienen una duración de un año y los egresados de éstos regresan a sus planteles de origen para compartir los conocimientos adquiridos. Adicionalmente, se han desarrollado módulos para la enseñanza de las matemáticas, física, química y talleres sobre lectura, redacción e inglés con los que ha sido posible actualizar a 5 mil maestros, en promedio, en los últimos años.

Educación superior

Es propósito central de la educación superior formar profesionales en las áreas de humanidades, de la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación. Al tiempo que busca extender a los diversos

sectores sociales los beneficios de la educación y la cultura. Está integrada por los subsistemas de licenciatura, educación normal, técnico superior universitario o profesional asociado y el que corresponde al posgrado.

Cobertura. La matrícula que se atiende en el ciclo escolar en curso asciende a poco más de 2 millones de estudiantes, lo que equivale a un incremento de 44.2 por ciento respecto al periodo escolar 1994-1995 y a más de 627 mil estudiantes adicionales. Este comportamiento ha sido posible debido a la apertura de un considerable número de opciones educativas públicas, a la mejor distribución regional de la oferta, a la mayor concurrencia de los particulares, así como al crecimiento de la demanda de los jóvenes que buscan mejorar su nivel de preparación. Es importante destacar que desde el ciclo escolar 1998-1999 fue alcanzada la meta de cubrir 1.8 millones de estudiantes al concluir la Administración 1995-2000.

Del total de personas registradas, el 83.9 por ciento correspondió a las licenciaturas universitarias y tecnológicas o estudios de técnico superior universitario, el 9.8 por ciento a la educación normal, el 6.3 por ciento cursó estudios de posgrado. Cabe destacar el dinamismo observado por la matrícula de posgrado que en los últimos seis años experimentó un crecimiento acumulado de 95.3 por ciento en comparación con el 46.3 de la educación normal y el 41.2 de la licenciatura. Asimismo, el 67.9 por ciento de los estudiantes de este tipo educativo recibe la educación en escuelas públicas y el 32.1 por ciento la cursa en planteles particulares.

Diversificación de la oferta. No obstante los avances logrados en este tipo educativo, es necesario seguir avanzando hacia la conformación de una oferta que satisfaga las necesidades de la población demandante de estos servicios. El establecimiento de las universidades tecnológicas responde a la voluntad del Gobierno de la República y de los gobiernos estatales y municipales de extender estos servicios para satisfacer al creciente número de demandantes. En ellas se obtiene el grado de técnico superior universitario después de cursar en forma intensiva dos años de estudios en una nueva modalidad flexible e integrada al entorno social y laboral, de manera que se facilita la incorporación de los jóvenes egresados al mundo del trabajo. Con dicha modalidad se tiene la opción de continuar una preparación académica a nivel licenciatura en alguna institución que reconozca estos estudios.

Al inicio de la Administración 1995-2000 funcionaron siete universidades tecnológicas en las cuales se atendía a 2 575 estudiantes. Durante el ciclo escolar en curso se incorporaron seis nuevas universidades en los estados de Aguascalientes, Yucatán, Chihuahua, Tamaulipas, Morelos y Michoacán beneficiándose a casi 36.2 mil estudiantes.

Gracias a la experiencia acumulada durante más de 50 años, los institutos tecnológicos han podido ajustarse a los cambios y necesidades de los sectores productivos del país y dar respuesta a la demanda social y a los requerimientos del desarrollo regional. Durante el ciclo escolar 1997-1998 se estructuró un sistema federal de cobertura nacional integrado por órganos administrativos desconcentrados, órganos descentralizados y dependencias centralizadas. La mayoría de las instituciones que ofrecen educación tecnológica están adscritas al ámbito federal, sin embargo, es importante mencionar que los institutos tecnológicos de nueva creación surgen como organismos descentralizados de los gobiernos estatales, con el apoyo de la federación. Las carreras que se ofrecen buscan dar respuesta a los requerimientos de los sectores industrial y de servicios, agropecuario, marino o dulce acuícola del país. Con la incorporación de 23 establecimientos durante el año 2000 actualmente, se cuenta con 189 institutos distribuidos en toda la República.

Calidad y pertinencia. Las acciones emprendidas por las instituciones de educación superior para reformar los planes y programas de estudio, han estado encaminadas a dar plena respuesta a la demandas que plantea el desarrollo profesional de los estudiantes, el entorno social y los sectores productivos. Por eso, en el pasado ciclo lectivo se revisaron, en el subsistema universitario, 453 planes de estudio, de los cuales 69.0 por ciento corresponde al nivel de licenciatura y el 31.0 por ciento a estudios de posgrado. Se estima que en el transcurso de la Administración 1995-2000 se actualizaron 2 234 planes y programas de estudio a fin de avanzar en la pertinencia de este tipo de educación.

El incremento del número de programas de técnico superior universitario o profesional asociado, el crecimiento de la matrícula en distintos campos del conocimiento y la vinculación con los sectores productores de bienes y servicios, han permitido que las instituciones de educación superior avancen hacia la conformación de novedosas estructuras curriculares cada vez más pertinentes y entren en procesos internos de renovación, organización y modernización de la gestión que llevan a cabo. Así, se busca ofrecer a los egresados mejores perspectivas de desarrollo y empleo.

Las tareas de formación, actualización y superación profesional de los docentes han sido elementos fundamentales de la estrategia educativa, por su impacto en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. La creación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) responde a este propósito y ha sido un instrumento fundamental para elevar el nivel de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior. Mediante el PROMEP se otorgan tres tipos de apoyos: becas para realizar estudios de posgrados de alta calidad, recursos y apoyos individuales para el desarrollo del trabajo de los profesores y el impulso a la participación en proyectos de vinculación con cuerpos académicos de instituciones de alta calidad en México y en el extranjero.

Asimismo, se continuó con el proceso de análisis de proyectos de desarrollo de los cuerpos académicos de 39 universidades públicas que participan regularmente en el programa. Cada universidad ha elaborado su propio plan de desarrollo lo que ha dado lugar a la participación colegiada en el seno de las mismas y apoyos diferenciados por parte de la SEP, de acuerdo a las características, situaciones y logros de cada proyecto.

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, tiene como propósito principal estimular la calidad, la dedicación y la permanencia del personal docente adscrito a las instituciones públicas de educación superior. Durante 1999 fueron beneficiados por éste 18 569 profesores de tiempo completo y medio tiempo, para el siguiente año se estimuló a un número similar de profesores.

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) es un programa que aporta recursos a las instituciones de educación superior, adicionales a su presupuesto regular, con el fin de mejorar la calidad de la educación que brindan mediante la adquisición y renovación de sus equipos y la modernización de sus estructuras académicas y administrativas. En el año 2000 se asignaron 893.6 millones de pesos, lo que representa un incremento respecto a 1999 de 18.6 por ciento, ello permitió apoyar a 600 proyectos de investigación y desarrollo institucional en 41 instituciones de educación superior.

Educación a distancia

Las escuelas e instituciones educativas cuentan en mayor medida, con medios electrónicos de comunicación y de informática, así como con los materiales y métodos para aprovechar estos recursos en la educación de las personas. Desde la puesta en marcha de la red Edusat, se inició una nueva etapa para la educación a distancia en el país. Mediante ésta, se ha contribuido al desarrollo de programas académicos, de formación y actualización de docentes, de capacitación para el trabajo y de educación de adultos entre otros.

Durante el periodo 1999-2000 la red se fortaleció con la adquisición de nuevos sistemas que permitieron alcanzar 34 400 equipos distribuidos en todo el país. Al cierre del año 2000 el número de equipos de la red se elevó a cerca de 35 mil, lo que permitió beneficiar a igual número de centros educativos que pudieron, de esta forma, recibir la señal y beneficiarse con la programación de la red.

En 1997 se inició el proyecto de la red escolar con el propósito de impulsar el intercambio de información y el uso de nuevos canales de comunicación en las escuelas de educación básica, instituciones formadoras de docentes, así como los centros de maestros. La extensión de su cobertura se ha realizado en forma necesariamente gradual. Hasta agosto del 2000 habían incorporado a la red 7 386 planteles.

Ciencia y tecnología

La política científica y tecnológica del país se orientó a favorecer el desarrollo de investigaciones de calidad en diversas disciplinas; promover la formación de recursos humanos de alto nivel; inducir la participación de las empresas en los procesos de innovación tecnológica; favorecer la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas, y alentar la cooperación internacional.

En busca del cabal cumplimiento de dicha política, en 1999 se modernizó el marco normativo que le da sustento, con la promulgación de la nueva Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y las reformas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y a la ley que creó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Con esta nueva legislación ha sido posible: I) que el Instituto Mexicano del Petróleo y 24 centros del sistema SEP-CONACYT hayan sido reconocidos como Centros Públicos de Investigación, lo que les permite mayor autonomía administrativa y operativa; II) la instalación del Foro Permanente de Ciencia y Tecnología; III) la constitución de dos fondos CONACYT con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, así como con la Comisión Nacional del Agua; IV) el desarrollo de un prototipo sobre el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica y la aparición del nuevo Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas; V) la integración del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2000; VI) la formación del Consejo Consultivo Científico y Tecnológico de CONACYT; y VII) la readecuación del funcionamiento y estructura del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante el año 2000, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal continuaron apoyando la formación de recursos humanos de alto nivel, con el otorgamiento de becas para la realización de estudios de posgrado en México y el extranjero. En ese año se benefició a más de 30 mil jóvenes estudiantes, lo que representa un crecimiento cercano al 4.0 por ciento respecto del año anterior. Del total de becas financiadas, 18 750 correspondieron al Programa de Becas Crédito del CONACYT, lo cual permitió continuar estudios de posgrado a 14 250 estudiantes en instituciones del país y a 4 500 en el extranjero.

Con el propósito de fortalecer el Programa de Becas Crédito, durante el primer semestre del año 2000 el CONACYT signó nuevos convenios de colaboración con: la Universidad Luis Pasteur, en Francia; la Universidad Laval, en Canadá; la Universidad de Houston, en Estados Unidos y la Universidad de Camberra, en Australia, mediante los cuales se beneficiará a jóvenes mexicanos que cumplan con los requisitos académicos y deseen iniciar o continuar sus estudios de posgrado en esos países.

Mediante el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia, el CONACYT ha orientado a los becarios hacia los posgrados de mayor calidad del país, los cuales sumaron 388 programas integrantes del Padrón en el año 2000. Cabe destacar que casi el 58.0 por ciento de ellos correspondió a instituciones educativas del interior del país.

Una de las principales modificaciones que se llevaron a cabo en el SNI, se refiere al incremento del número de áreas de competencia lo que ha permitido reconocer el trabajo de los investigadores en un ámbito de acción más amplio. En el año 2000 el SNI contó con 7 800 investigadores, 4 507 de los cuales se clasificaron en el nivel I; 1 247 en el nivel II; 629 en el nivel III; y 1 417 en la categoría de candidato a investigador.

Durante el año 2000 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal apoyaron 26 401 proyectos de investigación científica y tecnológica, lo que permitió superar en 3.4 y 38.7 por ciento lo realizado en 1999 y en 1994 respectivamente. Es importante destacar que del total de investigaciones realizadas, el 51.9 por ciento se llevó a cabo en el Sector Educación, principalmente por parte de las instituciones del Sistema SEP-CONACYT y por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las investigaciones efectuadas han permitido avances significativos en diversos campos de la ciencia y la tecnología del país. Creado en coordinación con el Banco Mundial, el Programa de Conocimiento e

Innovación (PCI) tiene como propósitos centrales apoyar la creación y la mejor aplicación del conocimiento científico y tecnológico del país; promover el uso óptimo de las capacidades científicas y tecnológicas propias, y alentar la productividad y competitividad de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas, mediante el incremento de sus capacidades tecnológicas.

Como parte fundamental del PCI, en 1998 se iniciaron los programas siguientes: I) Modernización Tecnológica (PMT) con el que se busca apoyar la modernización tecnológica; de las empresas, creando un mercado activo de servicios tecnológicos II) Apoyo a la Vinculación en el Sector Académico que tiene como propósito incrementar las capacidades de las instituciones de educación superior para responder a las demandas del sector productivo; III) Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo Conjunto (PAIDEC), con el que se busca apoyar a empresas para que realicen proyectos conjuntos de crecimiento tecnológico; IV) Centros Tecnológicos, que tienen como objetivo impulsar proyectos de creación, expansión y consolidación de centros tecnológicos que ofrezcan servicios para el incremento de la competitividad de la pequeña y mediana empresa.

Mediante los nueve Sistemas de Investigación Regional se continuó promoviendo la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas con el concurso de los sectores público, privado y social.

Es propósito central de las entidades que integran el sistema SEP-CONACYT desarrollar programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que den respuesta a las necesidades que plantea el desenvolvimiento de las distintas regiones del país. Así, el sistema se ha constituido en instrumento eficaz que promueve la descentralización y el vínculo con los sectores productivos.

Durante el año 2000 las entidades del Sistema SEP-CONACYT fueron declaradas Centros Públicos de Investigación, lo que les permite disponer de la totalidad de los recursos que generen, alternando así la generación de ingresos propios y una mayor vinculación con los sectores productivos. En ese mismo año se creó el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, al sumar los esfuerzos de los gobiernos federal y del estado de San Luis Potosí, con lo cual se amplió el ámbito de acción de las actividades científicas y tecnológicas en el país y se fortaleció a la comunidad científica de esa entidad federativa.

Durante la Administración 1995-2000, el CONACYT impulsó la creación de 14 consejos estatales de ciencia y tecnología, con lo que se elevó a 19 el número de los organismos en operación. Al cierre del año 2000, el CONACYT tenía convenios de colaboración con 12 de ellos.

Cultura

La política cultural ha implicado el compromiso de fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacionales; contribuir al desarrollo democrático del país; apoyar la construcción y permanencia del nuevo federalismo, y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional. Lo anterior, acorde al respeto pleno a la libertad de expresión y creación y a la apertura a todas las corrientes culturales y de pensamiento.

Bajo este marco, se han venido llevando a cabo acciones para preservar, investigar y difundir el patrimonio histórico y cultural de la nación. Así, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha realizado trabajos de restauración y mantenimiento mayor en 305 edificios del patrimonio histórico y artístico del país, entre los que destacan: el Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, el Palacio Nacional, la Catedral y el Sagrario Metropolitano, el Museo Nacional de Antropología y el exconvento del Carmen, en el Distrito Federal; el Fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz; el de San Diego, en Acapulco; el exconvento de Santo Domingo de Guzmán; y el Museo de las Culturas, en Oaxaca, y el Museo Nacional del Virreinato en Tepozotlán, entre otros.

Mediante los sitios patrimoniales abiertos al público, se continuó difundiendo el patrimonio cultural del país. Así, durante el año 2000, los 126 museos y galerías, 220 zonas arqueológicas y 118 monumentos históricos recibieron la visita de un total de 19.8 millones de personas.

El Centro Nacional de las Artes (CENART), principal impulsor de diversas iniciativas para mejorar la calidad de la educación, continuó su avance gradual hacia la reformulación académica integral y al perfeccionamiento de la práctica docente. A su vez, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura continuó con el proceso de reestructuración de planes y programas de educación artística y proporcionó servicios educativos a 15 100 alumnos con los servicios no escolarizados de educación: inicial, media superior y superior, así como a 508 500 en la enseñanza primaria en el sistema educativo nacional.

La promoción y difusión de la cultura y las artes constituye una de las áreas sustantivas de la política cultural cuyo propósito se orienta a fomentar y estimular la creación y favorecer a la población al mejorar su calidad de vida. Merece destacarse en este rubro, la celebración de la XXVIII edición del Festival Internacional Cervantino, en el que participaron personalidades del arte y la cultura de diversos países. El evento incluyó 137 espectáculos de danza, teatro, música y ópera, así como exposiciones y conferencias, a las que asistieron 185 717 personas, cifra similar a la del año anterior.

Con la incorporación de la Cineteca Nacional al Subsector Cultura en 1997, se adquirió un instrumento fundamental para promover y difundir obras cinematográficas de calidad. Durante el año 2000 la Cineteca recibió a 385 445 personas que asistieron a más de 3 mil funciones que congregaron los diversos eventos que se programan anualmente con gran aceptación del público.

De igual manera, se fortaleció la cultura en los medios audiovisuales, con la constitución del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, ya que permitió extender la oferta cultural y revitalizar la cinematografía nacional mediante el apoyo a producciones, algunas de las cuales tuvieron éxito en taquilla y reconocimiento a nivel internacional.

Dado el carácter estratégico que conlleva el aprecio por los libros y el gusto por la lectura en la educación de las personas y en la difusión de la cultura, se ha buscado mantener una variada oferta editorial dirigida a niños, jóvenes y público en general. Congruente con ello, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) incluyó en su programa editorial una selección de títulos universales y clásicos nacionales de calidad a precios accesibles el cual comprendió la publicación de 417 títulos con un tiraje de más de 1.7 millones de ejemplares. El programa incluyó también la promoción de la labor editorial mediante la celebración de 45 ferias regionales del libro con la colaboración de universidades, gobiernos estatales, centros e institutos de cultura, a las que asistieron 831 mil personas.

Debido al impulso sostenido que ha recibido la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con la ampliación de sus acervos, la modernización de sus tareas y crecimiento del número de sus unidades, ha sido posible acercar los beneficios del libro y la lectura a todo el país. Al cierre del 2000, la Red cuenta con 6 100 establecimientos en operación con la incorporación de 298 bibliotecas en ese año y 629 en el sexenio. Durante el año de referencia se proporcionaron 81.9 millones de consultas y el acervo ascendió a más de 31 millones de volúmenes, lo que representa un incremento acumulado respecto de 1994 de más de 42 por ciento.

Con el propósito de promover el desarrollo cultural de la población infantil, en 1996 se crearon los primeros fondos especiales para el Desarrollo Cultural Infantil. Actualmente operan 31 fondos en igual número de estados con la incorporación reciente de los de Puebla y Sinaloa, los cuales reciben apoyo financiero de la federación y de los gobiernos respectivos. Adicionalmente, en el año 2000, con el Programa Nacional Alas y Raíces se llevaron a cabo 26 742 actividades de desarrollo cultural de la niñez como son: talleres, ferias, aliento a la lectura y exposiciones, así como espectáculos de danza, teatro y música a los que acudieron más de 7 millones de personas.

Mediante convenios de colaboración, el gobierno federal y los gobiernos estatales han realizado acciones conjuntas de desarrollo cultural que han permitido fortalecer el nuevo federalismo. Dan cuenta de ello, la operación de los 31 fondos estatales para la cultura y las artes; los 31 fondos especiales para la cultura infantil; los 25 fondos mixtos para fomento a la lectura y seis en proceso de constitución y los 31 fondos de apoyo a culturas municipales y comunitarias con las que ha sido posible financiar diversas iniciativas de fomento y difusión de las culturas regionales.

Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) se ha procurado mejorar la infraestructura material para la promoción y difusión de la cultura y las artes. Así, desde 1997 a la fecha, se han autorizado 106 proyectos de remodelación con los que se rehabilitan 104 recintos de diferentes estados.

Educación física y deporte

Con el propósito de fortalecer la práctica sistemática de la educación física y el deporte y mejorar el nivel competitivo de los atletas para alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento, durante el año 2000 se realizaron esfuerzos orientados a la consolidación del Sistema Nacional del Deporte, con el que se busca promover la participación organizada de las diversas instituciones deportivas, alentar la descentralización de estas actividades, procurar la colaboración del Estado y sociedad, así como promover el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles. Durante el año de referencia, se firmaron convenios para la instalación de nueve Consejos Estatales del Deporte, con lo cual se logró cubrir a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal mediante sistemas orientados a la promoción del deporte.

Dada su trascendencia en la formación integral del educando, se continuó impulsando el deporte estudiantil, mediante las ligas deportivas escolares, que son el punto de partida del proceso clasificatorio para los Juegos Nacionales de Secundarias, de Media Superior, la Universiada Nacional y los Juegos Intertecnológicos, los cuales contaron, en su última edición, con la participación, en sus etapas finales, de más de 16 mil estudiantes. Asimismo, durante el año 2000 se celebró la Olimpiada Juvenil en la que participaron casi 22 mil niños y jóvenes de nueve a 21 años de edad, en 43 disciplinas deportivas, en su fase final.

Paralelamente, se fortaleció el deporte estudiantil y la estructura del Sistema Nacional del Deporte, con la protocolización como asociaciones civiles de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil para el Desarrollo de la Educación Básica y para el Desarrollo de la Educación Media Superior, de acuerdo con la Ley General del Deporte aprobada en el transcurso del año 2000, la cual fija las bases de coordinación en materia deportiva entre la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los sectores privado y social.

Congruente con la política trazada, se continuó apoyando al deporte de alto rendimiento para elevar el nivel competitivo de los atletas que integraron las selecciones nacionales con la detección oportuna, control y seguimiento de talentos deportivos; la medicina y ciencias aplicadas al deporte, y con las becas económicas y académicas proporcionadas a los atletas y entrenadores deportivos. En el año 2000 se proporcionaron 2 406 becas y se apoyó durante el periodo 1999-2000 a más de 8 mil deportistas de 62 federaciones.

Merece especial mención la participación de la representación mexicana en los Juegos Olímpicos de Sidney 2000 en donde se logró la mejor actuación fuera de nuestro país, al conquistar una medalla de oro, dos de plata y tres de bronce, al igual que la actuación de los atletas del deporte adaptado que obtuvieron 34 medallas en diferentes disciplinas deportivas.

Para fortalecer la infraestructura deportiva durante el primer semestre del 2000, se realizaron 48 obras, entre las que se incluyen siete albercas, siete pistas de atletismo, nueve gimnasios, 10 unidades deportivas, tres velódromos, tres centros de alto rendimiento, dos centros de medicina del deporte y dos canchas de básquetbol. Aunado a ello, se publicaron los tomos IV y V de los manuales de Normatividad en Instituciones Deportivas y el de Instalaciones Deportivas para Personas con Discapacidad con el propósito de difundir las normas y requisitos que deben cubrir las instalaciones.

III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

1.- Estructura y Orientación del Gasto

La Secretaría de Educación Pública conforme a los objetivos y programas plasmados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 (PEF) erogó un presupuesto de 85 550 827.7 miles de pesos, recursos superiores en 2 114 616.7 miles de pesos, equivalente a un incremento del 2.5 por ciento respecto a la asignación original de 83 436 211.0 miles de pesos aprobados por la H. Cámara de Diputados. No obstante, el presupuesto modificado ascendió a 86 360 249.0 miles de pesos, lo que representó un subejercicio de 809 421.3 miles de pesos, es decir, un decremento en el ejercido de 0.9 por ciento; de este monto el 52.0 por ciento se presentó en gasto corriente y el resto en gasto de capital, destacan las economías que se generan en las ayudas, subsidios y transferencias con un monto de 538 899.8 miles de pesos, lo que representa el 66.6 por ciento.

Del presupuesto total original, 71 240 075.5 miles de pesos (85.4 por ciento del presupuesto total) se asignaron al Programa Sectorial 23 (Programa de Desarrollo Educativo) para llevar a cabo acciones relativas al fomento de la educación básica, media superior y superior, dentro de éste, destacan 4 003 000.0 miles de pesos al Programa de Educación, Salud y Alimentación (4.8 por ciento del total del ramo), el cual se orienta al mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en zonas rurales marginadas, mediante la ejecución del programa de becas; 501 444.7 miles de pesos al Programa de Mejoramiento del Profesorado (0.6 por ciento del total), que tiene como propósito mejorar la calidad educativa de los servicios a través de la formación y preparación de los cuerpos académicos. Asimismo, 3 487 775.8 miles de pesos se asignaron al Programa Sectorial 24 (Programa de Cultura) 8 073 806.8 miles de pesos al Programa Sectorial 25 (Programa de Ciencia y Tecnología) y 634 552.9 miles de pesos al Programa Sectorial 26 (Programa de Educación Física y Deporte), 4.2, 9.7 y 0.8 por ciento del total, respectivamente. Para este ejercicio programático presupuestario se incluye el Programa Especial 19: Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, cuya participación se centra en los programas sectoriales 23 (Programa de Desarrollo Educativo) y 25 (Programa de Ciencia y Tecnología), con 2 006 382.5 miles de pesos y 8 073 806.8 miles de pesos, respectivamente.

Del total del presupuesto ejercido, correspondieron 71 385 072.9 miles de pesos al Programa de Desarrollo Educativo, esto significó un aumento de 144 997.4 miles de pesos (0.2 por ciento), respecto al original, con respecto al modificado representó una reducción del orden del 1.1 por ciento, destaca la reducción en el Programa Nacional de Operación con un monto de 759 949.1 miles de pesos. De sus programas especiales, en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (4.7 por ciento del total) se erogó lo originalmente asignado (4 003 000.0 miles de pesos); 641 139.1 miles de pesos se ejercieron en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (0.7 por ciento del total) y 2 177 365.8 miles de pesos al Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (2.5 por ciento del total).

En cuanto al Programa de Cultura, se erogaron 4 246 435.6 miles de pesos, 9 258 389.8 miles de pesos al Programa de Ciencia y Tecnología (9 257 275.9 miles de pesos son de su programa especial Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica) y 660 929.4 miles de pesos al Programa de Educación Física y Deporte, y cuya participación porcentual respecto al total fue de 5.0, 10.8 y 0.8, respectivamente, cantidades que significan para el primer caso un incremento del 21.8 por ciento respecto al presupuesto original, que se explica principalmente por un crecimiento del gasto corriente por 510 861.4 miles de pesos, de éstos 484 703.1 miles de pesos fueron para ayudas, subsidios y transferencias. En el segundo, la variación positiva de 1 184 583.0 miles de pesos superior en 14.7 por ciento del presupuesto ejercido respecto al original, debido a un incremento de 1 015 733.1 miles de pesos, 99.2 por ciento de estos correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias para gasto corriente. Finalmente, el Programa de Educación Física y Deporte tuvo una variación positiva de 4.2 por ciento, cantidad superior en 26 376.5 miles de pesos, debido a un aumento en el gasto corriente por 28 643.0 miles de pesos.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Educación Pública, 2000
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer./Orig.)			Variación Porcentual (Ejer./Orig.)			Estructura Porcentual	
		Original	Ejercido	Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Capit.	Orig.	Ejer.
				Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	83 436 211.0	85 550 827.7	75 293 215.2	77 518 486.8	8 142 995.8	8 032 340.9	2 114 616.7	2 225 271.6	-110 654.9	2.5	3.0	-1.4	100.0	100.0
	Gato Directo	19 948 743.0	20 781 983.5	19 678 447.2	20 582 523.7	270 295.8	199 459.8	833 240.5	904 076.5	-70 836.0	4.2	4.6	-26.2	23.9	24.3
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	63 487 468.0	64 768 844.2	55 614 768.0	56 935 963.1	7 872 700.0	7 832 881.1	1 281 376.2	1 321 195.1	-39 818.9	2.0	2.4	-0.5	76.1	75.7
PS	PE	POR PROGRAMAS													
23		Programa de Desarrollo Educativo													
		71 240 075.5	71 385 072.9	64 047 985.4	64 718 019.5	7 192 090.1	6 667 053.4	144 997.4	670 034.1	-525 036.7	0.2	1.0	-7.3	85.4	83.4
	Gato Directo	19 594 421.4	20 330 081.7	19 325 035.4	20 194 554.3	269 386.0	135 527.4	735 660.3	869 518.9	-133 856.6	3.8	4.5	-49.7	23.5	23.8
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	51 645 654.1	51 054 991.2	44 722 950.0	44 523 465.2	6 922 704.1	6 531 526.0	-590 662.9	-199 484.8	-391 178.1	-1.1	-0.4	-5.7	61.9	59.7
	000	Programa Normal de Operación													
		64 729 248.3	64 563 568.0	57 541 386.5	57 910 534.1	7 187 861.8	6 653 033.9	-165 680.3	369 147.6	-534 827.9	-0.3	0.6	-7.4	77.6	75.5
	Gato Directo	19 582 690.9	20 326 290.6	19 313 304.9	20 190 763.2	269 386.0	135 527.4	743 599.7	877 458.3	-133 856.6	3.8	4.5	-49.7	23.5	23.8
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	45 146 557.4	44 237 277.4	38 228 081.6	37 719 770.9	6 918 475.8	6 517 506.5	-909 280.0	-508 310.7	-400 969.3	-2.0	-1.3	-5.8	54.1	51.7
	005	Programa de Educación, Salud y Alimentación													
		4 003 000.0	4 003 000.0	4 003 000.0	4 003 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	4.7
	Gato Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	4 003 000.0	4 003 000.0	4 003 000.0	4 003 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	4.7
	007	Programa de Mejoramiento del Profesorado													
		501 444.7	641 139.1	501 444.7	641 139.1	0.0	0.0	139 694.4	139 694.4	0.0	27.9	27.9	0.6	0.7	
	Gato Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	501 444.7	641 139.1	501 444.7	641 139.1	0.0	0.0	139 694.4	139 694.4	0.0	27.9	27.9	0.6	0.7	
	019	Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica													
		2 006 382.5	2 177 365.8	2 002 154.2	2 163 346.3	4 228.3	14 019.5	170 983.3	161 192.1	9 791.2	8.5	8.1	231.6	2.4	2.5
	Gato Directo	11 730.5	3 791.1	11 730.5	3 791.1	0.0	0.0	-7 939.4	-7 939.4	0.0	-67.7	-67.7	n. s.	n. s.	
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 994 652.0	2 173 574.7	1 990 423.7	2 159 555.2	4 228.3	14 019.5	178 922.7	169 131.5	9 791.2	9.0	8.5	231.6	2.4	2.5
	24	Programa de Cultura													
		3 487 775.8	4 246 435.6	3 229 573.0	3 740 434.4	258 202.8	506 001.2	758 659.8	510 861.4	247 798.4	21.8	15.8	96.0	4.2	5.0
	Gato Directo	316 460.3	342 039.2	315 550.5	341 708.8	909.8	330.4	25 578.9	26 158.3	-579.4	8.1	8.3	-63.7	0.4	0.4
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	3 171 315.5	3 904 396.4	2 914 022.5	3 398 725.6	257 293.0	505 670.8	733 080.9	484 703.1	248 377.8	23.1	16.6	96.5	3.8	4.6
	25	Programa de Ciencia y Tecnología													
		8 073 806.8	9 258 389.8	7 401 667.0	8 417 400.1	672 139.8	840 989.7	1 184 583.0	1 015 733.1	168 849.9	14.7	13.7	25.1	9.7	10.8
	Gato Directo	37 861.3	109 862.6	37 861.3	46 260.6	0.0	63 602.0	72 001.3	8 399.3	63 602.0	190.2	22.2	0.1	0.1	0.1
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	8 035 945.5	9 148 527.2	7 363 805.7	8 371 139.5	672 139.8	777 387.7	1 112 581.7	1 007 333.8	105 247.9	13.8	13.7	15.7	9.6	10.7
	000	Programa Normal de Operación													
		0.0	1 113.9	0.0	1 113.9	0.0	0.0	1 113.9	1 113.9	0.0	0.0	0.0	0.0	n. s.	n. s.
	Gato Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	0.0	1 113.9	0.0	1 113.9	0.0	0.0	1 113.9	1 113.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	019	Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica													
		8 073 806.8	9 257 275.9	7 401 667.0	8 416 286.2	672 139.8	840 989.7	1 183 469.1	1 014 619.2	168 849.9	14.7	13.7	25.1	9.7	10.8
	Gato Directo	37 861.3	109 862.6	37 861.3	46 260.6	0.0	63 602.0	72 001.3	8 399.3	63 602.0	190.2	22.2	0.1	0.1	0.1
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	8 035 945.5	9 147 413.3	7 363 805.7	8 370 025.6	672 139.8	777 387.7	1 111 467.8	1 006 219.9	105 247.9	13.8	13.7	15.7	9.6	10.7
	26	Programa de Educación Física y Deporte													
		634 552.9	660 929.4	613 989.8	642 632.8	20 563.1	18 296.6	26 376.5	28 643.0	-2 266.5	4.2	4.7	-11.0	0.8	0.8
	Gato Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	634 552.9	660 929.4	613 989.8	642 632.8	20 563.1	18 296.6	26 376.5	28 643.0	-2 266.5	4.2	4.7	-11.0	0.8	0.8
F	SF	POR FUNCION/SUBFUNCION													
07		Educación													
		81 415 193.0	83 068 148.0	73 272 197.2	75 035 807.1	8 142 995.8	8 032 340.9	1 652 955.0	1 763 609.9	-110 654.9	2.0	2.4	-1.4	97.6	97.1
	Gato Directo	18 379 692.0	19 070 740.0	18 109 396.2	18 871 280.2	270 295.8	199 459.8	691 048.0	761 884.0	-70 836.0	3.8	4.2	-26.2	22.0	22.3
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	63 035 501.0	63 997 408.0	55 162 801.0	56 164 526.9	7 872 700.0	7 832 881.1	961 907.0	1 001 725.9	-39 818.9	1.5	1.8	-0.5	75.5	74.8
	00	Subfunción de servicios compart.													
		9 780 808.1	4 627 955.4	9 219 144.0	4 239 908.9	561 664.1	388 046.5	-5 152 852.7	-4 979 235.1	-173 617.6	-52.7	-54.0	-30.9	11.7	5.4
	Gato Directo	4 806 856.6	3 513 994.6	4 759 656.3	4 759 656.3	47 200.3	125 096.3	-1 292 862.0	-1 370 758.0	77 896.0	-26.9	-28.8	165.0	5.8	4.1
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	4 973 951.5	1 113 960.8	4 459 487.7	851 010.6	514 463.8	262 950.2	-3 859 990.7	-3 608 477.1	-251 513.6	-77.6	-80.9	-48.9	6.0	1.3
	01	Educación básica													
		11 633 694.1	11 070 162.1	8 077 305.0	7 937 048.7	3 556 389.1	3 133 113.4	-563 532.0	-140 256.3	-423 275.7	-4.8	-1.7	-11.9	13.9	12.9
	Gato Directo	552 664.0	434 905.8	543 108.5	430 252.0	9 555.5	4 653.8	-117 758.2	-112 856.5	-4 901.7	-21.3	-20.8	-51.3	0.7	0.5
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	11 081 030.1	10 635 256.3	7 534 196.5	7 506 796.7	3 546 833.6	3 128 459.6	-445 773.8	-27 399.8	-418 374.0	-4.0	-0.4	-11.8	13.3	12.4
	02	Educación media superior													
		18 059 895.7	19 723 288.1	16 646 781.9	18 701 566.7	1 413 113.8	1 021 701.4	1 663 372.4	2 054 784.8	-391 412.4	9.2	12.3	-27.7	21.6	23.1
	Gato Directo	7 224 996.0	8 535 814.8	7 216 449.4	8 533 054.3	8 546.6	2 760.5	1 310 818.8	1 316 604.9	-5 786.1	18.1	18.2	-67.7	8.7	10.0
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	10 834 899.7	11 187 473.3	9 430 332.5	10 168 512.4	1 404 567.2	1 019 940.9	352 553.6	738 179.9	-385 626.3	3.3	7.6	-27.5	13.0	13.1
	03	Educación superior													
		24 365 738.3	27 575 488.1	23 067 243.6	25 974 200.1	1 278 494.7	1 601 288.0	3 209 749.8	2 886 956.5	322 793.3	13.2	12.5	25.2	29.2	32.2
	Gato Directo	4 246 072.0	4 867 453.9	4 042 776.0	4 864 736.1	203 296.0	2 717.8	621 381.9	821 960.1	-200 578.2	14.6	20.3	-98.7	5.1	5.7
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	20 119 666.3	22 708 034.2	19 044 467.6	21 109 464.0	1 075 198.7	1 598 570.2	2 588 367.9	2 064 996.4	523 371.5	12.9	10.8	48.7	24.1	26.5
	04	Educación de posgrado													
		2 006 382.5	2 177 365.8	2 002 154.2	2 163 346.3	4 228.3	14 019.5	170 983.3	161 192.1	9 791.2	8.5	8.1	231.6	2.4	2.5
	Gato Directo	11 730.5	3 791.1	11 730.5	3 791.1	0.0	0.0	-7 939.4	-7 939.4	0.0	-67.7	-67.7	n. s.	n. s.	
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 994 652.0	2 173 574.7	1 990 423.7	2 159 555.2	4 228.3	14 019.5	178 922.7	169 131.5	9 791.2	9.0	8.5	231.6	2.4	2.5
	05	Educación para adultos													
		3 554 389.5	3 934 378.8	3 168 946.5	3 418 279.5	385 443.0	516 099.3	379 989.3	249 333.0	130 656.3	10.7	7.9	33.9	4.3	4.6
	Gato Directo	1 183 051.3	1 262 878.0	1 182 263.7	1 262 579.0	787.6	299.0	79 826.7	80 315.3	-488.6	6.7	6.8	-62.0	1.4	1.5
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	2 371 338.2	2 671 500.8	1 986 682.8	2 155 700.5	384 655.4	515 800.3	300 162.6	169 017.7	131 144.9	12.7	8.5	34.1	2.8	3.1
	06	Ciencia y tecnología													
		8 064 331.6	9 246 020.9	7 392 859.0	8 405 698.4	671 472.6	840 322.5	1 181 689.3	1 012 839						

	08	Educación física y deporte	634 552.9	660 929.4	613 989.8	642 632.8	20 563.1	18 296.6	26 376.5	28 643.0	-2 266.5	4.2	4.7	-11.0	0.8	0.8
		Gasto Directo			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	634 552.9	660 929.4	613 989.8	642 632.8	20 563.1	18 296.6	26 376.5	28 643.0	-2 266.5	4.2	4.7	-11.0	0.8	0.8
09		Seguridad social	2 021 018.0	2 482 679.7	2 021 018.0	2 482 679.7	0.0	0.0	461 661.7	461 661.7		22.8	22.8		2.4	2.9
		Gasto Directo	1 569 051.0	1 711 243.5	1 569 051.0	1 711 243.5	0.0	0.0	142 192.5	142 192.5		9.1	9.1		1.9	2.0
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	451 967.0	771 436.2	451 967.0	771 436.2	0.0	0.0	319 469.2	319 469.2		70.7	70.7		0.5	0.9
03		Seguros	2 021 018.0	2 482 679.7	2 021 018.0	2 482 679.7	0.0	0.0	461 661.7	461 661.7		22.8	22.8		2.4	2.9
		Gasto Directo	1 569 051.0	1 711 243.5	1 569 051.0	1 711 243.5	0.0	0.0	142 192.5	142 192.5		9.1	9.1		1.9	2.0
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	451 967.0	771 436.2	451 967.0	771 436.2	0.0	0.0	319 469.2	319 469.2		70.7	70.7		0.5	0.9

n. s. No significativo

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Del presupuesto total de la dependencia, el gasto directo pasó de un monto inicial de 19 948 743.0 miles de pesos, a un ejercido de 20 781 983.5 miles de pesos, cantidad superior en 4.2 por ciento, equivalente a 833 240.5 miles de pesos, con estos recursos se absorbieron básicamente el incremento de costos en el capítulo de servicios generales y en servicios personales (9.3 y 5.1 por ciento respectivamente), es importante destacar que en el capítulo de materiales y suministros así como en el rubro de bienes muebles e inmuebles se presentó una disminución en el ejercicio de menos 46.0 y menos 26.2 por ciento, respectivamente.

Por su parte las ayudas, subsidios y transferencias ejercidas ascendieron a 64 768 844.2 miles de pesos, monto superior en 1 281 376.2 miles de pesos, es decir, 2.0 por ciento mayor respecto al presupuesto original, que fue de 63 487 468.0 miles de pesos. Este comportamiento es resultado de los recursos ministrados a los organismos y entidades para la atención de sus programas anuales. Destacan en el total de la variación absoluta, los recursos transferidos a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a instituciones de educación superior en provincia a través de la Dirección General de Educación Superior, subsidiados por la federación, entre otros.

Ayudas, Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, 2000 (Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido / Original		Ejercido / Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	TOTAL	63,487,468.0	65,307,744.0	64,768,844.2	1,281,376.2	2.0	-538,899.8	-0.8
	Corriente	55,614,768.0	57,129,853.2	56,935,963.1	1,321,195.1	2.4	-193,890.1	-0.3
	Capital	7,872,700.0	8,177,890.8	7,832,881.1	-39,818.9	-0.5	-345,009.7	-4.2
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	95,240.1	88,910.1	86,701.1	- 8,539.0	- 9.0	- 2,209.0	- 2.5
	Corriente	95,094.2	88,764.2	86,615.0	- 8,479.2	- 8.9	-2,149.2	- 2.4
	Capital	145.9	145.9	86.1	- 59.8	- 41.0	-59.8	- 41.0
113	Dirección General de Televisión Educativa	126,395.0			- 126,395.0	- 100.0		
	Corriente							
	Gasto de Capital diferente a Obra Pública	126,395.0			- 126,395.0	- 100.0		
200	Subsecretaría de Planeación y Coordinación	401,781.2	242,786.3	211,655.2	- 190,126.0	- 47.3	- 31,131.1	- 12.8
	Corriente	55,074.6	25,041.4	22,159.9	- 32,914.7	- 59.8	- 2,881.5	- 11.5
	Capital	346,706.6	217,744.9	189,495.3	- 157,211.3	- 45.3	- 28,249.6	- 13.0
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	307,064.0	319,305.4	316,359.0	9,295.0	3.0	- 2,946.4	- 0.9
	Corriente	307,064.0	319,305.4	316,359.0	9,295.0	3.0	- 2,946.4	- 0.9
212	Dirección General de Evaluación	31,642.8	39,504.1	39,211.5	7,568.7	23.9	- 292.6	- 0.7
	Gasto Corriente	31,642.8	39,504.1	39,211.5	7,568.7	23.9	- 292.6	- 0.7
213	Coordinación de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	3,878.5	3,878.5	3,134.1	- 744.4	- 19.2	- 744.4	- 19.2
	Gasto Corriente	3,878.5	3,878.5	3,134.1	- 744.4	- 19.2	- 744.4	- 19.2
221 a 251	Representación de la SEP en los Estados 1/	28 404.8	28 404.7	28 404.7	-0.1	n. s.	0.0	0.0
	Gasto Corriente	28 404.8	28 404.7	28 404.7	-0.1	n. s.	0.0	0.0
300	Subsecretaría de Educación Básica y Normal	101,183.4	96,172.2	88,340.9	- 12,842.5	- 12.7	- 7,831.3	- 8.1
	Corriente	83,935.4	87,299.0	82,933.4	- 1,002.0	- 1.2	- 4,365.6	- 5.0
	Capital	17,248.0	8,873.2	5,407.5	- 11,840.5	- 68.6	- 3,465.7	- 39.1
310	Dirección General de Investigación Educativa	29,150.0	26,590.6	20,894.0	- 8,256.0	- 28.3	- 5,696.6	- 21.4

	Corriente	29,150.0	26,590.6	20,894.0	- 8,256.0	- 28.3	- 5,696.6	- 21.4
	Capital							
311	Dirección General de Materiales y Métodos Educativos	68,336.3	64,606.0	60,299.7	- 8,036.6	- 11.8	- 4,306.3	- 6.7
	Corriente	68,336.3	64,606.0	60,299.7	- 8,036.6	- 11.8	- 4,306.3	- 6.7
	Capital							
312	Dirección General de Normatividad	252,856.8	178,949.6	160,815.8	- 92,041.0	- 36.4	- 18,133.8	- 10.1
	Corriente	199,948.7	150,321.3	135,987.5	- 63,961.2	- 32.0	- 14,333.8	- 9.5
	Capital	52,908.1	28,628.3	24,828.3	- 28,079.8	- 53.1	- 3,800.0	- 13.3
313	Dirección General de Educación Indígena	47,727.6	72,626.0	64,539.6	16,812.0	35.2	- 8,086.4	- 11.1
	Corriente	47,727.6	72,626.0	64,539.6	16,812.0	35.2	- 8,086.4	- 11.1
	Capital							
314	Coord. Gral. de Actualización y Capac. para Maestros en Servicio	71,218.6	67,596.6	64,713.0	- 6,505.6	- 9.1	- 2,883.6	- 4.3
	Corriente	65,782.1	65,782.1	64,079.7	- 1,702.4	- 2.6	- 1,702.4	- 2.6
	Capital	5,436.5	1,814.5	633.3	- 4,803.2	- 88.4	- 1,181.2	- 65.1
413	D.G. de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F.	3,048.8	3,048.8	2,997.5	- 51.3	- 1.7	- 51.3	- 1.7
	Corriente	3,048.8	3,048.8	2,997.5	- 51.3	- 1.7	- 51.3	- 1.7
	Capital							
510	Dirección General del Bachillerato	1,759,421.0	1,855,890.1	1,829,913.1	70,492.1	4.0	- 25,977.0	- 1.4
	Corriente	1,495,725.9	1,613,910.0	1,590,216.0	94,490.1	6.3	- 23,694.0	- 1.5
	Capital	263,695.1	241,980.1	239,697.1	- 23,998.0	- 9.1	- 2,283.0	- 0.9
511	Dirección General de Educación Superior	14,504,939.4	15,691,311.0	15,690,844.4	1,185,905.0	8.2	- 466.6	-n.s
	Corriente	14,204,191.0	15,390,562.6	15,390,559.2	1,186,368.2	8.4	-3.4	-n.s
	Capital	300,748.4	300,748.4	300,285.2	- 463.2	-0.2	- 463.2	-0.2
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas	435,239.8	776,541.6	741,041.6	305,801.8	70.3	- 35 500.0	- 4.6
	Corriente	382,439.8	428,576.4	428,564.5	46,124.7	12.1	- 11.9	n.s.
	Capital	52,800.0	347,965.2	312,477.1	259,677.1	491.8	-35,488.1	-10.2
600	Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas	2,962,450.4	2,738,151.6	2,730,351.3	- 232,099.1	- 7.8	- 7,800.3	- 0.3
	Corriente	1,677,353.6	1,562,130.7	1,558,161.1	- 119,192.5	- 7.1	- 3,969.6	- 0.3
	Capital	1,285,096.8	1,176,020.9	1,172,190.2	- 112,906.6	- 8.8	- 3,830.7	- 0.3
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	5,955.8	20,437.5	18,631.1	12,675.3	212.8	- 1,806.4	- 8.8
	Corriente	5,955.8	5,955.8	5,099.4	- 856.4	- 14.4	- 856.4	- 14.4
	Capital	-	14,481.7	13,531.7	13,531.7	-	- 950.0	- 6.6
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	11,297.0	20,426.5	18,697.4	7,400.4	65.5	- 1,729.1	- 8.5
	Corriente	11,297.0	5,913.5	5,229.5	- 6,067.5	- 53.7	- 684.0	- 11.6
	Capital	-	14,513.0	13,467.9	13,467.9	-	- 1,045.1	- 7.2
612	Dirección General de Institutos Tecnológicos	9,149.8	108,349.8	107,360.6	98,210.8	1,073.4	- 989.2	- 0.9
	Corriente	9,149.8	8,349.8	7,360.6	- 1,789.2	- 19.6	- 989.2	- 11.8
	Capital	-	100,000.0	100,000.0	100,000.0	-	-	-
613	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	4,129.5	29,561.1	28,959.3	24,829.8	601.3	- 601.8	- 2.0
	Corriente	4,129.5	1,060.9	459.1	- 3,670.4	- 88.9	- 601.8	- 56.7
	Capital	-	28,500.2	28,500.2	28,500.2	-	-	-
614	Dirección General de Educación Secundaria Técnica	557.8	496.7	389.5	- 168.3	- 30.2	- 107.2	- 21.6
	Gasto Corriente	557.8	496.7	389.5	- 168.3	- 30.2	- 107.2	- 21.6
	Capital							
615	Dirección General en Ciencia y Tecnología del Mar	-	8,067.3	659.4	659.4	-	- 7,407.9	- 91.8
	Gasto Corriente	-	8,067.3	659.4	659.4	-	- 7,407.9	- 91.8
	Capital							
700	Oficialía Mayor	3,440,900.0	-	-	-3,440,900.0	- 100.0	-	-
	Gasto Corriente	3,440,900.0	-	-	-3,440,900.0	- 100.0	-	-
	Capital							
710	Dirección General de Recursos Financieros	115,085.5	91,546.9	88,322.6	- 26,762.9	- 23.3	- 3,224.3	- 3.5
	Gasto Corriente	115,085.5	91,546.9	88,322.6	- 26,762.9	- 23.3	- 3,224.3	- 3.5
	Capital							
A00	Universidad Pedagógica Nacional	298,310.5	337,273.4	337,273.4	38,962.9	13.1	-	-
	Corriente	282,092.9	321,055.8	321,055.8	38,962.9	13.8	-	-
	Capital	16,217.6	16,217.6	16,217.6	-	-	-	-
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	1,746,950.6	2,125,423.3	2,125,423.3	378,472.7	21.7	-	-
	Corriente	1,597,350.6	1,975,823.3	1,975,823.3	378,472.7	23.7	-	-
	Capital	149,600.0	149,600.0	149,600.0	-	-	-	-
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	9,132,605.2	10,130,311.8	10,130,311.8	997,706.6	10.9	-	-
	Corriente	8,681,605.2	9,679,311.8	9,679,311.8	997,706.6	11.5	-	-
	Capital	451,000.0	451,000.0	451,000.0	-	-	-	-
B00	Instituto Politécnico Nacional	4,244,401.6	4,981,684.9	4,969,899.0	725,497.4	17.1	- 11,785.9	- 0.2
	Corriente	4,195,401.6	4,886,469.2	4,874,683.3	679,281.7	16.2	- 11,785.9	- 0.2
	Capital	49,000.0	95,215.7	95,215.7	46,215.7	94.3	-	-
B01	XE-IPN Canal 11	149,488.7	149,515.2	149,515.2	26.5	0.0	-	-
	Corriente	144,092.6	144,119.1	144,119.1	26.5	0.0	-	-
	Capital	5,396.1	5,396.1	5,396.1	-	-	-	-

D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,065,912.9	1,581,017.1	1,581,017.1	515,104.2	48.3	-	-
	Corriente	1,044,273.1	1,247,141.3	1,247,141.3	202,868.2	19.4	-	-
	Capital	21,639.8	333,875.8	333,875.8	312,236.0	1,442.9	-	-
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	840,233.8	1,152,730.9	1,149,868.9	309,635.1	36.9	- 2,862.0	- 0.2
	Corriente	822,938.1	1,053,235.3	1,053,235.3	230,297.2	28.0	0.0	- 0.0
	Capital	17,295.7	99,495.6	96,633.6	79,337.9	458.7	- 2,862.0	- 2.9
F00	Radio Educación	15,987.1	17,757.5	17,757.5	1,770.4	11.1	-	-
	Corriente	12,460.8	14,231.2	14,231.2	1,770.4	14.2	-	-
	Capital	3,526.3	3,526.3	3,526.3	-	-	-	-
G00	Comisión Nacional del Deporte	647,305.6	701,119.1	670,265.3	22,959.7	3.5	- 30,853.8	- 4.4
	Corriente	626,742.5	680,556.0	651,968.7	25,226.2	4.0	- 28,587.3	- 4.2
	Capital	20,563.1	20,563.1	18,296.6	- 2,266.5	- 11.0	- 2,266.5	- 11.0
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	917,560.4	789,088.5	783,712.8	- 133,847.6	- 14.6	- 5,375.7	- 0.7
	Corriente	739,872.9	755,661.5	750,285.8	10,412.9	1.4	- 5,375.7	- 0.7
	Capital	177,687.5	33,427.0	33,427.0	- 144,260.5	- 81.2	-	-
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	5,656.1	5,656.1	4,622.2	- 1,033.9	- 18.3	- 1,033.9	- 18.3
	Corriente	4,215.1	4,210.1	4,197.7	- 17.4	- 0.4	- 12.4	- 0.3
	Capital	1,441.0	1,446.0	424.5	- 1,016.5	- 70.5	- 1,021.5	- 70.6
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	21,898.7	22,414.1	22,365.2	466.5	2.1	- 48.9	- 0.2
	Corriente	15,323.0	15,838.4	15,817.7	494.7	3.2	- 20.7	- 0.1
	Capital	6,575.7	6,575.7	6,547.5	- 28.2	- 0.4	- 28.2	- 0.4
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	95,577.2	103,967.6	103,967.6	8,390.4	8.8	-	-
	Corriente	82,850.0	91,240.4	91,240.4	8,390.4	10.1	-	-
	Capital	12,727.2	12,727.2	12,727.2	-	-	-	-
L3Z	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	108,162.5	125,475.9	125,475.9	17,313.4	16.0	-	-
	Corriente	106,193.0	122,734.4	122,734.4	16,541.4	15.6	-	-
	Capital	1,969.5	2,741.5	2,741.5	772.0	39.2	-	-
L4E	Centro de Inv. en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	9,985.1	12,129.3	12,013.4	2,028.3	20.3	- 115.9	- 1.0
	Corriente	8,055.7	10,104.9	9,989.0	1,933.3	24.0	- 115.9	- 1.1
	Capital	1,929.4	2,024.4	2,024.4	95.0	4.9	-	-
L4H	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	96,057.4	110,288.6	110,288.6	14,231.2	14.8	-	-
	Corriente	87,251.4	100,120.7	100,120.7	12,869.3	14.7	-	-
	Capital	8,806.0	10,167.9	10,167.9	1,361.9	15.5	-	-
L4I	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	55,731.0	61,559.4	61,413.5	5,682.5	10.2	- 145.9	- 0.2
	Corriente	48,302.2	52,555.6	52,409.7	4,107.5	8.5	- 145.9	- 0.3
	Capital	7,428.8	9,003.8	9,003.8	1,575.0	21.2	-	-
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	695,386.1	866,065.0	865,322.5	169,936.4	24.4	- 742.5	- 0.1
	Corriente	631,039.1	801,574.5	801,574.5	170,535.4	27.0	-	-
	Capital	64,347.0	64,490.5	63,748.0	- 599.0	- 0.9	- 742.5	- 1.2
L4M	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	54,465.3	63,442.4	63,441.8	8,976.5	16.5	- 0.6	n.s.
	Corriente	45,800.3	53,077.4	53,077.4	7,277.1	15.9	-	-
	Capital	8,665.0	10,365.0	10,364.4	1,699.4	19.6	- 0.6	n.s.
L4O	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	98,476.2	111,811.8	111,613.5	13,137.3	13.3	- 198.3	- 0.2
	Corriente	92,113.6	105,449.2	105,250.9	13,137.3	14.3	- 198.3	- 0.2
	Capital	6,362.6	6,362.6	6,362.6	-	-	-	-
L4Y	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	85,723.7	97,648.1	97,423.6	11,699.9	13.6	- 224.5	- 0.2
	Corriente	79,260.2	89,684.6	89,460.1	10,199.9	12.9	- 224.5	- 0.3
	Capital	6,463.5	7,963.5	7,963.5	1,500.0	23.2	-	-
L4Z	Centro de Investigación Científica y de Educ. Superior de Ensenada, B.C.	157,422.2	183,626.8	183,626.8	26,204.6	16.6	-	-
	Corriente	147,469.2	171,123.8	171,123.8	23,654.6	16.0	-	-
	Capital	9,953.0	12,503.0	12,503.0	2,550.0	25.6	-	-
L5A	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	48,905.8	59,879.9	59,583.8	10,678.0	21.8	- 296.1	- 0.5
	Corriente	45,588.6	54,902.0	54,605.9	9,017.3	19.8	- 296.1	- 0.5
	Capital	3,317.2	4,977.9	4,977.9	1,660.7	50.1	-	-
L5B	Ctro. de Investig. y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	51,859.9	61,804.4	61,804.4	9,944.5	19.2	-	-
	Corriente	44,641.7	52,254.9	52,254.9	7,613.2	17.1	-	-
	Capital	7,218.2	9,549.5	9,549.5	2,331.3	32.3	-	-
L5C	Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C. CIATEQ	60,733.7	71,012.7	71,012.7	10,279.0	16.9	-	-
	Corriente	51,262.0	59,538.2	59,538.2	8,276.2	16.1	-	-
	Capital	9,471.7	11,474.5	11,474.5	2,002.8	21.1	-	-
L5D	Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	36,500.2	42,597.1	42,597.1	6,096.9	16.7	-	-
	Corriente	31,614.9	36,781.8	36,781.8	5,166.9	16.3	-	-
	Capital	4,885.3	5,815.3	5,815.3	930.0	19.0	-	-
L5E	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C	29,259.8	35,942.8	35,830.3	6,570.5	22.5	- 112.5	- 0.3
	Corriente	23,477.0	28,160.0	28,047.5	4,570.5	19.5	- 112.5	- 0.4
	Capital	5,782.8	7,782.8	7,782.8	2,000.0	34.6	-	-
L5F	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	136,265.9	154,087.4	150,757.8	14,491.9	10.6	- 3,329.6	- 2.2

	Corriente	128,036.2	143,557.7	140,228.1	12,191.9	9.5	- 3,329.6	- 2.3
	Capital	8,229.7	10,529.7	10,529.7	2,300.0	27.9	-	-
L5G	Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C.	64,672.2	75,411.1	75,193.5	10,521.3	16.3	- 217.6	- 0.3
	Corriente	59,552.5	68,458.1	68,240.5	8,688.0	14.6	- 217.6	- 0.3
	Capital	5,119.7	6,953.0	6,953.0	1,833.3	35.8	-	-
L5H	El Colegio de la Frontera Sur	106,326.7	121,787.4	121,421.4	15,094.7	14.2	- 366.0	- 0.3
	Corriente	96,040.1	110,300.8	109,934.8	13,894.7	14.5	- 366.0	- 0.3
	Capital	10,286.6	11,486.6	11,486.6	1,200.0	11.7	-	-
L5I	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	56,218.1	66,986.3	66,986.3	10,768.2	19.2	-	-
	Corriente	46,454.0	56,384.4	56,384.4	9,930.4	21.4	-	-
	Capital	9,764.1	10,601.9	10,601.9	837.8	8.6	-	-
L5J	Centro de Investigaciones en Química Aplicada	56,147.8	64,303.7	64,197.3	8,049.5	14.3	- 106.4	- 0.2
	Corriente	49,491.0	56,696.9	56,590.5	7,099.5	14.3	- 106.4	- 0.2
	Capital	6,656.8	7,606.8	7,606.8	950.0	14.3	-	-
L5K	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,572,711.1	2,986,602.1	2,985,729.3	413,018.2	16.1	- 872.8	- 0.0
	Corriente	2,224,980.2	2,662,523.6	2,661,674.8	436,694.6	19.6	- 848.8	- 0.0
	Capital	347,730.9	324,078.5	324,054.5	- 23,676.4	- 6.8	- 24.0	n. s.
L5N	Colegio de Bachilleres	598,215.8	651,103.4	646,974.7	48,758.9	8.2	- 4,128.7	- 0.6
	Corriente	583,734.4	623,622.0	619,723.2	35,988.8	6.2	- 3,898.8	- 0.6
	Capital	14,481.4	27,481.4	27,251.5	12,770.1	88.2	- 229.9	- 0.8
L5S	El Colegio de México, A.C.	201,715.7	223,019.4	222,574.8	20,859.1	10.3	- 444.6	- 0.2
	Corriente	199,808.5	221,112.2	220,667.6	20,859.1	10.4	- 444.6	- 0.2
	Capital	1,907.2	1,907.2	1,907.2	-	-	-	-
L5V	El Colegio de San Luis A. C.	21,861.8	24,777.2	24,524.9	2,663.1	12.2	- 252.3	- 1.0
	Corriente	21,861.8	24,735.2	24,482.9	2,621.1	12.0	- 252.3	- 1.0
	Capital	-	42.0	42.0	42.0	-	-	-
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,017,348.2	1,106,274.3	1,098,823.1	81,474.9	8.0	- 7,451.2	- 0.7
	Corriente	810,975.8	874,408.3	874,408.3	63,432.5	7.8	-	-
	Capital	206,372.4	231,866.0	224,414.8	18,042.4	8.7	- 7,451.2	- 3.2
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N.	154,484.2	167,535.1	167,535.1	13,050.9	8.4	-	-
	Corriente	129,931.0	142,900.8	142,900.8	12,969.8	10.0	-	-
	Capital	24,553.2	24,634.3	24,634.3	81.1	0.3	-	-
L6J	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	1,873,076.3	1,887,056.8	1,879,636.8	6,560.5	0.4	- 7,420.0	- 0.4
	Corriente	1,861,436.5	1,856,801.3	1,852,343.4	- 9,093.1	- 0.5	- 4,457.9	- 0.2
	Capital	11,639.8	30,255.5	27,293.4	15,653.6	134.5	- 2,962.1	- 9.8
L6M	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	823,536.7	848,640.3	719,165.0	- 104,371.7	- 12.7	-129,475.3	- 15.3
	Corriente	122,300.6	147,404.2	138,414.7	16,114.1	13.2	- 8,989.5	- 6.1
	Capital	701,236.1	701,236.1	580,750.3	- 120,485.8	- 17.2	-120,485.8	- 17.2
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. C.V.	34,754.8	39,628.4	38,637.7	3,882.9	11.2	- 990.7	- 2.5
	Corriente	34,333.1	39,206.7	38,216.0	3,882.9	11.3	- 990.7	- 2.5
	Capital	421.7	421.7	421.7	-	-	-	-
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	8,019,867.2	7,949,993.8	7,792,757.5	- 227,109.7	- 2.8	- 157,236.3	- 2.0
	Corriente	5,254,741.6	5,333,254.9	5,301,433.5	46,691.9	0.9	- 31,821.4	- 0.6
	Capital	2,765,125.6	2,616,738.9	2,491,324.0	- 273,801.6	- 9.9	-125,414.9	- 4.8
L8G	Educal S.A. de C.V.	11,768.6	14,154.2	14,154.2	2,385.6	20.3	-	-
	Corriente	10,936.6	11,758.6	11,758.6	822.0	7.5	-	-
	Capital	832.0	2,395.6	2,395.6	1,563.6	187.9	-	-
L8H	El Colegio de Michoacán A.C.	40,646.5	46,002.9	46,002.9	5,356.4	13.2	-	-
	Corriente	36,634.4	40,490.8	40,490.8	3,856.4	10.5	-	-
	Capital	4,012.1	5,512.1	5,512.1	1,500.0	37.4	-	-
L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	25,997.2	26,992.1	26,992.1	994.9	3.8	-	-
	Corriente	17,750.8	18,745.7	18,745.7	994.9	5.6	-	-
	Capital	8,246.4	8,246.4	8,246.4	-	-	-	-
MAR	Fondo de Cultura Económica	147,771.3	158,610.2	157,511.7	9,740.4	6.6	- 1,098.5	- 0.7
	Corriente	140,684.7	150,658.1	149,879.6	9,194.9	6.5	- 778.4	- 0.5
	Capital	7,086.6	7,952.1	7,632.1	545.5	7.7	- 320.0	- 4.0
MBR	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	37,087.6	37,087.6	37,087.6	-	-	-	-
	Corriente	37,087.6	37,087.6	37,087.6	-	-	-	-
	Capital	-	-	-	-	-	-	-
MBV	Instituto de Ecología, A.C.	88,640.0	99,430.7	99,379.7	10,739.7	12.1	- 51.0	- 0.1
	Corriente	76,260.5	85,451.2	85,400.2	9,139.7	12.0	- 51.0	- 0.1
	Capital	12,379.5	13,979.5	13,979.5	1,600.0	12.9	-	-
MBW	Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora"	42,230.5	49,144.8	48,080.0	5,849.5	13.9	- 1,064.8	- 2.2
	Corriente	40,014.2	46,049.1	45,368.4	5,354.2	13.4	- 680.7	- 1.5
	Capital	2,216.3	3,095.7	2,711.6	495.3	22.3	- 384.1	- 12.4
MCG	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	168,882.7	184,068.6	184,068.6	15,185.9	9.0	-	-
	Corriente	125,823.6	127,545.5	127,545.5	1,721.9	1.4	-	-
	Capital	43,059.1	56,523.1	56,523.1	13,464.0	31.3	-	-

MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,168,771.4	1,257,895.9	1,257,347.4	88,576.0	7.6	-	548.5	0.0
	Corriente	1,136,522.4	1,203,041.7	1,202,493.2	65,970.8	5.8	-	548.5	0.0
	Capital	32,249.0	54,854.2	54,854.2	22,605.2	70.1	-	-	-
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	61,191.4	69,908.5	69,908.5	8,717.1	14.2	-	-	-
	Corriente	56,307.4	65,024.5	65,024.5	8,717.1	15.5	-	-	-
	Capital	4,884.0	4,884.0	4,884.0	-	-	-	-	-
MDI	Instituto Mexicano de la Juventud	115,396.8	138,612.3	138,485.9	23,089.1	20.0	-	126.4	- 0.1
	Corriente	112,554.9	135,675.9	135,549.5	22,994.6	20.4	-	126.4	- 0.1
	Capital	2,841.9	2,936.4	2,936.4	94.5	3.3	-	-	-
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	123,560.3	151,906.9	151,906.9	28,346.6	22.9	-	-	-
	Corriente	17,699.2	20,995.8	20,995.8	3,296.6	18.6	-	-	-
	Capital	105,861.1	130,911.1	130,911.1	25,050.0	23.7	-	-	-
MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	130,710.0	132,319.9	132,319.9	1,609.9	1.2	-	-	-
	Corriente	125,653.6	127,263.5	127,263.5	1,609.9	1.3	-	-	-
	Capital	5,056.4	5,056.4	5,056.4	-	-	-	-	-

1/ Incluye lo de cada una de las representaciones a nivel estatal.

n.s. No significativo

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

Nota: No incluye los cambios de los listados proporcionados

La variación absoluta del gasto total ejercido respecto al original fue de 2 114 616.7 miles de pesos, de esta variación, el gasto corriente se incrementó en 3.0 por ciento, pero comparado con el modificado se presenta un subejercicio que representa el 0.5 por ciento; en el gasto de capital se observó un gasto ejercido menor en 110 654.9 miles de pesos, respecto al original, así como un subejercicio respecto al modificado de 4.6 por ciento.

Por clasificación económica, del total de los recursos ejercidos por el Ramo, el 90.6 por ciento correspondió a gasto corriente, es decir 77 518 486.8 miles de pesos, y como ya se indicó fue mayor en 3.0 por ciento al presupuesto original equivalente a 75 293 215.2 miles de pesos. Con estos recursos se absorbieron los servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales. De este total ejercido, 20 582 523.7 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 56 935 963.1 miles de pesos a ayudas subsidios y transferencias.

A continuación se explica con más detalle cada una de las partidas presupuestarias.

En gasto corriente, de los recursos ejercidos, 18 811 419.5 miles de pesos correspondieron al pago de servicios personales, que significaron un aumento de 5.1 por ciento comparado con el presupuesto original, que se explica por los incrementos salariales observados durante el año. Asimismo la variación porcentual negativa entre original y modificado (-0.5 por ciento), se debió a las economías generadas en la dependencia.

En el capítulo de materiales y suministros se erogaron 172 245.8 miles de pesos, que comparados con la asignación original de 319 203.4 miles de pesos, registró un decremento de 46.0 por ciento, debido a las acciones de optimización de recursos y a la aplicación de criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por concepto de servicios generales se ejercieron, 1 598 858.4 miles de pesos, monto mayor a los 1 462 575.2 miles de pesos previstos originalmente, lo que significó una variación positiva del 9.3 por ciento, básicamente debido al incremento de los precios en algunos servicios fundamentales en la dependencia.

En el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias de naturaleza corriente se ejercieron 56 935 963.1 miles de pesos, superiores en 1 321 195.1 miles de pesos y 2.4 por ciento al presupuesto original de 55 614 768.0 miles de pesos. Este concepto absorbió el 73.4 por ciento del total de los recursos erogados en gasto corriente. El incremento observado respecto a lo autorizado en el PEF, fue derivado del apoyo a organismos y entidades que vienen rebasadas sus expectativas presupuestarias.

Por su parte, el gasto de capital ejercido ascendió a 8 032 340.9 miles de pesos, monto inferior en 110 654.9 miles de pesos, es decir, un decremento de 1.4 por ciento a los 8 142 995.8 miles de pesos autorizados originalmente. De los recursos erogados, 199 459.8 miles de pesos correspondieron a gasto directo y

7 832 881.1 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias. El capítulo de gasto que más influyó en este comportamiento fue este último que representó el 97.5 por ciento del gasto de capital total ejercido.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles se erogaron 199 459.8 miles de pesos, que representaron un ejercicio presupuestal menor respecto al presupuesto original en 70 836.0 miles de pesos (-26.2 por ciento). Respecto a la comparación del presupuesto ejercido con el presupuesto modificado, se tuvo también una reducción presupuestaria, al presentarse un subejercicio de 17.9 por ciento.

El monto de recursos ejercidos por concepto de ayudas, subsidios y transferencias del gasto de capital, fue de 7 832 881.1 miles de pesos, inferior en 0.5 por ciento a la previsión original.

Los recursos erogados en la Función 07 Educación, significaron el 97.1 por ciento del presupuesto total ejercido. De sus nueve subfunciones, fueron las de Educación superior, Educación media superior, Educación básica, así como Ciencia y tecnología, las de mayor relevancia con el 79.0 por ciento del gasto ejercido de la función. Asimismo, a la Función 09 Seguridad Social le correspondió una participación del 2.9 por ciento, respecto del total sectorial.

2. Análisis de las Variaciones Programáticas

FUNCION: 07 Educación

A esta función corresponden las subfunciones, programas sectoriales, especiales y/o actividades y proyectos institucionales relacionados con los servicios que presta el Sistema Educativo Nacional en materia de educación, investigación científica y tecnológica, cultura, deporte y formación para el trabajo a través del Ramo 11. Para llevar a cabo la prestación de estos servicios se ejerció un presupuesto de 83 068 148.0 miles de pesos, con una variación del 2.0 por ciento superior respecto a lo originalmente programado que fue de 81 415 193.0 miles de pesos, del total ejercido el 90.3 por ciento corresponden a gasto corriente y el 9.7 por ciento a gasto de capital.

SUBFUNCION: 00 Subfunción de servicios compartidos

Para cumplir con los objetivos de esta subfunción se programó un presupuesto de 9 780 808.1 miles de pesos, de este monto se ejerció únicamente el 47.3 por ciento, lo que significó un total de 4 627 955.4 miles de pesos, de los cuales 4 239 908.9 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 388 046.5 miles de pesos a gasto de capital.

En esta subfunción se integran todas las actividades centrales y globalizadoras de conducción, coordinación, planeación y administración, realizadas para el cumplimiento y operación de las subfunciones 01 "Educación básica", 02 "Educación media superior", 03 "Educación superior", 04 "Educación de posgrado", 05 "Educación para adultos", 06 "Ciencia y tecnología", 07 "Desarrollo cultural" y 08 "Educación física y deporte". Es importante señalar, que el gasto de esta subfunción permite la conducción, coordinación, planeación y administración de la dependencia y sus organismos y entidades coordinadas. Aquí se aplican parte de los recursos del área del Secretario, la Oficialía Mayor y otras Subsecretarías.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

Dentro de la subfunción 00, este programa sectorial tuvo por objeto extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. En este programa se tenía un presupuesto original de 9 780 808.1 miles de pesos, ejerciendo un total de 4 627 955.4 miles de pesos; de éste último el 91.6 por ciento correspondió a gasto corriente y el 8.4 por ciento a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

La subfunción 00, opera con este único programa, sus componentes presupuestales son los mismos que los de esta subfunción y del programa sectorial 23. Las actividades institucionales que integran esta subfunción son la 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 430 Otorgar apoyos a la educación; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y; la 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Esta actividad institucional pretende asegurar que las acciones sectoriales se realicen conforme a directrices y prioridades específicas, señaladas en los programas de mediano plazo del sector. Para lo cual se erogó la cantidad de 472 153.7 miles de pesos, inferior en 6.8 por ciento a lo programado originalmente; del ejercido total, 461 064.7 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 11 089.0 miles de pesos a gasto de capital. De los recursos ejercidos el 61.9 por ciento se absorbió como gasto directo y el restante 38.1 por ciento como ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: I002 Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

Este proyecto tiene como objetivo coordinar el conjunto de instituciones de educación tecnológica que ofrecen servicios en diferentes niveles y modalidades; además de asegurar el adecuado cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas y compromisos adquiridos por el Sector; así como desarrollar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa como elemento esencial para la toma de decisiones. Con el fin de realizar estas acciones, se le asignó un presupuesto original de 62 942.7 miles de pesos y ejerció 16 070.7 miles de pesos, presentando una variación negativa de 74.5 por ciento respecto al presupuesto original. Del total ejercido 13 540.8 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 2 529.9 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Documento programado

FORMULA DEL INDICADOR: Total de documentos programados sobre número de documentos revisados

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas explicó, que sólo alcanzó el 15.0 por ciento en la meta Documento Programado, alcanzando a revisar tres documentos de 20 programados debido a la insuficiencia de presupuesto en la partida asignada para ello, en virtud de que estas acciones se realizan a través del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, éste indicó que el recurso asignado a este proyecto a través del capítulo 3000 y 4303 se comparten con otras acciones, esto implicó que los recursos autorizados se distribuyeran de acuerdo a las prioridades, dando preferencia a becarios de posgrado y a la evaluación de proyectos de investigación.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 456 083.0 miles de pesos, es decir 2.7 por ciento más que lo programado originalmente. Los recursos ejercidos en gasto corriente fueron 445 030.6 miles de pesos, 3.6 por ciento más que la asignación original, mientras que a gasto de capital se destinaron 11 052.4 miles de pesos.

Cabe señalar, que en este proyecto se ejerció como gasto directo 278 590.2 miles de pesos es decir el 6.2 por ciento menos que lo previsto originalmente y 177 492.8 miles de pesos en ayudas, subsidios y transferencias 20.7 por ciento mayor que el presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Unidad responsable

FORMULA DEL INDICADOR: Unidades que coordina la unidad responsable sobre unidades existentes

La oficina del Secretario aclaró que alcanzó al 100.0 por ciento su meta de coordinar siete unidades responsables y que su presupuesto ejercido de 20 016.6 miles de pesos, fue superior tan sólo en 7.7 por ciento al programado, recursos destinados para absorber los incrementos salariales autorizados durante el año.

NOMBRE DEL INDICADOR: Apoyo técnico

FORMULA DEL INDICADOR: Apoyos técnicos otorgados sobre apoyos técnicos solicitados

La Unidad de Comunicación Social, explicó que su variación positiva de 67.1 por ciento en su meta de otorgar apoyo técnico, obedeció al mayor número de gestiones solicitadas, alcanzándose 4 461 en lugar de las 2 670 originalmente programadas las cuales fueron en los rubros de: trámite promocional para televisión, producción, promoción, campañas de difusión, revisión de impresos, guiones, cobertura de eventos con cámara de vídeo y producción de cortes de prensa para televisión. La variación presupuestal del ejercido con relación al original de 15.0 por ciento, obedece a los incrementos salariales y al incremento en el costo de algunos insumos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos apoyados sobre proyectos formulados

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, informó que la meta "proyecto apoyado" fue alcanzada en un 100.0 por ciento, logrando atender al término del ejercicio a seis proyectos. Asimismo, presentó una variación positiva del 7.1 por ciento en su asignación presupuestal al pasar de 13 026.9 miles de pesos como presupuesto original a 13 945.4 miles de pesos ejercidos, esto como resultado de una reprogramación de recursos con el objetivo de solventar los incrementos salariales y promociones de carácter institucional.

NOMBRE DEL INDICADOR: Unidad responsable

FORMULA DEL INDICADOR: Número de unidades responsables coordinadas sobre número de unidades responsables existentes

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación informó, que alcanzó un 100.8 por ciento su meta de coordinar 125 unidades responsables, una más que la programada originalmente, debido a la creación de la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que da origen a su creación, el día 02 de marzo del año 2000. En cuanto al ejercicio presupuestario, la Subsecretaría explicó, que el presupuesto ejercido menor en 22.0 por ciento respecto al original que se presentó, se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para regularizar el gasto corriente de esta subsecretaría en los conceptos de materiales y suministros; y servicios generales, no afectando la actividad sustantiva de la Subsecretaría.

NOMBRE DEL INDICADOR: Unidad responsable

FORMULA DEL INDICADOR: Unidades responsables a las que se les elabora Programa Presupuesto sobre número de unidades responsables

La Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto informó, que la variación de la meta obedeció a que durante el transcurso del ejercicio, se creó una unidad responsable que es la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 02 marzo del año 2000. Por lo tanto, cumplió al 100.8 por ciento su meta de elaborar su respectivo programa presupuesto en vez de 124 unidades responsables a 125 unidades.

En cuanto al ejercicio presupuestario, la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto informó, que contó con un presupuesto original de 58 038.3 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 48 602.2 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 16.3 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Documento elaborado

FORMULA DEL INDICADOR: Documentos elaborados sobre normas emitidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación informó, que la meta original de 70 documentos elaborados se reprogramó a 71 debido a que el proceso de suscripción de convenios y publicación de normas, involucra a distintas autoridades federales y estatales, por lo que los tiempos estimados para su emisión final pueden variar.

La Dirección General aclaró que la modificación del presupuesto original de 22 682.7 miles de pesos a 17 264.8 miles de pesos, se debió a que los recursos asignados a este proyecto fueron transferidos a otros con insuficiencia presupuestal. Asimismo, el presupuesto ejercido anual tuvo un subejercicio respecto al modificado en 3 898.5 miles de pesos, debido al ahorro de recursos que se programó durante todo el ejercicio fiscal.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evaluación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Evaluaciones realizadas sobre evaluaciones solicitadas

La Dirección General de Evaluación señaló, que en el cumplimiento de solicitudes de Evaluaciones Educativas, esta Dirección General se comprometió a realizarlas, por lo tanto superó la meta original anual con dos evaluaciones adicionales a las programadas, obteniendo cuatro en total; es decir, éstas fueron atendidas a petición de las autoridades educativas y se concluyeron durante el año. Para lograr otras metas se ejercieron 94 366.5 miles de pesos, 9.9 por ciento por debajo de lo originalmente proporcionado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Coordinación estatal

FORMULA DEL INDICADOR: Número de coordinaciones estatales atendidas sobre número de coordinaciones estatales existentes

La Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, cumplió al 100.0 por ciento su meta de supervisar 34 coordinaciones estatales que originalmente se habían programado. Por otro lado, no ejerció los recursos originalmente programados, únicamente ejerció 11 731.4 miles de pesos, lo que representó el 59.5 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Cédula emitida

FORMULA DEL INDICADOR: Número de cédulas emitidas sobre número de solicitudes registradas

La Dirección General de Profesiones (DGP) explicó, que la meta que originalmente programó de emitir 220 000 cédulas, al cierre del ejercicio se rebasó en 0.8 por ciento, esto es 1 832 cédulas más, alcanzando 221 832 cédulas en total, lo anterior se derivó del incremento en las solicitudes por parte de las instituciones educativas y a las jornadas de registro que se efectuaron en los estados de la República, con base en sus programas de titulación y graduación; aunado a lo anterior se debe mencionar la campaña emprendida por esta Dirección General mediante comerciales publicitarios orientados hacia los egresados que no cuentan con este documento para que lo tramiten y los que ya cuentan con la cédula la renueven, ya que la cédula actual tiene un nuevo formato.

La DGP informó que la variación negativa de 24.6 por ciento entre el presupuesto ejercido de 18 552.8 miles de pesos y el original asignado de 24 596.6 miles de pesos se refiere a las economías generadas

por el presupuesto que no fue ejercido, ya que por tratarse de capacitación no fue posible transferirlo ya que aplica al pago del nuevo formato de cédula profesional, el cual finalmente fue cubierto por el apoyo proporcionado por Oficialía Mayor. El cumplimiento del subejercicio de 26.0 por ciento respecto del modificado, lo que representa las economías generadas en el capítulo 5000 ahorro del PAI, en el capítulo 2000 economías presentadas en diferentes partidas, en el capítulo 1000 un sobrante que representa aproximadamente el 1.0 por ciento del total del grupo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución coordinada

FORMULA DEL INDICADOR: Institución coordinada sobre institución existente

La Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas cumplió el 71.4 por ciento de su meta que es coordinar instituciones, para cumplir con esto, ejerció 42 817.5 miles de pesos, refiriendo este ejercicio sobre el modificado, se dejó de aplicar el 2.3 por ciento. Comparando el presupuesto ejercido con el original, se presenta un sobreejercicio del 112.1 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Convenio establecido

FORMULA DEL INDICADOR: Total de convenios establecidos sobre número de convenios programados

El Instituto Mexicano de la Juventud, indicó que su meta fue rebasada en 128.6 por ciento, en virtud de que durante el periodo se suscribieron convenios de colaboración con instituciones educativas para obtener descuentos a favor de los jóvenes en el Programa de la Red de Turismo y Recreación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene como objetivo: favorecer a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación básica, sin incluir la obra pública. Para este fin se ejercieron un total de 378 523.6 miles de pesos, lo cual tuvo una variación de 16.6 por ciento más respecto a la cifra original de 324 715.9 miles de pesos. Los recursos por 378 523.6 miles de pesos, se ejercieron en un 85.5 por ciento en gasto corriente al ejercer 323 711.7 miles de pesos, mientras que en gasto de capital se gastaron 54 811.9 miles de pesos, lo que representó el 14.5 por ciento. Por su parte, en gasto directo y en ayudas, subsidios y transferencias se ejerció 221 633.3 miles de pesos y 156 890.3 miles de pesos respectivamente.

PROYECTO: I001 Programa de Planeación e Innovación Educativa

Este proyecto tiene como objetivo asegurar que las acciones se planeen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Tuvo un presupuesto original de 162 305.8 miles de pesos y un ejercido de 228 544.9 miles de pesos con una variación positiva de 40.8 por ciento. De los recursos ejercidos, el 76.1 por ciento correspondieron a gasto corriente y el 23.9 por ciento a gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Telesecundaria equipada

FORMULA DEL INDICADOR: Telesecundarias equipadas sobre número de telesecundarias existentes

La Dirección General de Televisión Educativa, mencionó que realizó al 100.0 por ciento su meta de equipar 1 279 secundarias. Para ello, ejerció al final del año 207 548.1 miles de pesos, lo que equivale a un 64.2 por ciento más de los 126 395.0 miles de pesos que originalmente se habían programado, esto debido básicamente a los incrementos en los costos de los equipos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Institución apoyada sobre institución solicitante

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación informó, que alcanzó al 100.0 por ciento su meta de apoyar una institución, ejerciendo para ello únicamente el 58.5 por ciento de los 35 910.8 miles de pesos originalmente programados.

En cuanto al ejercicio presupuestario, la Subsecretaría aclaró, que el presupuesto ejercido menor en 41.5 por ciento respecto a la original y el subejercicio por 6.4 por ciento respecto al modificado se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestales autorizadas para regularizar el gasto corriente de esta Subsecretaría.

PROYECTO: I003 Fondo para Organismos Internacionales

El objetivo de este proyecto es apoyar la educación y las actividades de difusión e intercambio educativo, cultural y técnico con los países y organismos internacionales con sede en París. Asimismo, este proyecto tuvo un presupuesto original de 77 148.6 miles de pesos y un ejercido de 68 609.6 miles de pesos con una variación negativa del 11.1 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Organismo apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Organismo apoyado sobre organismo solicitante

La Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) manifestó haber rebasado su meta anual al pasar de un organismo apoyado como meta original a 20, esto como resultado del establecimiento de nuevas políticas, las cuales permitieron contraer compromisos internacionales en los que participó nuestro país; con lo que se benefició al Sistema Educativo Nacional, entre otros organismos apoyados podemos citar la Ciudad Universitaria de París-Pabellón México, el Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica (CEDEFT), así como el Fondo Mixto México-España.

De igual modo informó que contó con una variación presupuestal negativa de 11.1 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 77 148.6 miles de pesos a 68 609.6 miles de pesos ejercidos, esto como resultado de economías las cuales fueron enteradas a la TESOFE.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 81 369.1 miles de pesos, es decir 4.6 por ciento menos de lo originalmente programado. De los cuales el 99.8 por ciento correspondió al gasto corriente y el 0.2 por ciento a gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Relaciones Internacionales presentó una variación positiva del 9.0 en su meta de beca otorgada, desviación que fue originada principalmente por una ampliación presupuestal adicional, con lo que previo análisis de los recursos existentes, se diseñó un nuevo programa para atender la demanda de los aspirantes a becas, logrando atender al término del ejercicio a 292 becarios; cabe señalar que sin embargo, los recursos no fueron ejercidos en su totalidad a consecuencia de que un gran número de aspirantes no cumplieron con los requisitos establecidos por la Dirección, lo que motivó una variación negativa del 9.0 por ciento al pasar de un presupuesto original de 32 525.4 miles de pesos a 29 590.3 miles de pesos ejercidos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Premio otorgado

FORMULA DEL INDICADOR: Número de premios otorgados sobre número de candidatos

La Coordinación de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, aclaró que es responsable de los procesos que coadyuvan en el desarrollo de los Premios Nacionales de Juventud, Deportes, y Ciencias y Artes, entre otras funciones principales, asimismo, funge como Secretaría Técnica del Consejo de Premiación de los mismos, cuyos periodos son anuales y son entregados por el C. Presidente de la República. La meta que se estableció originalmente fue de 13 premios, de los cuales seis eran de juventud, uno de deporte y seis de ciencias y artes, que equivalen al número de campos por premio nacional; sin embargo, los jurados responsables de la evaluación y dictaminación de candidaturas emitieron fallo y seleccionaron a los candidatos, en este año a favor de dos más en el campo de ciencias y artes registrando así una variación positiva del 15.4 por ciento de la meta alcanzada de 15 premios otorgados con respecto a la original.

Con respecto al presupuesto asignado, todas las erogaciones que realiza la Coordinación para la consecución de objetivos y metas encomendadas, son gastos estrictamente necesarios para garantizar el buen funcionamiento y operación de las acciones, en riguroso cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas adicionalmente a la adecuada aplicación del presupuesto ejercido, que permitió utilizar sólo el 85.7 por ciento del presupuesto programado, logrando economías del 14.3 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Institución apoyada sobre institución solicitante

La Dirección General de Recursos Financieros alcanzó su meta de una institución apoyada al 100.0 por ciento. Asimismo, se ejercieron 46 058.3 miles de pesos, lo que representa el 100.0 por ciento del presupuesto originalmente programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

En esta actividad se ejerció un presupuesto de 778 727.3 miles de pesos con una variación negativa del 18.5 por ciento respecto al original, con el fin de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. Del total ejercido el 61.0 por ciento corresponden a gasto corriente y el 39.0 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Este proyecto tiene como objetivo conservar en buen estado el funcionamiento de la planta física con que cuenta el subsector tecnológico, para ello ejerció un presupuesto de 572 683.7 miles de pesos, contra los 775 191.6 miles de pesos programados originalmente, presentando una variación negativa del 26.1 por ciento; de los recursos erogados 279 991.5 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 292 692.2 se destinaron a gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Plantel atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Número de planteles atendidos con mantenimiento sobre número de planteles existentes

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, explicó que con la finalidad de optimizar el recurso asignado al Programa de Mantenimiento de los Planteles del Sistema Nacional de Educación Tecnológica se ampliaron las acciones que se llevan a cabo con el proyecto, mediante el cual se atendieron rubros como: la red académica de telecomunicaciones, así como a los 1 096 planteles que fueron apoyados con recursos para materiales y suministros para el mejoramiento de su infraestructura física.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual se ejerció 206 043.6 miles de pesos, es decir 14.5 por ciento más de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos apoyados sobre proyectos programados

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., informó que contó con un presupuesto original de 31 919.9 miles de pesos erogando al término del ejercicio un presupuesto de 36 329.7 miles de pesos cifra que representa una variación positiva de 13.8 por ciento respecto del original, derivado principalmente de una ampliación presupuestal con el objetivo de cubrir el incremento salarial autorizado del 12.0 por ciento para el personal operativo y del 10.0 por ciento para el personal de mandos medios y superiores, así como el pago del 30.0 por ciento del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo y por la creación de plazas para mandos medios y superiores. Cabe señalar que a través de esta actividad la Comisión apoyó diez proyectos, lo que representó la atención al 100.0 por ciento de la meta.

NOMBRE DEL INDICADOR: Validación técnica

FORMULA DEL INDICADOR: Número de acciones de validación técnica sobre total de organismos estatales

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), informó que la variación positiva en la meta de 78.7 por ciento se debió principalmente al apoyo que el CAPFCE aplicó en cumplimiento de sus proyectos ejecutivos, donde realizó recomendaciones y validaciones a las estructuras y procesos constructivos logrando superar una meta original anual de 334 a 597 validaciones técnicas.

De igual modo explicó que la diferencia entre el presupuesto original de 123 536.7 miles de pesos y el ejercido de 139 051.2 miles de pesos, reflejó una variación positiva del 12.6 por ciento, como resultado de la autorización del incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal operativo y del 10.0 por ciento para el personal de mandos medios y superiores; asimismo señaló que el Comité cuenta con trabajadores comisionados en las representaciones de la SEP y en los Organismos estatales en 21 estados del país; así como de personal que no aceptó el retiro voluntario, causando egresos por salarios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios para construcción y/o mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN), presentó una variación positiva en su meta del 81.1 por ciento, esto derivado principalmente de la reprogramación de acciones y el gasto, pasando así de 37 a 67 espacios atendidos; asimismo se contó con una ampliación presupuestal otorgada por el Sector, inscribiendo obras prioritarias, todo ello con la finalidad de cubrir las necesidades de infraestructura que demandaba el Instituto cumpliendo así con los programas institucionales y compromisos del ciclo escolar. Entre otras obras realizadas, cabe señalar la construcción de la segunda etapa del edificio de laboratorios dos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 en Ecatepec con lo que se incrementó la planta física existente del Instituto y las reparaciones de los núcleos sanitarios del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 "Carlos Vallejo Márquez", con lo que se logró dignificar la infraestructura del plantel en beneficio de la comunidad.

El POI-IPN, contó con un presupuesto original de 24 560.2 miles de pesos erogando al término del ejercicio, un presupuesto de 30 662.7 miles de pesos, cantidad superior en un 24.8 por ciento más de lo originalmente programado, esto como resultado entre otros, de ampliaciones presupuestales autorizadas para cubrir incrementos salariales y compensaciones a personal de mandos medios y superiores, de igual manera para cubrir incentivos para el personal operativo y pago del impuesto sobre la renta, así como transferencias compensadas entre capítulos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El propósito de esta actividad es proporcionar los servicios de apoyo administrativo a las actividades sustantivas, que permitan el ejercicio, control y registro de los recursos financieros presupuestados; para ello se ejerció un presupuesto de 2 998 550.8 miles de pesos, 17.1 por ciento más que la asignación original de 2 561 624.9 miles de pesos, destinados principalmente a gasto corriente que absorbió el 99.4 por ciento de los recursos, mientras que en gasto de capital se ejerció el 0.6 por ciento restante.

Es de señalar, que como gasto directo se aplicaron 2 956 286.5 miles de pesos, es decir, 18.6 por ciento más que lo asignado originalmente; asimismo, en ayudas, subsidios y transferencias se ejercieron 42 264.3 miles de pesos, 38.8 por ciento menos que lo programado.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 998 550.8 miles de pesos, es decir 17.1 por ciento más que lo programado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Dependencia atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Número de dependencias atendidas sobre número de dependencias incorporadas

La Oficialía Mayor alcanzó esta meta de seis dependencias atendidas al 100.0 por ciento. Asimismo, se ejercieron 1 551 995.0 miles de pesos, lo que representa un 38.3 por ciento más del presupuesto originalmente programado, que se planteó en el orden de 1 122 182.8 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Area atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Número de áreas atendidas sobre número de áreas solicitantes

La Dirección General de Recursos Financieros alcanzó la meta de "área atendida" en un 100.0 por ciento al alcanzarse 57 áreas. En cuanto al presupuesto, esta Dirección General explicó, que el subejercicio de la cifra ejercida del 4.5 por ciento menos con relación a la modificada, se debió a la disminución de gastos de alimentación de personas, refacciones y accesorios. Por otra parte, la variación negativa de 15.2 por ciento de la cantidad anual ejercida (211 003.2 miles de pesos) con respecto a la original (248 922.0 miles de pesos), se debió básicamente a la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

NOMBRE DEL INDICADOR: Solicitud autorizada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de solicitudes autorizadas sobre número de solicitudes recibidas

La Dirección General de Personal manifestó, que la desviación positiva en la meta de 151.6 por ciento, superándose la meta original de 830 solicitudes hasta alcanzarse 2 088, obedeció a que la meta está supeditada a la cantidad de solicitudes de becas-comisión que se otorgan a los servidores públicos para efectuar estudios en instituciones nacionales o del extranjero, que sean remitidas a la Dirección General de Personal por las unidades administrativas de las áreas de los CC. Secretario y Oficial Mayor; así como

de las Subsecretarías de Educación e Investigación Tecnológicas, Educación Superior e Investigación Científica, Planeación y Coordinación, y Educación Básica y Normal.

Con respecto a lo presupuestario, se presentó una variación negativa del 8.9 por ciento, ya que se ejercieron 47 771.5 miles de pesos, en comparación de los 52 422.2 miles de pesos programados originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Lote distribuido

FORMULA DEL INDICADOR: Número de lotes distribuidos sobre número de lotes aprobados

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios informó, que la variación positiva en la meta del orden del 42.8 por ciento, se debió a que en un primer momento se atendió todavía en el ejercicio del año 2000 parte de lo concerniente al Programa Anual de Necesidades (PANE) correspondiente a 1999, así como a la aplicación del Programa Anual de Inversión y al PANE 2000, los cuales incidieron en el incremento en cuanto a la distribución de lotes, a las unidades administrativas y recepción de bienes muebles, alcanzando una meta de 20 200 lotes, en comparación a los 14 145 originalmente programados. Asimismo, cabe mencionar que dicha distribución de los bienes de inversión fue efectuada de manera intensiva.

En cuanto a lo presupuestario se presentó un incremento de 5.7 por ciento, ya que se ejercieron 1 069 852.6 miles de pesos en comparación a los 1 012 259.9 miles de pesos programados originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Área atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Número de áreas atendidas sobre número de áreas solicitantes

La Dirección General de Tecnología de la Información alcanzó la meta de área atendida al 100.0 por ciento al atender a 16 áreas con acciones tales como diseñar y programar los sistemas de computación que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, así como formular y difundir las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de las áreas de procesamiento electrónico y verificar su cumplimiento.

Por otra parte, se ejercieron 117 928.5 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 6.3 por ciento, ya que se presupuestó originalmente una cifra de 125 838.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales

Esta actividad tiene como finalidad, preservar la universalidad y unidad de las actividades institucionales; a fin de concentrar la previsión de los incrementos salariales que se presenten durante el ejercicio. A través de esta actividad institucional no se ejercen recursos presupuestarios directamente; a lo largo del ejercicio se contó originalmente con estos recursos por un monto de 5 432 400.0 miles de pesos los cuales son 100.0 por ciento de naturaleza de gasto corriente, 36.7 por ciento correspondió a gasto directo y 63.3 por ciento al rubro de ayudas, subsidios y transferencias, cabe señalar que éstos se transfirieron a las actividades institucionales y unidades responsables correspondientes.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual no hubo presupuesto ejercido; sin embargo se programaron 5 432 400.0 miles de pesos.

La Oficialía Mayor explicó, que no ejerció el presupuesto original, debido a que esta cantidad considerada como paquete salarial se utilizó para cubrir los incrementos salariales autorizados por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público para el Sector central y los organismos, por ende, dichos pagos se radicaron en cada área central y organismos.

SUBFUNCION: 01 Educación básica

El objetivo de esta subfunción es fomentar, regular y prestar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, inicial y especial, comprendiendo todas las acciones para este fin, así como la creación y conservación de la infraestructura educativa. Para ello se destinaron originalmente recursos por la cantidad de 11 633 694.1 miles de pesos, ejerciendo un total de 11 070 162.1 miles de pesos, cifra 4.8 por ciento inferior a lo originalmente programado, debido a que presentó un ejercicio menor fundamentalmente en el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y en el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

La subfunción de educación básica comprendió los programas sectoriales de desarrollo educativo y de cultura. El primero ejerció 11 061 335.8 miles de pesos y el segundo 8 826.3 miles de pesos, lo que significa diferencias respecto a su programación original de 4.9 por ciento menor y 6.1 por ciento mayor, respectivamente. En el programa de desarrollo educativo se apoyaron dos programas especiales: uno que es el normal de operación con un ejercicio presupuestario de 7 058 335.8 miles de pesos, monto 7.4 por ciento inferior a su programación original, y otro, el de Educación, Salud y Alimentación que contó con 4 003 000.0 miles de pesos programados originalmente y que ejerció en su totalidad.

Destaca en la aplicación de los recursos de esta subfunción el monto ejercido de 10 635 256.3 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias, mientras que como gasto directo se aplicaron 434 905.8 miles de pesos, cifras que significaron diferencias negativas de 4.0 y 21.3 por ciento, respectivamente con relación a la programación original. Por otra parte, como gasto corriente se aplicó el 71.7 por ciento de los recursos, en tanto que en gasto de capital se ejerció el 28.3 por ciento restante, es decir, 7 937 048.7 miles de pesos y 3 133 113.4 miles de pesos, respectivamente.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El programa tuvo un presupuesto original de 11 625 378.4 miles de pesos, con una cantidad ejercida de 11 061 335.8 miles de pesos. Los recursos se canalizaron principalmente a extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. El ejercicio se distribuyó para gasto corriente el 71.7 por ciento y para gasto de capital el 28.3 por ciento restante.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se ejercieron 7 058 335.8 miles de pesos, esto representa el 92.6 por ciento del presupuesto original que fue de 7 622 378.4 miles de pesos, de los recursos ejercidos 6 623 430.0 miles de pesos se otorgaron a través de ayudas, subsidios y transferencias, el resto por gasto directo. El programa se integra por las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 417 Proporcionar servicios de educación; 430 Otorgar apoyos a la educación; 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica y; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con un presupuesto original de 548 027.4 miles de pesos y un ejercido de 390 056.7 miles de pesos, se buscó asegurar que las acciones sectoriales se planearan conforme a directrices y prioridades específicas de la educación básica señaladas en los programas de mediano plazo del sector, del total ejercido se destinó el 93.2 por ciento a gasto corriente y el 6.8 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I005 Consejo Nacional Técnico de la Educación

Este proyecto tiene como objetivo principal realizar, difundir y fomentar la investigación educativa, relacionada fundamentalmente con la educación básica y la formación y actualización de maestros. Para la realización de estas acciones se programó un presupuesto de 4 495.0 miles de pesos, erogando un total de 4 663.6 miles de pesos cifra superior en 3.8 por ciento respecto a los recursos originales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Coordinación con zona geográfica

FORMULA DEL INDICADOR: Coordinación con zonas geográficas sobre zonas geográficas programadas

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal indicó que realizó al 100.0 por ciento la meta original de cuatro coordinaciones geográficas. Por lo cual ejerció un presupuesto de 4 663.6 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 3.8 por ciento, en relación a su presupuesto original de 4 495.0 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 385 393.1 miles de pesos, es decir 29.1 por ciento menos a lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Asesoría realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Asesorías realizadas sobre asesorías programadas

La Coordinación General de Representaciones de la SEP en las Entidades Federativas, tuvo como meta original realizar 93 asesorías, las cuales son constantes durante el año y al cierre del ejercicio programático reportó un cumplimiento del 100.0 por ciento.

La Coordinación contó con un presupuesto original de 19 118.7 miles de pesos, reprogramando esta cifra a 20 328.9 miles de pesos, a fin de cubrir gastos para refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales complementarios, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales y útiles de oficina, materiales didácticos y de apoyo informativo; además se transfirieron recursos para viáticos y pasajes nacionales del personal que acude a asesorar a las Entidades Federativas para la entrega administrativa del ejercicio presupuestal, así como congresos, convenciones y exposiciones, y cubrir gastos de propaganda y de reclasificados por la Dirección General de Comunicación Social. Sin embargo, la Coordinación explicó que la variación negativa del 5.6 por ciento con relación al presupuesto original de 19 118.7 miles de pesos contra el ejercido de 18 043.8 miles de pesos, se debe a movimientos realizados de acuerdo a la norma presupuestaria lo que motivó que se obtuvieran economías; cabe señalar que se cuenta con un presupuesto no ejercido que esta sujeto a compromisos o a documentación en trámite.

NOMBRE DEL INDICADOR: Sistema de administración

FORMULA DEL INDICADOR: Sistema de administración en operación

En términos generales, el presupuesto de las Representaciones de la SEP en las entidades federativas, desde Aguascalientes hasta Zacatecas, tuvieron una variación positiva entre el presupuesto original y el ejercido para el año 2000, originada fundamentalmente por incrementos salariales otorgados en el transcurso del año al personal que labora en las representaciones de la SEP en los estados. Cabe señalar que todas las representaciones alcanzaron su meta original en un 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Paquete didáctico

FORMULA DEL INDICADOR: Paquete didáctico elaborado sobre paquete didáctico programado

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal mencionó que realizó la meta de tres paquetes didácticos en un 100.0 por ciento, con un presupuesto ejercido de 17 583.7 miles de pesos, lo que representó un 65.8 por ciento del presupuesto original de 26 735.3 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Ejemplar editado

FORMULA DEL INDICADOR: Ejemplares editados sobre ejemplares programados para edición

Por lo que respecta al indicador de editar 70 ejemplares por parte de la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, explicó que el cumplimiento al 100.0 por ciento de su meta de editar 70 ejemplares, fue gracias a la actividad de las áreas académicas y de otras entidades del Sector Educativo (Gobiernos Estatales, Dirección General de Normatividad, Dirección General de Investigación Educativa, entre otros), quienes elaboraron los contenidos e influyeron en consecuencia, en los calendarios de producción, de acuerdo con los objetivos prioritarios de esta Dirección General. Entre los materiales que se renovaron gran parte fue para licenciaturas de educación básica, libros estatales de Historia y Geografía de tercer grado, libros para el maestro y diversos materiales de difusión.

En lo referente al aspecto presupuestal la Dirección aclaró que la variación negativa de 66.2 por ciento que se observó al comparar el presupuesto original de 4 575.1 miles de pesos contra el ejercido de 1 545.4 miles de pesos se debió a las medidas de disciplina presupuestal, por lo cual se reportaron como economías en algunas partidas, principalmente, durante el segundo semestre del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Documento elaborado

FORMULA DEL INDICADOR: Documentos elaborados sobre número de documentos programados

La Dirección General de Normatividad indicó, que la variación negativa del 50.0 por ciento en su indicador de realizar dos documentos, es decir sólo se elaboró uno, fue debido a los compromisos derivados del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales y por acuerdo con la Dirección General, se decidió que el personal académico asignado para la elaboración de los Lineamientos Generales para la Educación Preescolar, apoyara la elaboración de programas para las licenciaturas en educación básica, motivo por el cual no se concluyó la versión final del documento de referencia, alcanzándose sólo la realización del documento "Propuesta para el Desarrollo del Trabajo Colegiado en las Escuelas Normales".

Asimismo, la Dirección manifestó que la variación negativa de 41.2 por ciento que se observó entre el presupuesto original 346 310.8 miles de pesos contra el ejercido de 203 628.4 miles de pesos fue debido a que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios no realizó las adquisiciones de material didáctico referente a diversos títulos que se solicitaron para los acervos bibliográficos, así como la compra de mobiliario y equipo para el mantenimiento y acondicionamiento de la planta física de las escuelas normales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Documento elaborado

FORMULA DEL INDICADOR: Documento elaborado sobre documento programado

La Dirección General de Educación Indígena aclaró, que el indicador de realizar nueve documentos se alcanzó al 100.0 por ciento, los cuales son el apoyo teórico y metodológico que permitirán mejorar el desarrollo de las funciones de los directivos y docentes de educación primaria indígena. Estos documentos fueron: dos prototipos de materiales para el desarrollo de los procesos de formación inicial para aspirantes a docentes y de actualización a docentes y directivos en servicio de educación primaria; un prototipo de libro "Orientaciones y sugerencias para el desarrollo escolar"; dos fichas técnicas para la

producción de videos y audiocassettes y cuatro prototipos pedagógicos para reorientar los procesos de elaboración de libros de texto en lengua indígena.

Asimismo, la Dirección General manifestó que la variación negativa de 11.2 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 70 931.5 miles de pesos contra los 62 981.8 miles de pesos erogados al final del ejercicio fue consecuencia de que el presupuesto congelado para el PANE 2000, no fue ejercido en su totalidad por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, debido al programa de austeridad presupuestal.

NOMBRE DEL INDICADOR: Programa realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Número de programas realizados sobre programas esperados

La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, informó que cumplió al 100.0 por ciento su meta de 12 programas realizados.

En cuanto al ejercicio presupuestario, la Subsecretaría, informó que la variación negativa del 10.1 por ciento es el resultado de comparar las cifras del presupuesto ejercido de 9 592.5 miles de pesos, contra el monto del presupuesto original de 10 673.8 miles de pesos, lo cual significa que no se gastaron los recursos asignados en su totalidad; el presupuesto no erogado, básicamente corresponde a aquellos conceptos de gasto restringido no realizado, en cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y a las economías registradas al cierre del ejercicio.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos apoyados sobre proyectos programados

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), manifestó que de ocho proyectos programados se apoyaron 11, obteniendo una variación positiva de 37.5 por ciento, esto debido a la incorporación de tres nuevos proyectos: 1) Implantación de la "NEP" al proceso integral de planeación, 2) Instrumentación del sistema de evaluación al desempeño y 3) Establecimiento del "PROMAP".

En lo referente al presupuesto, el CONAFE aclaró que se ejercieron en su totalidad los 8 413.3 miles de pesos que originalmente se habían programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad pretende ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación, se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación básica. Por lo anterior, se programó un presupuesto de 1 211 546.3 miles de pesos, llegando a un ejercido de 1 079 373.1 miles de pesos, de este último se destinó el 95.4 por ciento a gasto corriente y el 4.6 por ciento a gasto de capital. En tanto que en gasto directo se ejerció 97 850.9 miles de pesos y en ayudas subsidios y transferencias 981 522.2 miles de pesos.

PROYECTO: I015 Atención Educativa a Niños Migrantes

El objetivo de este proyecto es fomentar y desarrollar las acciones de atención educativa a niños migrantes, así como desarrollar condiciones de equidad educativa en educación básica, para lo cual se requirió un presupuesto de 17 344.4 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 56.8 por ciento respecto a su programación original de 40 171.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Niño migrante

FORMULA DEL INDICADOR: Total de niños migrantes atendidos sobre niños migrantes que demandan el servicio

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), señaló que en cuanto a la meta de atender 35 000 niños migrantes y atender 2 838 niños, reflejando una variación negativa de 91.9 por ciento, fue debido a que durante el año 2000 se estimó que la operación de este proyecto se realizaría en 22 estados, más sin embargo solamente los estados de Colima, Guerrero y Michoacán aceptaron transferir sus servicios al Consejo, quedando pendientes 19 entidades federativas.

En cuanto al presupuesto, el Consejo explicó que originalmente se habían asignado 40 171.5 miles de pesos, los cuales se modificaron a 34 593.1 miles de pesos y al término del año solo ejerció 17 344.4 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 56.8 y 49.9 por ciento respectivamente. En cuanto al presupuesto original y modificado, informó que dichas variaciones se debieron a las economías obtenidas en la adquisición de material didáctico, al abatimiento de costos de varios procesos de licitación y a algunas partidas que se declararon desiertas. Asimismo, otra de las causas fue por que no se transfirieron en su totalidad a este Consejo los servicios educativos que llevan los Gobiernos Estatales.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 1 062 028.7 miles de pesos, es decir el 9.3 por ciento menos que lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de investigaciones realizadas sobre número de investigaciones programadas

La Dirección General de Educación Secundaria Técnica ejerció el 85.9 por ciento de su presupuesto al pasar de un presupuesto original de 114 392.3 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 98 240.4 miles de pesos, debido a que no se llevaron al cabo las visitas de asesoría técnico-pedagógica a las entidades federativas por parte del personal técnico de ésta Dirección General, estas son dirigidas principalmente a los cuerpos técnicos, asimismo no se efectuaron las Reuniones Nacionales de Trabajo con los responsables del servicio educativo en las entidades.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos en preescolar rural sobre alumnos que demandan el servicio

Por lo que respecta al indicador de atender 148 902 alumnos de preescolar, de los cuales sólo atendieron 135 750, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) informó que esta variación negativa del 8.8 por ciento, se debió a que el Programa de Atención a la Población Infantil Migrante (PAEPIAM), no inicia su operación en forma simultánea en las entidades en donde opera el proyecto, esto debido a que existen diferentes ciclos agrícolas, los cuales inician en distintas fechas del año. Asimismo, otra causa es la cancelación de los servicios por la migración total o parcial de la población hacia otras comunidades rurales más grandes o a las zonas urbanas, y la sustitución del servicio que proporciona el CONAFE por el servicio formal, lo que implica que se tengan que buscar otras comunidades más dispersas y con menor número de población en edad escolar.

El CONAFE señaló que en el aspecto presupuestal se presentó variación negativa de 5.1 por ciento al comparar el presupuesto original de 297 027.5 miles de pesos contra los ejercidos de 282 020.9 miles de pesos, asimismo, se observó una variación negativa de 3.2 por ciento respecto al presupuesto modificado de 291 223.7 miles de pesos, lo anterior debido a las economías presentadas en la adquisición de

material didáctico y de los costos de varios procesos de licitación y algunas partidas que se declararon desiertas, así como por las bajas temporales y definitivas que registraron las figuras docentes durante el ejercicio fiscal.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos en primaria rural sobre alumnos que demandan el servicio

Asimismo, el CONAFE manifestó que en el indicador de atender 199 581 alumnos en primaria de los cuales sólo se alcanzaron 159 475, observándose una variación negativa del 20.1 por ciento, fue debido a que el Programa de Atención a la Población Infantil Migrante (PAEPIAM), no inicia su operación en forma simultánea en las entidades en donde opera este proyecto, debido a que existen diferentes ciclos agrícolas, los cuales inician en distintas fechas del año. Otra causa es la cancelación de los servicios por la migración total o parcial de la población hacia otras comunidades rurales más grandes o a las zonas urbanas, y la sustitución del servicio que proporciona el CONAFE por el servicio formal, lo que implica que se tengan que buscar otras comunidades más dispersas y con menor número de población en edad escolar.

Con respecto a lo presupuestario el CONAFE indicó que originalmente se le asignaron 759 955.0 miles de pesos y que al final del ejercicio se gastaron 681 767.4 miles de pesos, lo que reflejó una variación negativa de 10.3 por ciento a consecuencia de las economías generadas en la adquisición de material didáctico y de impresiones oficiales, al abatimiento de costos en varios procesos de licitación y en las construcciones que se llevan a cabo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

Para la realización de esta actividad se programaron originalmente recursos por un monto de 5 117 781.2 miles de pesos, con el fin de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la dotación de materiales educativos y estímulos económicos, así como el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación básica, sin incluir la obra pública llegando a un ejercicio de 4 974 913.1 miles de pesos, es decir, 2.8 por ciento menor que los previstos originalmente, del total ejercido correspondió el 50.2 por ciento a gasto corriente y el 49.8 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 4 974 913.1 miles de pesos, es decir 2.8 por ciento menos que lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Programa de televisión

FORMULA DEL INDICADOR: Programas de televisión realizados sobre total de programas de televisión programados

La Dirección General de Televisión Educativa comentó, que la meta programa de televisión se rebasó en virtud de que la demanda de programas producidos fue mayor a la programada pasando así de 1 516 programas a 1 652 lo que representó una variación positiva del 9.0 por ciento. Asimismo, se observó una variación negativa de 13.8 por ciento al comparar el presupuesto ejercido de 90 288.8 miles de pesos contra los 104 761.6 miles de pesos que originalmente se habían programado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno beneficiado

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos beneficiados sobre alumnos programados

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal alcanzó el 95.5 por ciento de su meta de beneficiar alumnos al lograr atender a sólo 190 973 alumnos contra los 200 000 que originalmente se tenían programados. En cuanto al presupuesto ejercido de 71 896.3 miles de pesos, éste representó el 83.6 por ciento del presupuesto original de 85 970.9 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos apoyados sobre proyectos solicitados

La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos explicó que cumplió al 100.0 por ciento la meta de 10 proyectos apoyados.

Por otro lado en el aspecto presupuestal la Dirección aclaró que la variación negativa de 14.6 por ciento que se observó al comparar el presupuesto original de 142 070.6 miles de pesos contra el ejercido de 121 326.1 miles de pesos se debió a las medidas de disciplina presupuestal, lo cual se reportó como economías en la partida 3602, principalmente, durante el segundo semestre del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Libro editado

FORMULA DEL INDICADOR: Libros editados sobre libros programados para editar

La Dirección General de Normatividad manifestó, que se alcanzó el 100.0 por ciento en el indicador de editar dos libros, con la reimpresión de los títulos "Artículo 3º y Ley General de Educación" y "Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas".

En lo referente a la variación negativa de 91.0 por ciento del presupuesto original de 7 351.1 miles de pesos contra el ejercido de 665.0 miles de pesos se debió en parte al cumplimiento del programa para fomentar el ahorro 2000, y a la no adquisición de algunos bienes del PAI por parte de la Dirección General de Materiales y Servicios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Libro programado

FORMULA DEL INDICADOR: Libros programados para reimprimir sobre libros reimpresos

La Dirección General de Educación Indígena señaló, que la finalidad de esta meta es reimprimir libros de texto gratuitos en lenguas indígenas, los cuales se destinan a niños de educación primaria indígena; por ello al referirse al indicador de reimprimir 1 268 900 libros según la cantidad modificada, explicó que esta cantidad era la que cubría la demanda de atención de primaria de niñas y niños indígenas; sin embargo, la diferencia respecto a lo alcanzado (84 700 libros reimpresos menos), obedeció a que se encuentran en la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), 162 títulos a reimprimir; de los 26 títulos restantes no fue necesaria su reimpresión debido a que la CONALITEG reportó que existían remanentes suficientes en los almacenes estatales. Asimismo, en cuanto a la variación positiva del 52.5 por ciento de la meta alcanzada respecto a la original se debió a la necesidad de brindar mejor atención a la población infantil indígena.

Asimismo, la Dirección General manifestó que la variación positiva de 89.5 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 21 008.7 miles de pesos contra los 39 816.9 miles de pesos ejercidos, se debió a que se autorizó una ampliación líquida a favor de la Dirección, con el propósito de cubrir el costo de impresión de los materiales educativos programados para este ejercicio entre otros requerimientos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Libro de texto gratuito

FORMULA DEL INDICADOR: Libros de texto gratuitos producidos sobre libros de texto gratuitos programados para producción

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos informó que trabajó todo el año en función de su meta original de 133 600 000 libros de texto gratuitos producidos, alcanzando al término del mismo una producción de 134 290 516 libros, lo que representó una variación positiva del 0.5 por ciento, esto como resultado principalmente del adelanto de la producción programada para el ciclo escolar 2001-2002. Asimismo, manifestó que contó con un presupuesto original de 1 873 076.3 miles de pesos, erogando al término del ejercicio 1 879 251.9 miles de pesos, 0.3 por ciento más de lo originalmente programado, derivado de ampliaciones líquidas autorizadas con la finalidad de cubrir los incrementos salariales del personal operativo, mandos medios y superiores, así como de transferencias entre capítulos para cubrir pagos de conclusión de obra pública en el estado de Querétaro.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) aclaró, que en el indicador de beca otorgada se observó una variación negativa de 0.6 por ciento ya que sólo se beneficiaron a 27 837 becarios que son los que han cobrado al mes de diciembre, esto debido a los lineamientos del propio proyecto, ya que la beca se puede cobrar en forma bimestral e incluso trimestral.

En lo que se refiere al presupuesto el Consejo aclaró, que ejerció 335 948.0 miles de pesos y originalmente se le asignaron 220 352.3 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 52.5 por ciento debido a la ampliación para cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento al personal docentes, así como para cubrir el proyecto de continuidad y de figuras docentes. Asimismo, la variación negativa del 0.5 por ciento con respecto a los 337 733.2 miles de pesos modificados, se originó por las economías generadas en la adquisición de material didáctico y en los procesos de contratación de servicios, así como por la baja temporal y definitiva de becarios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Paquete didáctico

FORMULA DEL INDICADOR: Paquetes didácticos otorgados sobre número de alumnos atendidos

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) mencionó, que la variación negativa de 49.3 por ciento al alcanzar 3 006 871 paquetes didácticos otorgados de lo alcanzado contra lo originalmente programado de 5 928 454 paquetes didácticos, fue a consecuencia de que en la meta original se había considerado la suma de lo atendido por parte de los Programas Compensatorios (PAREB y PIARE), incluyendo el universo coincidente del PROGRESA de manera que se duplicaban algunas cifras; por lo cual se solicitó la reprogramación de este indicador el cual fue alcanzado en un 99.9 por ciento.

El Consejo en lo referente al presupuesto indicó que la variación negativa del 8.5 por ciento que se refleja al comparar el presupuesto original de 2 663 189.7 miles de pesos contra los 2 435 720.1 miles de pesos ejercidos fue debido a la generación de economías derivadas del pago de incentivos, capacitación a docentes y a los procesos de licitación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Para la realización de esta actividad se programaron originalmente recursos por un monto de 45 023.5 miles de pesos, con el fin de impulsar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación científica y tecnológica, llegando a un ejercicio de 32 567.8 miles de pesos, es decir, 27.7 por ciento menos de lo previsto originalmente, del total ejercido correspondió el 98.3 por ciento a gasto corriente y el 1.7 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 32 567.8 miles de pesos, es decir 27.7 por ciento menos que lo programado originalmente que fue 45 023.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Documento editado

FORMULA DEL INDICADOR: Documentos editados sobre número de documentos programados

La Dirección General de Investigación Educativa realizó los 10 documentos que originalmente se habían programado, cumpliendo así la meta en un 100.0 por ciento, estos fueron algunos de los títulos que se elaboraron: la implantación del Plan 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria; la integración educativa en el aula regular (principios, finalidades y estrategias); el proyecto escolar, una estrategia para transformar nuestra escuela; y seminario de actualización para profesores de educación especial y regular, módulos 1 y 2.

Adicionalmente, la Dirección General explicó, que la cantidad ejercida de 32 567.8 miles de pesos contra los 45 023.5 miles de pesos que originalmente se habían programado observaron una variación negativa de 27.7 por ciento, debido a que la Dirección General de Recursos Financieros realizó una reducción presupuestal para dar cumplimiento a las normas de austeridad y disciplina presupuestarias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La finalidad de esta actividad es reacondicionar, ampliar, modernizar y mantener la infraestructura de los inmuebles destinados a la educación básica; asimismo coordinar en materia de construcción los proyectos educativos; para lo cual se erogó un presupuesto de 579 679.2 miles de pesos cifra 17.2 por ciento menos que lo programado originalmente que fue de 700 000.0 miles de pesos. El 100.0 por ciento fue gasto de capital en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 579 679.2 miles de pesos, es decir 17.2 por ciento menos que lo programado originalmente que ascendía a 700 000.0 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Convenio propuesto a instituciones

FORMULA DEL INDICADOR: Convenios propuestos a instituciones sobre convenios esperados

Por su parte el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), en la unidad de medida "convenio establecido" proporcionó apoyo a través de la realización de 46 convenios, 44 más de los programados originalmente, esto con el propósito de crear un vínculo de coordinación con los Organismos Estatales y dependencias de la SEP, estableciendo bases de colaboración que permitan atender la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa del nivel básico en todo el país. Cabe señalar, que dos de los cinco programas que maneja este proyecto fueron realizados al 100.0 por ciento, los tres programas restantes, establecieron compromisos con base en convenios especiales, ya que los organismos estatales no cumplieron oportunamente las obras. Asimismo, el Comité precisó que en el marco presupuestal contó con una variación negativa del 17.2 por ciento respecto del presupuesto ejercido de 579 679.2 miles de pesos contra el original de 700 000.0 miles de pesos, como resultado principalmente de economías.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Esta actividad institucional, contó con un presupuesto modificado de 1 745.9 miles de pesos el cual fue ejercido en su totalidad.

PROYECTO: Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El objetivo de este proyecto es apoyar la administración de recursos humanos, materiales y financieros que ejerció la Dirección General de Recursos Financieros.

PROGRAMA ESPECIAL: 005 Programa de Educación, Salud y Alimentación

Se crea con el fin de combatir la pobreza extrema en el país, beneficiando a las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos, para favorecer la asistencia de los alumnos a la escuela, mediante la dotación de becas, útiles y materiales escolares. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció al 100.0 por ciento su presupuesto programado de 4 003 000.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El propósito de la actividad institucional es generar un impacto positivo que permita apoyar la incorporación, permanencia, aprovechamiento escolar y eficiencia terminal de los hijos de familias de escasos recursos que se encuentran inscritos en educación primaria y secundaria. Para ello, se ofrecen servicios de salud, complementos alimenticios, estímulos económicos, útiles y materiales escolares y se apoya la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 4 003 000.0 miles de pesos, el total ejercido se destinó a gasto corriente y al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció los 4 003 000.0 miles de pesos presupuestados originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

En lo referente al indicador de beca otorgada por parte del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) mencionó, que la variación negativa de 4.4 por ciento en la meta de 2 600 000 becas, se debió primordialmente a que en el ejercicio fiscal 2000, el techo presupuestal del PROGRESA para el componente educativo, fue de 4 003 000.0 miles de pesos, recursos que obligaron a la Coordinadora Nacional del Programa a ajustar su crecimiento en el periodo septiembre-octubre, lográndose beneficiar a 2 485 323 alumnos de las 31 entidades federativas con igual número de becas.

Con relación al presupuesto el CONAFE explicó, que se ejerció al 100.0 por ciento los 4 003 000.0 miles de pesos que originalmente se habían programado, esto debido a que se utilizó para cubrir los gastos de operación del proyecto.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

La finalidad de este programa sectorial es fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional. Para cumplir con estos propósitos, se programó un presupuesto de 8 315.7

miles de pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación de 8 826.3 miles de pesos, cifra superior en 6.1 por ciento respecto a lo originalmente programado. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento se destino a gasto corriente en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El objetivo de este programa es contribuir al cumplimiento del programa sectorial de cultura, para este fin se ejercieron 8 826.3 miles de pesos, esto representó el 6.1 por ciento más del original de 8 315.7 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad se realizó con un presupuesto ejercido de 8 826.3 miles de pesos superior en 6.1 por ciento al original, con el fin de dar cumplimiento a su objetivo: de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se de mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación básica.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 8 826.3 miles de pesos, es decir 6.1 por ciento más que lo programado originalmente; destinado en su totalidad al gasto corriente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) informó, con respecto a la modificación de la meta original y la alcanzada que con motivo de la demanda potencial registrada a lo largo de algunos años, se había mantenido una constante de 508 500 alumnos que fue la meta original, sin embargo, debido a que no se ha concluido el proceso de traslado de profesores de las secciones de enseñanza artística y de música escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al Gobierno del Distrito Federal, las vacantes no se han ocupado como consecuencia de este proceso, lo cual conlleva a una disminución en la población de alumnos por atender, toda vez que la relación maestro-alumno es directamente proporcional. No obstante, respecto a la meta modificada, se tuvo un avance superior en 14.4 por ciento al atenderse a 44 503 alumnos más.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el INBAL señaló, que el ejercicio mayor de 6.1 por ciento, respecto al original, que se presentó se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto. Asimismo se indicó que en el período se tuvo la necesidad de cubrir diversos gastos que inciden en la atención de los alumnos cuya demanda fue rebasada en las cuatro escuelas de iniciación artística. Sin embargo, respecto al presupuesto modificado, se mantuvo constante.

SUBFUNCION: 02 Educación Media Superior

En esta subfunción se programó un presupuesto de 18 059 895.7 miles de pesos concluyendo su ejercicio en 19 723 268.1 miles de pesos, reflejando con ello una variación positiva del 9.2 por ciento. El fin de esta subfunción es fomentar, regular y prestar los servicios de bachillerato y profesional técnico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del ejercicio total se destinó 18 701 566.7 miles de pesos a gasto corriente y 1 021 701.4 miles de pesos a gasto de capital. Cabe señalar, que esta subfunción concentra el 23.7 por ciento de los recursos

ejercidos por la función 07 de Educación, debido a la importante estrategia de cubrir la demanda potencial por este servicio educativo. La subfunción de educación media superior, contó para su operación con un solo programa sectorial subdividido en cuatro actividades institucionales, de las cuales sobresale por la absorción de recursos la de Proporcionar servicios de educación (98.2 por ciento).

Como gasto directo se ejerció 8 535 814.8 miles de pesos, 18.1 por ciento más que los 7 224 996.0 miles de pesos programados originalmente; asimismo, como ayudas, subsidios y transferencias se erogó 11 187 453.3 miles de pesos, lo que representa un 3.3 por ciento más respecto al monto original autorizado por la H. Cámara de Diputados.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El objetivo del programa es extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad; para todo ello se erogó un presupuesto de 19 723 268.1 miles de pesos, el 94.8 por ciento correspondió a gasto corriente y el 5.2 por ciento a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

La finalidad de este programa es contribuir con el cumplimiento del programa de desarrollo educativo, los recursos ejercidos aquí fueron 19 723 268.1 miles de pesos, de éstos 11 187 453.3 miles de pesos fueron vía ayudas, subsidios y transferencias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

La actividad institucional ejerció un presupuesto de 5 139.7 miles de pesos, es decir el 47.0 por ciento menos que lo autorizado originalmente; de este total el 89.3 por ciento fue para gasto corriente, y el 10.7 por ciento a gasto de capital, con el objeto de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la educación media superior señaladas en los programas de mediano plazo.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 5 139.7 miles de pesos, es decir el 47.0 por ciento menos que lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Examen aplicado

FORMULA DEL INDICADOR: Número de exámenes aplicados sobre número de solicitudes para presentación de examen

La Dirección General del Bachillerato (DGB) informó, que aunque se tuvo una variación negativa de 1.2 por ciento entre la meta anual alcanzada de 2 343 916 exámenes aplicados y la estimada originalmente de 2 373 492, se ha mantenido la demanda de este servicio debido a que se ha sostenido sin cambio el costo por derecho a examen. Por otra parte, se sigue aceptando positivamente la Plática Informativa por parte de la población aspirante, con lo que se ha disminuido el impacto negativo en la inscripción y solicitud de servicios.

En cuanto a la variación presupuestaria negativa de 47.0 por ciento entre el presupuesto ejercido de 5 139.7 miles de pesos y el original de 9 690.8 miles de pesos, comentó que ésta se originó por adecuaciones de transferencias a otros proyectos prioritarios de la Dirección, como lo es la Modalidad de Bachillerato Semiescolarizado; también para cubrir la Compensación al Programa de Retiro Voluntario, transferencia a la unidad 712 para cubrir pagos de vigilancia, transferencia para cubrir gastos de

reparación de vehículos, transferencia para informar los rendimientos generados así como una modificación para cubrir la nueva prestación de "Asignación de Apoyo a la Docencia".

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención a la demanda de los servicios de educación se den mediante la ejecución de las actividades sustantivas destinadas que conlleva la política de educación media superior; se programó un presupuesto de 17 696 814.7 miles de pesos y se ejerció la cantidad de 19 361 832.4 miles de pesos, lo que refleja una variación superior del 9.4 por ciento. Del total ejercido, el 94.8 por ciento se destinó a gasto corriente y el 5.2 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es el de satisfacer la demanda de Educación Tecnológica mediante un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del Gobierno, del sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la Nación. Para realizar la atención de los alumnos se aplicó un presupuesto de 153 904.6 miles de pesos monto 58.6 por ciento menor a lo originalmente programado de 371 409.4 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas indicó, que la desviación de la meta alcanzada de 19 981 alumnos atendidos con respecto a la reprogramada de 22 341 alumnos, se debe a que se cancelaron inscripciones en las extensiones educativas de San Felipe, B.C.; Paredón, Chiapas; y el Palmito, Sinaloa. Cabe señalar que la Secretaría contó con un presupuesto original de 371 409.4 miles de pesos y erogó 153 904.6 miles de pesos lo que reflejó una variación negativa de 58.6 por ciento respecto del original.

PROYECTO: I007 Instituciones de Educación Media Superior en los Estados

El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos a través de acciones de capacitación y actualización docente y del diseño de materiales didácticos, para lo cual se destinó un presupuesto original de 1 460 106.1 miles de pesos, erogándose 1 778 202.2 miles de pesos, monto superior en 21.8 por ciento al original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General del Bachillerato (DGB) manifestó, que la variación negativa de 2.2 por ciento entre la meta anual alcanzada de 463 699 alumnos atendidos y la original programada de 474 247, fue debido a que la modalidad educativa atiende maestros bilingües en servicio en zonas indígenas, de un total de 30 sedes al inicio del proyecto, quince ya cumplieron con su objetivo y concluyeron sus actividades.

Asimismo, la DGB aclaró, que la variación positiva de 21.8 por ciento entre el presupuesto ejercido de 1 778 202.2 miles de pesos contra original de 1 460 106.1 miles de pesos, se derivó del incremento salarial para el personal docente y mandos medios y superiores, para cubrir la nueva prestación de "Asignación de Apoyo a la Docencia", regularización de personal por honorarios, creación de 272 Horas Docentes, pagos de prima de antigüedad, cubrir el incremento al concepto "Servicios Curriculares", creación de una plaza directiva y 19 administrativas, anticipo de calendario para cubrir la compensación

al Programa de Retiro Voluntario, incremento del concepto de Compensación Provisional Compactable, renovación de los Directivos del Plantel. Así como la adquisición de material bibliográfico y software educativo para los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB's) y Preparatorias Federales por Cooperación.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

El objetivo de este proyecto es apoyar mediante otorgamiento del subsidio federal atención a la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales, para lo cual se erogaron 4 084 538.5 miles de pesos, monto 8.6 por ciento más de lo originalmente programado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Superior manifestó, que la meta de atender 368 963 alumnos se realizó cabalmente. Para dar cumplimiento a esta meta se ejercieron 4 084 538.5 miles de pesos lo que presentó una desviación positiva de 8.6 por ciento con relación a la originalmente presupuestado de 3 762 484.4 miles de pesos, esto se derivó de las ampliaciones autorizadas para cubrir el costo del incremento salarial al personal, cubrir el costo del incremento del Estímulo al Desempeño Docente por incremento del salario mínimo, así como para cubrir el costo en el crecimiento de 618 plazas docentes en las Universidades Públicas Estatales.

PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados

Para este proyecto se aplicaron un total de 1 015 697.9 miles de pesos, observándose una variación negativa del 23.4 por ciento, respecto al presupuesto original de 1 325 172.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas indicó, que la variación positiva en la meta alcanzada del 3.1 por ciento lo que representó atender a 76 425 alumnos respecto de los 74 105 alumnos originalmente contemplados se debió a la creación de nuevos planteles, CECYT y EMSAD y el apoyo a la infraestructura de los ODES.

Asimismo, indicó que contó con un presupuesto original de 1 325 172.7 miles de pesos ejerciendo 1 015 697.9 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 23.4 por ciento respecto del original.

PROYECTO: I016 Producción de Libros para Preparatoria Abierta

En este proyecto se erogaron un total de 29 995.5 miles de pesos, para cubrir los objetivos de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los Servicios Educativos mediante la elaboración, adecuación y actualización de los libros y materiales didácticos para el sistema de Preparatoria Abierta.

NOMBRE DEL INDICADOR: Libro requerido

FORMULA DEL INDICADOR: Número de libros requeridos sobre número de libros impresos

La Dirección General del Bachillerato informó que la variación porcentual negativa de 13.5 por ciento entre la meta original programada de 5 072 865 libros requeridos y la alcanzada al término del ejercicio de 4 386 546 libros requeridos fue originada por la estimación realizada a mediados del año 1999, fecha en la que aún no se tenían contemplados los actuales costos de producción de los materiales didácticos,

factores (tiempo y costo) que influyeron en la variación. Para cumplir con la meta original programada se estimaron originalmente 30 000.0 miles de pesos de los cuales al cierre del ejercicio se erogaron 29 995.5 miles de pesos, los cuales fueron insuficientes para cumplir con la meta original.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 12 299 192.0 miles de pesos, es decir 14.4 por ciento más de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General del Bachillerato (DGB) explicó, que la variación negativa de 58.8 por ciento entre el presupuesto ejercido de 180 145.3 miles de pesos y el programado original de 437 095.5 miles de pesos, se debió a que este proyecto no sólo da apoyo a los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB's) y Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS) en el Distrito Federal sino también a planteles que se encuentran en diferentes estados de la república, por tal motivo se efectuaron transferencias a los 29 planteles en los estados para poder cumplir con los compromisos, para cubrir gastos de reparación de vehículos, adquisición de material bibliográfico y software educativo, para adecuar calendario del PANE 2000 y para la construcción de espacios educativos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución coordinada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de instituciones coordinadas sobre número de instituciones existentes

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió su meta en un 100.0 por ciento, ejerciendo para ello 54 050.1 miles de pesos, lo que representó el 84.9 por ciento más de lo originalmente programado, esto se explica por los apoyos que brindó a las instituciones coordinadas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló, que la meta programada de 112 114 alumnos atendidos corresponde a la matrícula del ciclo escolar 1999-2000, por ello la meta alcanzada de 112 192, alumnos superó a la autorizada en 0.1 por ciento, debido a la modalidad de Educación Abierta a la que se ha dado impulso en su operación.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial ofreció Educación Media Superior en dos modalidades, Bachillerato Tecnológico y Técnico Profesional. El modelo Bivalente ha respondido a lo proyectado, no así el modelo terminal, en virtud de que la demanda social se ha orientado hacia el modelo bivalente, mismo que ofrece la posibilidad de incorporarse al Sector Productivo y/o continuar con estudios superiores, de ahí que la variación de la meta alcanzada de 475 631 alumnos respecto a la original de 463 577 alumnos registre un incremento del 2.6 por ciento.

La variación del 17.4 por ciento entre el presupuesto original de 4 955 334 .5 miles de pesos y el ejercido de 5 816 578 8 miles de pesos se debió al incremento salarial y su repercusión en prestaciones, así como por el proceso de promoción docente y a la autorización de nuevas plazas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México observó una variación positiva, en este rubro, debido a que en la administración de la educación media superior. Los programas de desconcentración, descentralización y simplificación de trámites se vieron incrementados en este período.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

Se cumplió en un 95.4 por ciento, la meta original de atender 55 900 alumnos por lo que la variación anual alcanzada no es significativa; no obstante, el Instituto Politécnico Nacional refirió, que los alumnos apoyados en el nivel medio superior fueron 53 340.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto Politécnico Nacional informó, que inicia su ejercicio con 493 209.1 miles de pesos, llegando a un presupuesto erogado de 610 234.9 miles de pesos, por lo cual se presentó una variación positiva del 23.7 por ciento debido fundamentalmente a que el presupuesto incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto, a los docentes y administrativos, transferencia para investigación, incremento del 10.0 por ciento al estímulo de mandos medios y superiores, y promoción a los docentes.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informó, que la variación positiva de la meta del 14.5 por ciento se debió fundamentalmente a que las escuelas de nivel medio superior que se integran por 12 centros de educación artística, muestran un importante incremento en la matrícula, pasando de un original de 2 420 a 2 772 alumnos, debido a los esfuerzos realizados por la Institución para promover y difundir los servicios educativos que ofrece, se logró captar un mayor número de aspirantes durante el proceso de admisión al ciclo escolar 2000-2001.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informó, que se ejercieron 85 508.2 miles de pesos cifra mayor en un 25.1 por ciento al presupuesto original de 68 356.8 miles de pesos, esto se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto. Asimismo, se informó que aunado a las actividades de fin de cursos e inicio de un nuevo ciclo escolar, la implementación de nuevas prácticas de campo, necesarias para el desarrollo teórico práctico de los alumnos, incidieron para que se presentara la variación correspondiente. De igual forma, por concepto de transferencias, se cubrieron en su totalidad las becas otorgadas programadas para las escuelas de este nivel educativo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) incrementó la meta original de 3 266 a 4 192 alumnos atendidos, presentando al cierre del ejercicio programático una variación positiva del 28.4 por ciento en relación a la meta alcanzada con respecto a la original y un 10.3 por ciento en función de la modificada, debido a la fuerte demanda de aspirantes al Centro; cabe mencionar que otro factor que ha incrementado el interés de la población por estudiar carreras de tal índole es la oferta laboral de personal preparado en áreas tecnológicas en la Zona Metropolitana de Guadalajara que en cierta manera establece un compromiso de mayor atención, lo que conlleva a brindar un mayor esfuerzo docente y administrativo. Asimismo, el CETI señaló que aunado a lo anterior están por entregarse los edificios “G” e “I” en los Planteles Colomos y Tonalá respectivamente.

Cabe señalar, que se contó con una variación positiva del 8.1 por ciento en el presupuesto al pasar de 79 082.3 miles de pesos originalmente a 85 464.7 miles de pesos ejercidos logrando, con ello cubrir incremento salarial del 12.0 por ciento al tabulador y el 10.0 por ciento al “Programa de Estímulos al Desempeño Docente”, el 10.0 por ciento correspondiente a la política salarial autorizada a la compensación garantizada de los servidores públicos superiores y mandos medios y afectación presupuestaria a fin de poder cubrir el pago de “Días Económicos” y “Estímulos por puntualidad y asistencia”.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de Bachilleres (COLBACH) informó, que la variación positiva de 7.4 por ciento entre la meta alcanzada de 89 052 y la original estimada de 82 880 alumnos atendidos se derivó del examen aplicado para nuevo ingreso con lo que el Colegio recibió un mayor número de alumnos para el semestre 2000-B, asimismo, se realizaron programas de acreditación y orientación que permitan al alumno permanecer en el Colegio hasta terminar su ciclo escolar disminuyendo la deserción, con lo que se observó una mayor población en los planteles saturándolos en su capacidad instalada.

En cuanto al ejercicio del gasto el COLBACH explicó, que la variación positiva de 7.5 por ciento entre el presupuesto ejercido de 642 928.6 miles de pesos y el original programado de 598 215.8 miles de pesos correspondió a la diferencia de salario mínimo para el pago de estímulos al desempeño del personal académico vigente a partir del primero de abril de 2000; asimismo, al incremento salarial de 12.0 por ciento para el personal docente adscrito al Colegio a partir del primero de febrero de 2000 y también al 10.0 por ciento a las remuneraciones del personal de mando a partir del primero de marzo, y al pago de horas docentes para el Proyecto Académico de Informática.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), tuvo como meta original atender 43 866 alumnos, matrícula que comprende los planteles del Distrito Federal y el estado de Oaxaca, la cuál se superó y se atendió a 43 948 alumnos, lo que representó una variación positiva del 0.2 por ciento respecto de la meta alcanzada contra la original, debido a que en los planteles del Distrito Federal se cumplió con las expectativas planteadas en los Programas de Formación de Profesionales Técnicos y de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES), de 39 852 alumnos programados originalmente se inscribieron tres alumnos más atendiendo a 39 855 alumnos en total. Cabe mencionar, que los Colegios del estado de Oaxaca tenían como matrícula original 4 014 alumnos; y

debido a que han mejorado su imagen, ampliado su cobertura y realizado acciones de promoción en el año 2000, se logró atender a 79 alumnos más incrementando la matrícula a 4 093 alumnos.

El CONALEP, manifestó que al cierre del ejercicio presupuestal ejerció 1 070 292.3 miles de pesos, cantidad superior en 5.2 por ciento a lo presupuestado originalmente de 1 017 348.2 miles de pesos, el cual se utilizó para realizar los gastos al capítulo 1000 "Servicios Personales", principalmente para cubrir los incrementos salariales autorizados para el personal docente, administrativo y de mandos medios y superiores, para el "Programa de Estímulo al Personal Docente", para transferencias de una plaza al Colegio del estado de Morelos y de 2 726 horas en docencia para el curso de educación sexual y valores; sin embargo, pese a la ampliación presupuestal el Centro presentó economías del 0.7 por ciento, con respecto al presupuesto modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objetivo de esta actividad es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación media superior, sin incluir la obra pública. En esta actividad se erogó un presupuesto de 333 186.7 miles de pesos, es decir, 0.9 por ciento superior a lo programado de 330 280.9 miles de pesos.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es mejorar la práctica educativa y la planeación curricular de los planteles de educación tecnológica. En cuanto al comportamiento presupuestario se ejercieron 122 297.9 miles de pesos, lo que representó un monto inferior de 0.9 por ciento respecto a lo originalmente programado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Escuela apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de escuelas apoyadas sobre número de escuelas coordinadas por la unidad responsable

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió con el 100.0 por ciento de la meta escuela apoyada al alcanzar las 670 escuelas que originalmente se habían programado, ejerciendo para ello 122 297.9 miles de pesos, esto equivale a un subejercicio del 0.9 por ciento del presupuesto original.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 210 888.8 miles de pesos, es decir 1.9 por ciento superior a lo programado originalmente de 206 880.2 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación informó, que la variación negativa del 0.9 por ciento en la meta al alcanzar 50 324 becas otorgadas sobre las 50 760 programadas originalmente obedeció a las siguientes causas: cancelación del trámite de beca a alumnos aspirantes por bajo rendimiento académico; alumnos que cuentan con un hermano becado por la SEP en otro nivel educativo; alumnos cuyos ingresos mensuales familiares son elevados; inconsistencia de datos y/o falta de documentos y falta de candidatos idóneos para recibir el estímulo en algunas escuelas a cargo de la SEP. Asimismo, reportaron que se rechazaron a alumnos propuestos como becarios por el Comité de Becas de los planteles, debido a alumnos que cuentan con plaza docente y alumnos que rebasan la edad permitida para ser becarios.

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación aclaró, que tuvo un ejercicio de 206 591.9 miles de pesos, cifra mayor en 2.5 por ciento al presupuesto original de 201 471.9 miles de pesos, debido al 10.0 por ciento de incremento a los tabuladores de becas, para los niveles de educación media superior, con vigencia a partir del 1° de septiembre del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN; presentó una variación positiva del 25.0 por ciento en su meta, rebasando así la meta original de 184 becas otorgadas a 230; con la finalidad de cubrir los compromisos institucionales mínimos establecidos por la Comisión, fueron otorgadas dentro de esta subfunción menos becas de estudio COFAA y Banco de México, las cuales representaban altos costos, dirigiendo así parte de los recursos previstos para estas becas al otorgamiento de becas del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI) y becas por Exclusividad las cuales tienen un menor costo, logrando otorgar con ello un mayor número de becas.

Asimismo, manifestó que la variación presupuestal negativa del 20.5 por ciento entre el presupuesto ejercido de 4 296.9 miles de pesos y el original de 5 408.3 miles de pesos fue resultado de una transferencia autorizada de recursos al nivel de posgrado, donde además de tener una mayor demanda de becas, estas ocupan los niveles más altos de los tabuladores vigentes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La finalidad de esta actividad es construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento; para lo cual se requirió ejercer un presupuesto de 23 109.3 miles de pesos, del total corresponde 3 690.2 miles de pesos a gasto corriente y 19 419.1 miles de pesos a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual se ejerció 23 109.3 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Laboratorio equipado

FORMULA DEL INDICADOR: Laboratorios equipados sobre laboratorios con necesidades de equipamiento

La COFAA del IPN, logró rebasar la meta anual programada en 57.1 por ciento, debido a que fue necesario reprogramar la atención de siete laboratorios originalmente programados por considerarse una prioridad del IPN; de ahí la necesidad de actualizar tecnológicamente las áreas de física y química, así como de los laboratorios de informática de cuatro escuelas de educación superior técnica, alcanzando una meta de 11 laboratorios equipados. Para lo que la Comisión contó con un presupuesto original de 8 424.3 miles de pesos, cifra que fue ejercida en un 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacios para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios para construcción y/o mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, informó que prestó atención a 42 espacios para construcción y/o mantenimiento alcanzando con ello el cumplimiento al 100.0 por ciento de su meta.

Asimismo, manifestó que contó con un presupuesto original de 14 685.0 miles de pesos, cifra ejercida en su totalidad.

SUBFUNCION: 03 Educación Superior

La subfunción requirió originalmente un presupuesto de 24 365 738.3 miles de pesos, para la realización de sus objetivos, tales como: fomentar, regular y prestar los servicios de educación superior, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura, llegando a un presupuesto ejercido de 27 575 488.1 miles de pesos, 13.2 por ciento superior al programado originalmente, del cual se destinó el 94.2 por ciento a gasto corriente y el 5.8 por ciento a gasto de capital. Asimismo, el gasto directo ejercido concentró 4 867 453.9 miles de pesos y el efectuado en ayudas, subsidios y transferencias 22 708 034.2 miles de pesos.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

En este programa se destinaron originalmente 24 192 203.3 miles de pesos, para llegar a un ejercicio de 27 379 203.2 miles de pesos 13.2 por ciento superior. Del total ejercido correspondió el 94.2 por ciento a gasto corriente y el 5.8 por ciento a gasto de capital. Los recursos se aplicaron con el fin de extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para este proyecto se ejercieron 27 379 203.2 miles de pesos lo que representa un incremento del 13.2 por ciento con respecto al original de 24 192 203.3 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

En esta actividad se programó un presupuesto de 13 620.4 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 11 137.1 miles de pesos. Lo anterior con el fin de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Del ejercicio total se destinó el 96.7 por ciento a gasto corriente y el 3.3 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 11 137.1 miles de pesos, provocando una variación negativa de 18.2 por ciento respecto a lo programado de 13 620.4 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución asesorada

FORMULA DEL INDICADOR: Instituciones asesoradas sobre instituciones solicitantes

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) manifestó, que la variación positiva de 100.0 por ciento más entre la meta alcanzada anual de 80 Instituciones y la original de 40, se debió a que las universidades tecnológicas se fueron incrementando, es decir el total de universidades coordinadas aumentó paulatinamente de 40 a un número de 80 instituciones en el año 2000.

Asimismo, la SESIC aclaró que la variación negativa del 18.2 por ciento entre el presupuesto original de 13 620.4 miles de pesos y el ejercido de 11 137.1 miles de pesos, se debió a varios movimientos entre los que destacan: en el capítulo 2000, se efectuaron adecuaciones presupuestarias que incluyeron una reducción para apoyo a programas prioritarios de otras áreas de la Secretaría manejados centralmente,

en el capítulo 3000 y 5000, se efectuaron adecuaciones presupuestarias para absorber el costo de los contratos de servicio administrados centralizadamente por la Dirección General de Servicios Materiales,

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

En esta actividad se programó un presupuesto de 22 848 757.4 miles de pesos, llegando a un ejercido de 26 113 782.1 miles de pesos, 14.3 por ciento superior, lo anterior con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Del ejercicio total se destinó el 94.1 por ciento a gasto corriente y el 5.9 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 27 845.1 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 65.6 por ciento contra la asignación original de 80 952.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió su meta en 92.0 por ciento, para ello ejerció únicamente el 34.4 por ciento de su presupuesto original que fue de 80 952.6 miles de pesos.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 9 281 350.4 miles de pesos, monto 7.1 por ciento superior al original de 8 662 384.6 miles de pesos. El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal, atención a la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Superior (DGES) informó, haber rebasado su meta original en un 0.2 por ciento, lo que significó atender a 574 783 alumnos en Educación Superior Universitaria, dentro de esta cifra se encuentra comprendida la atención que brindó a alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, en sus dos modalidades, Escolarizada y de Educación Abierta y a Distancia.

En cuanto al ejercicio del gasto la DGES explicó, que la variación positiva del 7.1 por ciento entre el presupuesto original de 8 662 384.6 miles de pesos y el ejercido de 9 281 350.4 miles de pesos, se debió al incremento salarial autorizado al personal, así como el incremento al costo de los Estímulos al Desempeño Docente en las Universidades Públicas Estatales.

PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados

Para este proyecto se aplicaron un total de 413 435.6 miles de pesos, por lo cual se tuvo una variación positiva del 143.7 por ciento respecto al presupuesto original de 169 661.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, indicó que la variación positiva del 143.7 por ciento del presupuesto ejercido de 413 435.6 miles de pesos respecto al original de 169 661.7 miles de pesos, se debió a la creación de nuevos planteles de Institutos Tecnológicos Superiores, al apoyo del programa de Estímulos al Desempeño Docente, y al apoyo a la infraestructura y equipamiento de los Organismos Descentralizados Estatales.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos, y proporcionen servicios, para lo cual se ejerció un presupuesto de 16 391 151.0 miles de pesos, con una variación positiva de 17.6 por ciento respecto a lo programado originalmente de 13 935 758.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal informó, que la unidad de medida "Alumno atendido", tuvo una meta original de 6 600 alcanzando 7 305 alumnos; presentando un incremento del 10.7 por ciento, debido a la reprogramación realizada en el primer trimestre de 1999, ya que esta meta había sufrido un aumento constante en la matrícula autorizada. Y si a esto le agregamos la situación de incidencias escolares propias de los alumnos (recursar, altas por regularización, etc.), se explica la situación actual.

La Dirección General informó que contó con un presupuesto original de 442 026.7 miles de pesos y un ejercido de 541 963.0 miles de pesos, con lo que se obtuvo una variación positiva del 22.6 por ciento respecto del presupuesto ejercido contra el original, esto se debió a que se asignaron recursos a la partida 2601 "combustibles" así como recursos a la partida 3504 "mantenimiento y conservación de inmuebles", por lo que se requirió realizar modificaciones presupuestales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de instituciones apoyadas sobre número de instituciones solicitantes

La Dirección General de Educación Superior (DGES), manifestó, que la meta apoyar 55 instituciones se cumplió al 100.0 por ciento. Por otra parte la Dirección explicó que la desviación de menos 12.7 por ciento entre el presupuesto ejercido de 29 950.4 miles de pesos, contra el original de 34 306.3 miles de pesos, obedeció a que por necesidades prioritarias se utilizaron recursos para apoyar a los proyectos del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, los cuales demandaban artículos de oficina, refacciones y artículos de equipo de cómputo, adquiridos por compra directa para la elaboración de algunas publicaciones en materia de datos básicos de la educación superior.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) explicó, que la desviación positiva del 39.7 por ciento entre la meta alcanzada anual de 36 190 alumnos atendidos respecto a la original de 25 900 alumnos corresponde en parte a la reprogramación de 41 000 alumnos atendidos, ésta con base en las reuniones llevadas a cabo con las Universidades Tecnológicas (UT's), donde se analizaron las estadísticas de egresos del nivel de bachillerato, el índice de absorción de las UT's y su índice de transición, con el fin de estimar la meta factible; de manera que, con respecto a esta reprogramación y la meta alcanzada, se presentó una variación negativa de 11.7 por ciento, dicha variación obedeció a diversos aspectos entre los que destacan: la preferencia de los alumnos egresados de educación media superior a carreras de corte tradicional, dejando como segunda instancia las que se ofrecen en el modelo de Técnico Superior Universitario (TSU); gran parte de la sociedad y del sector productivo de bienes y servicios del país desconocen el modelo TSU y los beneficios que este puede generar, pese a que se realizaron diversas campañas de difusión en el ámbito nacional y regional, otro factor que contribuyó es la distancia, así como la falta de medios de transporte eficientes, existentes entre la población demandante de servicios educativos y la ubicación de las UT's.

En otro aspecto, la Coordinación aclaró, que la desviación positiva del 64.8 por ciento entre el presupuesto ejercido de 733 798.9 miles de pesos contra el original de 445 373.9 miles de pesos, se debió al incremento salarial del 12.0 por ciento al personal de las UT's, así como para cubrir los costos de la creación de plazas, ampliación para requerimientos de impuesto sobre la renta y a la ampliación presupuestal para la construcción de espacios educativos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución coordinada

FORMULA DEL INDICADOR: Institución coordinada sobre institución programada

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas indicó que la variación positiva del 67.0 por ciento del presupuesto ejercido de 6 765.0 miles de pesos contra el original de 4 051.9 miles de pesos se debió al incremento salarial autorizado por la SHCP.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria rebasó su meta original en 4.0 por ciento, para ello ejerció 327 621.4 miles de pesos, lo que significó una variación positiva del 10.6 por ciento respecto de su presupuesto original de 296 268.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Institutos Tecnológicos, aclaró que la meta es producto del Programa de desarrollo Institucional 1995-2000, asimismo precisó que la variación negativa del 3.8 por ciento al pasar de una meta original de 195 760 alumnos atendidos a 188 331 alumnos, se debió a factores internos y externos, como el de no abrir carreras en los planteles que tenían posibilidades de crecer y el hecho de que en la zona de influencia de los planteles, se autorizaron la creación de Universidades e Institutos Tecnológicos Descentralizados, que absorben parte de la demanda potencial contemplada en la estimación de la meta original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), indicó que la meta de alumno atendido está integrada por las matrículas captadas en el nivel de licenciatura, tanto en la modalidad escolarizada; como en la no escolarizada la meta original de 6 900 alumnos obtuvo una variación positiva del 6.6 por ciento al atender a 7 358 alumnos; cabe señalar que para este período se retomó el requisito del promedio mínimo de siete para los aspirantes de nuevo ingreso, y solamente incluye la matrícula registrada en las licenciaturas de Formación. Lo anterior, como resultado de las estrategias establecidas para propiciar la permanencia estudiantil. Por otra parte, la modalidad no escolarizada tuvo aceptación de alumnos no normalistas situación que contribuyó en el incremento de la meta.

Asimismo, la UPN explicó que la variación positiva del 13.7 por ciento del presupuesto ejercido de 292 538.6 miles de pesos respecto al programado originalmente de 257 385.5 miles de pesos, se debió a los siguientes conceptos: ampliaciones correspondientes al incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado al personal docente y operativo, incremento al salario mínimo general en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, 30.0 por ciento de impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo, incremento salarial del 10.0 por ciento para mandos medios y superiores, 2.0 por ciento sobre nómina, reclasificación académica, compensación garantizada al personal de mando, renivelación y reestructuración salarial al personal administrativo, técnico y manual, promociones a las unidades ubicadas en el Ajusco y D.F., entre otros.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Autónoma Metropolitana refirió que contó con un presupuesto original de 963 552.6 miles de pesos y erogó 1 100 321.4 miles de pesos lo que representó una variación positiva de 14.2 por ciento, esto como resultado de la autorización de recursos adicionales con el objetivo de cubrir los incrementos salariales autorizados por la SHCP y al pago del Impuesto Sobre Productos del Trabajo. Asimismo, señaló que atendió a 41 135 alumnos, cifra que representó el 99.9 por ciento de su meta original de 41 179 alumnos a atender.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México, indicó que se trasladaron tareas y actividades que se desempeñaban en el proyecto servicios a estudiantes; asimismo, se atendió la demanda esperada para este período en las actividades propias del proyecto, tales como: los cursos de actualización y de formación integral.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) señaló, que la meta original de 68 977 alumnos atendidos se superó en 15.3 por ciento, al lograr atender 79 505 alumnos resultado de los esfuerzos institucionales dirigidos principalmente hacia la ampliación de la oferta educativa, apoyos económicos (becas) para los alumnos, elementos que dan respuesta a una demanda creciente de la sociedad. Cabe destacar, que

como consecuencia de la política de crecimiento de la matrícula en el nivel superior, la meta programada se superó mediante la utilización optimizada de la infraestructura para atender a la gran demanda existente en este nivel educativo.

El Instituto añadió que el crecimiento fue posible gracias a la diversificación de la oferta educativa y a la creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Aplicada, así como a la aplicación del Programa de Recuperación de Alumnos Irregulares.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto Politécnico Nacional precisó que la variación positiva del 15.7 por ciento del presupuesto ejercido de 3 564 494.6 miles de pesos respecto al original de 3 081 543.8 miles de pesos se debió a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando del Instituto, así como la prima y gratificación por antigüedad, Programa de Estímulos al Desempeño Docente, incremento salarial de docentes y administrativos, promoción docente, incremento del 10.0 por ciento al estímulo de mandos medios y superiores, transferencia para investigación, entre otros. Cabe destacar, que dichas ampliaciones, se hicieron con el objeto de adecuar el presupuesto del IPN, a sus necesidades reales y más que nada de operación, para que esté en posibilidades de llevar a cabo sus actividades prioritarias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informó, que contó con una reprogramación en su meta al pasar de 860 a 1 000 alumnos atendidos, esto en virtud de que ha aumentado en manera considerable la demanda de aspirantes a primer ingreso a la carrera de ingeniería; es importante destacar que este incremento no rebasa la capacidad instalada del Centro. Además de que están por entregarse dos edificios nuevos, uno en el plantel Colomos y otro en Tonalá. Al cierre anual el CETI reportó un incremento del 32.9 por ciento de la meta alcanzada de 1 143 alumnos atendidos con respecto a la original, la variación se debió al incremento de estudiantes que desean desempeñarse satisfactoriamente en el nivel superior, ya que la oferta de carreras del Centro es acorde a los nuevos requerimientos en materia de bolsa de trabajo de las empresas ubicadas en el Occidente del país, principalmente en el denominado Valle del Silicio, ubicado en la zona Metropolitana de Guadalajara.

Asimismo, señaló que la variación positiva del 8.1 por ciento del presupuesto original de 11 559.9 miles de pesos con respecto al ejercido de 12 491.8 miles de pesos, se debió al incremento salarial del 12.0 por ciento al tabulador y el 10.0 por ciento al "Programa de Estímulos al Desempeño Docente", el 10.0 por ciento correspondiente a la política salarial autorizada a la compensación garantizada de los servidores públicos superiores y mandos medios; y a la afectación presupuestaria a fin de poder cubrir el pago de "Días Económicos" y "Estímulos por puntualidad y asistencia".

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad contó con un presupuesto original de 1 265 927.1 miles de pesos y un ejercido de 1 182 339.5 miles de pesos, de este último se destinó el 100.0 por ciento a gasto corriente, de manera que se logró apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación superior, sin incluir obra pública.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 78 343.6 miles

de pesos, esto representó una variación negativa del 0.5 por ciento contra la asignación original de 78 757.1 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Plantel coordinado

FORMULA DEL INDICADOR: Número de planteles coordinados por la unidad responsable con gasto de operación

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió su meta al 100.0 por ciento, lo que significó coordinar 21 planteles, para ello ejerció 99.5 por ciento de su presupuesto original que fue de 78 757.1 miles de pesos.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 931 392.1 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 8.8 por ciento contra la asignación original de 1 021 089.9 miles de pesos. El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal, atención a la demanda de educación media superior y superior de las universidades públicas estatales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Educación Superior (DGES), explicó que la variación negativa del 57.8 por ciento se debió a que no se recibieron solicitudes en esta Dirección General cuya meta original era de 147 becas a otorgar; y a que la política actual indica que las becas SEP para profesores universitarios se canalizarán y pagarán a través del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Asimismo, señaló que de las 62 becas otorgadas, 52 apoyos corresponden al Programa de Becas y 10 a los proyectos del Programa para la Educación Superior en América del Norte. Cabe señalar, que aunque la unidad de medida de este programa es beca otorgada, también se apoyan actividades académicas complementarias al PROMEP, siendo que a esta fecha se han apoyado 246 proyectos de profesores universitarios.

De igual modo informó que contó con un presupuesto original de 1 021 089.9 miles de pesos y erogó 931 392.1 miles de pesos, cifra inferior en 8.8 por ciento respecto del original.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 172 603.8 miles de pesos, con una variación positiva del 3.9 por ciento respecto a lo programado originalmente de 166 080.1 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación alcanzó una meta de 18 829 becas otorgadas provocando una variación negativa del 12.6 por ciento respecto a la original de 21 535 becas, esto obedeció a las siguientes causas: Cancelación del trámite de becas a alumnos aspirantes por los motivos siguientes: Bajo rendimiento académico, alumnos que cuentan con un hermano becado por la SEP en otro nivel educativo, alumnos cuyos ingresos mensuales familiares son elevados, inconsistencia de datos y/o falta de documentos, falta de candidatos idóneos para recibir el estímulo en algunas escuelas a cargo de la SEP. Asimismo, reportaron que se rechazaron a alumnos propuestos como becarios por el Comité de Becas de los planteles, debido a que hay alumnos que cuentan con plaza docente y alumnos que rebasan la edad permitida para ser becarios.

Asimismo, la Dirección aclaró que la variación positiva del 4.0 por ciento del presupuesto ejercido de 109 767.1 miles de pesos respecto al original de 105 592.1 miles de pesos se debió al 10.0 por ciento de incremento a los tabuladores de becas, para los niveles de educación superior, con vigencia a partir del 1 de septiembre del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evento realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Evento realizado sobre evento programado

La Dirección General de Educación Superior (DGES), informó que la meta programada de 95 eventos fue cumplida al 100.0 por ciento. En cuanto al gasto del presupuesto la DGES manifestó que éste lo ejerció sin variación siendo de 34 953.1 miles de pesos. Y agregó que este proyecto tiene como objetivo apoyar a las Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el país, promoviendo el mejoramiento de las funciones sustantivas de este nivel educativo para la formación de profesionales, profesores e investigadores, función que cumplió cabalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de solicitudes de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional informó, que la variación positiva del 47.3 por ciento en su meta al pasar de 711 becas a otorgar originalmente a 1 047 otorgadas, se derivó principalmente de los resultados obtenidos al otorgar menos becas de estudio COFAA y Banco de México, las cuales representaban altos costos, dirigiendo así parte de los recursos previstos para estas becas al otorgamiento de becas del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI) y becas por Exclusividad, las cuales implican menor monto, entregando así durante el ejercicio en cuestión 501 becas por exclusividad, 487 becas PIFI, 20 becas de estudio COFAA y 39 del convenio con el Banco de México, contribuyendo con ello al cumplimiento de los compromisos institucionales mínimos establecidos por la misma Comisión. Asimismo, manifestó que ésta contó con una ampliación de recursos, con la finalidad de cubrir el 10.0 por ciento de incremento al tabulador de becas COFAA, superando con ello su presupuesto original de 25 534.9 miles de pesos a 27 883.6 miles de pesos lo que representó al término del ejercicio una variación positiva del 9.2 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad erogó un presupuesto de 71 944.5 miles de pesos del cual se destinó el 8.5 por ciento a gasto corriente y el 91.5 por ciento a gasto de capital en la realización de sus objetivos como son: Construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios de educación superior, incluyendo su equipamiento y mantenimiento.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció un presupuesto de 71 944.5 miles de pesos, con una variación positiva del 12.6 por ciento respecto a lo programado originalmente de 63 898.4 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio educativo equipado

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios educativos equipados sobre espacios con necesidades de equipamiento

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, indicó que la meta espacio educativo equipado cuya meta original era 15 espacios a equipar observó una variación negativa del 13.3 por ciento, al registrarse una meta alcanzada de 13 espacios educativos equipados, esto en virtud de la necesidad de reprogramar sus metas con la finalidad de consolidar diversos espacios educativos que requerían la sustitución de equipo por obsolescencia o por falta del mismo, considerados éstos dentro de las prioridades del IPN; cabe señalar, que para dar cumplimiento a esta meta se requirió destinar más recursos por espacio equipado con la consecuente disminución en la meta.

De igual modo, la Comisión informó que la variación positiva del 0.4 por ciento en relación al presupuesto ejercido de 21 464.4 miles de pesos respecto al programado originalmente de 21 383.3 miles de pesos, se debió a una ampliación presupuestal con el objetivo de ajustar los recursos a las necesidades reales de equipamiento de este nivel.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios para construcción y/o mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, precisó que la meta original de atender 120 espacios para construcción y/o mantenimiento fue superada en un 89.2 por ciento llegando así a 227 espacios atendidos, esta variación fue derivada principalmente de la reprogramación de acciones y el gasto, así como de una ampliación presupuestal, inscribiendo obras rigurosamente prioritarias que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar, entre otras, destacan el inicio de la construcción de los Centros de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnologías Avanzadas en los estados de Puebla y Querétaro y del Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Integral Regional en el estado de Michoacán; la continuación de la construcción del Centro de Difusión de la Ciencia y la construcción del Centro de Biotecnología Genómica en Reynosa, Tamaulipas.

El POI-IPN, informó que el presupuesto asignado originalmente fue de 42 515.1 miles de pesos, el cual tuvo una variación positiva del 18.7 por ciento ejerciendo a final del periodo un total de 50 480.1 miles de pesos, esto como respuesta principalmente de conciliaciones de los volúmenes de concepto de obra realizada, ampliaciones presupuestales, así como de transferencias compensadas entre capítulos.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

Este programa se llevó a cabo con un presupuesto original de 164 059.8 miles de pesos y un ejercido de 185 029.9 miles de pesos superior en 12.8 por ciento respecto al original; todo ello, para lograr el objetivo de fortalecer a la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional, del total ejercido se destinó el 96.5 a gasto corriente y el 3.5 a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para este proyecto se ejercieron 185 029.9 miles de pesos lo que representa un incremento del 12.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 164 059.8 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La finalidad de esta actividad es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención a las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Por lo anterior se programaron recursos por la cantidad de 164 059.8 miles de pesos y se ejercieron 185 029.9 miles de pesos, del cual el 96.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 3.5 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 185 029.9 miles de pesos, con una variación positiva del 12.8 por ciento respecto a lo programado originalmente de 164 059.8 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), indicó que los 2 318 alumnos atendidos fue la matrícula de licenciatura más alta que se registró. Añadió que la superación de la meta original anual de 2 038 alumnos permitió avanzar en la formación de profesionales en las áreas de la arqueología, antropología, historia, conservación, restauración y museografía, para tal efecto se aprovechó al máximo la infraestructura con el fin de mejorar el índice de alumnos atendidos.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el INAH comentó, que ejerció 59 436.6 miles de pesos, cifra superior en 30.9 por ciento a lo programado originalmente de 45 422.4 miles de pesos debido fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento, aplicable al personal docente adscrito al Programa de Estímulos al Desempeño, previsión del 12.0 por ciento del incremento salarial del INAH, ampliación para ejercer recursos autogenerados del período enero-abril del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) informó, que la variación positiva del 20.4 por ciento que se presentó en la matrícula de las escuelas de nivel superior al pasar de un original de 2 180 a 2 625 alumnos atendidos, obedeció al reducido número de bajas por deserción o reprobación, resultado de las estrategias de recuperación académica puestas en marcha por el Instituto, así como de la aplicación de rigurosos exámenes de admisión, con el fin de propiciar una mayor permanencia de dicha matrícula.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el INBAL aclaró, que el ejercicio mayor en 7.0 por ciento que se presentó respecto al original de 98 639.4 miles de pesos se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido de 105 585.0 miles de pesos incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas, para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC) manifestó, que la variación positiva de 23.8 por ciento más entre la meta alcanzada de 161 contra la original de 130 alumnos atendidos, se explica por lo siguiente; en esta meta se maneja una constante, la cual puede sufrir variaciones con la incorporación de los alumnos en algunas ramas cinematográficas que imparte el Centro o bien puede disminuir cuando termina el curso o se titulan los alumnos.

El CCC comentó, que el presupuesto se ejerció de acuerdo a lo programado reflejándose al final del ejercicio una desviación positiva de 0.1 por ciento entre el original de 19 998.0 miles de pesos y el ejercido de 20 008.3 miles de pesos.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El programa tiene por objeto formar profesionales de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 11 255.0 miles de pesos, 18.8 por ciento superior al original que fue de 9 475.2 miles de pesos, destinando el 94.1 por ciento a gasto corriente y el 5.9 a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El objetivo del programa es: elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en Ciencia y Tecnología, así como mejorar la calidad en el trabajo de investigación. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 11 255.0 miles de pesos, de este presupuesto ejercido el 94.1 por ciento se destinó a gasto corriente y el 5.9 por ciento a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La actividad aplicó recursos por un monto total de 11 255.0 miles de pesos, 18.8 por ciento más respecto al original de 9 475.2 miles de pesos, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Del total ejercido el 94.1 por ciento se destinó a gasto corriente y el 5.9 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 11 255.0 miles de pesos, con una variación positiva del 18.8 por ciento respecto a lo programado de 9 475.2 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La variación positiva del 13.0 por ciento que representó atender a 209 alumnos en comparación de los 185 alumnos programados originalmente informó el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), se debió principalmente a que con la promoción 2000 se recibieron más solicitudes de ingreso, la calidad de los postulantes permitió aceptar un mayor número de alumnos por lo que el ciclo escolar se abrió con tres grupos, a diferencia de años anteriores en los que se había iniciado con dos grupos. Por otro lado, se observó una variación positiva de 114.6 por ciento, al comparar el presupuesto ejercido por 1 870.0 miles de pesos contra los 871.3 miles de pesos originalmente programados.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de México, A. C. (COLMEX), señaló que la meta, "alumno atendido" manifestó una variación positiva del 4.7 por ciento, logrando atender al término del ejercicio a 157 alumnos, de igual modo manifestó que la meta original de 150 alumnos fue superada debido a que se incluyeron los cursos de especialización, de verano, para extranjeros y talleres, que se imparten durante las vacaciones de los programas regulares y mantienen ocupada la capacidad instalada, no sólo de aulas y espacios educativos, sino también de la planta de profesores e investigadores que destinan parte de su tiempo a la

docencia y en el rigor académico exigido en estas licenciaturas. Cabe señalar, que la matrícula atendida se consideró como un nivel de atención satisfactorio.

Asimismo, el Colegio señaló que contó con una variación presupuestal positiva del 10.2 por ciento al pasar de un presupuesto original 7 267.2 miles de pesos a un ejercido de 8 009.9 miles de pesos; lo anterior derivado de ampliaciones presupuestales con lo que se atendió la revisión contractual del 2.0 por ciento al personal administrativo, la actualización del factor prima de antigüedad del personal docente y administrativo, así como, promociones y creaciones de plazas académicas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN), informó que en la meta "alumno atendido", se registró una variación positiva de 300.0 por ciento, que representó atender a 48 alumnos en comparación de los 12 originalmente programados; esto como resultado de un subregistro en el proceso de programación, ya que la atención a estudiantes externos de la Universidad Autónoma del Estado (UASLP) y de los estados de la región representaron más del 50.0 por ciento de los estudiantes atendidos, esto derivado de convenios de vinculación celebrados durante el año 2000. Adicionalmente, aclaró que la variación positiva del 2.9 por ciento en relación al presupuesto ejercido de 1 375.1 miles de pesos respecto del original de 1 336.7 miles de pesos correspondió a la incorporación de investigadores de nuevo ingreso.

SUBFUNCIÓN: 04 Educación de Posgrado

La subfunción presentó un presupuesto original de 2 006 382.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 2 177 365.8 miles de pesos 8.5 por ciento superior, con el fin de fomentar, regular y prestar los servicios de educación de posgrado, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del total ejercido el 99.4 por ciento se destinó a gasto corriente y el 0.6 por ciento a gasto de capital. La diferencia entre lo originalmente presupuestado y el ejercido se explica por las transferencias a los organismos y entidades que participan en esta subfunción.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El programa tiene la finalidad de extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. De acuerdo a lo anterior, se requirió de un presupuesto original de 2 006 382.5 miles de pesos, para llegar a un ejercido de 2 177 365.8 miles de pesos superior en 8.5 por ciento. De este último, 3 791.1 miles de pesos corresponden a Gasto Directo y 2 173 574.7 miles de pesos a Ayudas, Subsidios y Transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El objetivo del programa es elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en Ciencia y Tecnología, así como mejorar la calidad en el trabajo de investigación. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 2 177 365.8 miles de pesos, del cual se destinó el 99.4 por ciento a gasto corriente y el 0.6 a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La actividad obtuvo un presupuesto original de 1 855 220.9 miles de pesos para el cumplimiento de sus objetivos referentes a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación de posgrado, para llevar a cabo estas funciones se

ejerció un presupuesto de 2 054 108.3 miles de pesos 10.7 por ciento superior, de este total el 99.3 por ciento se destinó a gasto corriente y el 0.7 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos se aplicó un presupuesto de 7 308.8 miles de pesos, cifra igual al presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

En este indicador la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas rebasó su meta en un 78.8 por ciento, para ello ejerció los recursos programados originalmente es decir 7 308.8 miles de pesos.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 499 691.2 miles de pesos, esto representó una variación positiva del 7.7 por ciento contra la asignación original de 463 908.7 miles de pesos. El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal la atención de la demanda de educación media superior y superior de las universidades públicas estatales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Superior cumplió en un 100.0 por ciento su meta al atender a 36 600 alumnos, para ello ejerció 499 691.2 miles de pesos lo que representó el 7.7 por ciento más del presupuesto original de 463 908.7 miles de pesos, esto se explica por el incremento de sueldos observado durante el año 2000.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual se ejerció un presupuesto de 1 547 108.3 miles de pesos, con una variación positiva del 11.8 por ciento respecto al presupuesto original de 1 384 003.4 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, logró atender 152 alumnos teniendo una variación positiva de 78.8 por ciento respecto a los 85 alumnos programados originalmente, esto mediante el Programa de Captación de Jóvenes al Posgrado, coordinado por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas a través del COSNET.

Asimismo, informó que contó con un presupuesto ejercido de 497.8 miles de pesos y un presupuesto original de 2 290.6 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 78.3 por ciento debido a

que los recursos se congelaron por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios SEP, para el Programa Anual de Necesidades, reduciéndose significativamente el recurso.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Institutos Tecnológicos indicó que una de las metas del Programa Institucional 1995-2000 es elevar la matrícula de posgrado, debido a esto se incrementó en el período 131.6 por ciento lo que significó pasar de 2 760 alumnos programados a 6 393 alumnos atendidos, producto de la apertura en 1999 de Programas de Posgrado en especialización, maestría y doctorados, así como la incorporación de la maestría en Ciencias en su Modalidad a Distancia.

Cabe señalar, que la Dirección erogó durante el ejercicio 3 293.3 miles de pesos, cifra inferior en 65.1 por ciento a lo programado inicialmente de 9 439.9 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos en posgrado atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Pedagógica Nacional informó que la meta anual alcanzada de 816 alumnos atendidos, corresponde a la demanda estudiantil atendida por esta institución mediante las ofertas a nivel de especialización, maestría (modalidad escolarizada y a distancia) y doctorado; la meta original fue de 830 alumnos, es decir, se tuvo un incumplimiento de 1.7 por ciento de la meta.

Asimismo la UPN agregó que la variación positiva del 5.2 por ciento del presupuesto ejercido de 20 875.0 miles de pesos respecto al programado de 19 846.7 miles de pesos se debió a los siguientes conceptos: ampliaciones correspondientes a incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado al personal docente y operativo, reclasificación académica, compensación garantizada al personal de mando, renivelación y reestructuración salarial del personal administrativo, técnico y manual, así como el cambio de factor a la prima de antigüedad, entre otros.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La meta de la Universidad Autónoma Metropolitana se rebasó en 2.3 por ciento de lo programado de 1 078 alumnos al lograr atender a 1 103 alumnos; con relación a los recursos la diferencia entre el presupuesto original de 149 824.9 miles de pesos y el ejercido de 225 303.9 miles de pesos se debió a que, a partir del tercer trimestre la SHCP autorizó la reprogramación de la inversión de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México indicó que la variación positiva en el presupuesto del 4.0 por ciento al pasar de 831 004.6 miles de pesos programados originalmente a 864 004.6 miles de pesos ejercidos, se debió a que en el rubro presupuestal se incluyó incremento salarial del 12.0 por ciento para personal académico y administrativo. Con relación a su meta, fueron atendidos 19 546 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Politécnico Nacional presentó una variación positiva del 3.8 por ciento en la meta alcanzada de atender 4 568 alumnos respecto a la original de 4 400 alumnos, resultado del esfuerzo permanente por incrementar la matrícula en este nivel educativo, ofreciendo programas de posgrado de alto nivel competitivo y calidad, pertinentes con la demanda social e industrial del país. Es importante señalar que en los últimos seis años se logró duplicar la población atendida en el posgrado, lo que manifiesta el gran esfuerzo realizado por el Instituto en cuanto a que fue necesario diversificar la oferta de posgrados y la formación y contratación de personal docente de alto nivel educativo. Los resultados obtenidos hasta ahora son importantes porque permiten la continuidad en la formación de recursos humanos de excelencia, los cuales propician el desarrollo de las actividades de docencia e investigación científica y tecnológica.

En cuanto al presupuesto, el IPN aclaró que la variación positiva del 10.6 por ciento del presupuesto ejercido de 234 979.9 respecto al original de 212 422.2 miles de pesos se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto; así como la prima y gratificación por antigüedad, programa de estímulos al desempeño docente, incremento salarial de docentes y administrativos, incremento del 10.0 por ciento al estímulo de mandos medios y superiores, promoción docente, transferencia para investigación, etc. Cabe destacar, que dichas ampliaciones se hicieron con el objeto de adecuar el presupuesto del IPN a sus necesidades reales y más que nada de operación, y para que esté en posibilidades de llevar a cabo sus actividades prioritarias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de la Frontera Norte, A. C. cumplió al 100.0 por ciento con este indicador de atención a 100 alumnos, para ello ejerció 12 206.7 miles de pesos lo que representó el 7.8 por ciento más del presupuesto original de 11 320.2 miles de pesos, esto se explica por el incremento salarial observado durante el año.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD), mencionó que la variación positiva de 10.3 por ciento que se observó en la meta de alumno atendido, logrando atender 128 alumnos en lugar de los 116 alumnos programados originalmente, fue debido a que en el mes de agosto se realizaron las inscripciones regulares a los programas de maestría y doctorado que imparte este Centro, contando con una captación mayor a la esperada.

Asimismo, el Centro informó que la variación positiva de 18.4 por ciento que se observó al comparar el presupuesto original de 8 337.6 miles de pesos contra el ejercido de 9 872.3 miles de pesos se debió al cargo por concepto de libros y suscripciones a revistas científicas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), reportó que la meta original de atender 1 274 alumnos se incrementó a 2 485 alumnos obteniendo una variación positiva de 95.1 por ciento, gracias a las acciones emprendidas durante los últimos años y el presente ejercicio, tales como la creación de los programas de maestría y doctorado en el área de Ciencias de la Ingeniería, específicamente en el departamento de Control Automático, el programa de Doctorado en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud, en Ecología Humana; difusión de los programas de estudio de maestría y doctorado que se imparten en el Centro, el incremento de alumnos a los cursos propedéuticos y, a las inscripciones de alumnos de nuevo ingreso.

Además de contar con reingreso en las áreas de doctorado en Ingeniería Electrónica del Estado Sólido, Genética y Biología Molecular, Biotecnología, Fisiología Biofísica y Neurociencias; y en maestría hubo reingreso en el área de Ingeniería Eléctrica del Estado Sólido, Ingeniería Eléctrica, Sección Computación Biotecnología, Matemáticas, y Matemáticas Educativas.

Con esto se pretende fortalecer continuamente los programas educativos, y así ocupar permanentemente un lugar de preeminencia nacional e internacional en la producción científica y en la formación de especialistas e investigaciones en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias de la Ingeniería y Ciencias sociales y Humanidades.

Al CINVESTAV, en apoyo a la realización de su meta se le asignó un presupuesto original de 18 875.4 miles de pesos, el cual sufrió modificaciones presupuestarias reduciéndolo a 17 033.9 miles de pesos el cual representa el 9.8 por ciento menos del presupuestado originalmente, formando parte de las modificaciones se solicitaron incrementos a efecto de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado al personal docente, administrativo, técnico y manual con vigencia a partir del 1ro. de febrero al 31 de diciembre del año 2000, del 30.0 por ciento para el impuesto sobre la renta del aguinaldo y el 10.0 por ciento para cubrir la política salarial autorizada al personal de servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia del 1ro. de marzo del año 2000; al "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente", y para cubrir el cambio de factor de la prima de antigüedad del personal docente, con vigencia 1ro. de febrero del año 2000. Cabe mencionar que el presupuesto modificado se cumplió al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), comentó que el indicador de atender 90 alumnos y alcanzar 102 observó una variación positiva de 13.3 por ciento, esto se debió a la aceptación de los posgrados del CIMAV en el padrón de excelencia del CONACYT, así como a la intensa labor de promoción en las instituciones de educación superior del estado y la región.

Asimismo, el Centro informó, que la variación positiva de 3.7 por ciento que se reflejó al comparar del presupuesto original de 1 176.3 miles de pesos contra el presupuesto ejercido de 1 219.7 miles de pesos, fue debido a que el Centro recibió una ampliación para cubrir el incremento salarial autorizado al personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., rebasó su meta en un 25.9 por ciento logrando atender a 170 alumnos de los 135 alumnos programados originalmente, para ello ejerció un presupuesto de 24 893.1 miles de pesos, esto representó el 7.8 por ciento más de lo programado originalmente de 23 086.3 miles de pesos que se explicó por los incrementos de salario autorizados por la SHCP.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, cumplió su meta en 48.0 por ciento más de lo originalmente programado al pasar de 150 alumnos a atender a 222 alumnos atendidos, ejerciendo para ello un presupuesto de 10 754.0 miles de pesos lo que representó un 6.0 por ciento más del presupuesto original de 10 145.6 miles de pesos debido a los incrementos salariales autorizados por la SHCP.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C., explicó que la variación positiva del 13.5 por ciento que se observó en el indicador de alumno atendido fue resultado del programa de difusión, el cual permitió superar la meta comprometida de 275 alumnos a 312, de éstos el 65.0 por ciento cursan la maestría y el 35.0 por ciento el doctorado.

En lo referente al presupuesto el Centro informó que la variación positiva de 10.1 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 4 864.4 miles de pesos contra los 5 356.0 miles de pesos ejercidos correspondió a una ampliación presupuestal derivada del incremento salarial autorizado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., (CIMAT), indicó que en cuanto al indicador de realizar 33 cursos observó un cumplimiento al 100.0 por ciento; entre algunos de los cursos que se impartieron fueron: Álgebra Conmutativa, Álgebra Homológica, Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Geometría Algebraica III, Matemáticas Aplicadas, Métodos Numéricos y Modelación Matemática.

Asimismo, el CIMAT explicó que la variación positiva de 19.6 por ciento que se observó al analizar el presupuesto original de 5 209.1 miles de pesos contra el presupuesto ejercido de 6 228.2 miles de pesos fue debido a que se realizó una afectación presupuestaria con objeto de cubrir la política salarial autorizada para el ejercicio fiscal del año 2000 del 12.0 por ciento al tabulador del personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, así como para estar en posibilidades de aplicar la integración de remuneraciones a los servidores públicos de mando, además para cubrir el pago del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., explicó que se atendieron 30 alumnos de los 38 que se tenían programados originalmente, lo que representa una variación negativa del 21.1 por ciento en su meta, debido a la estrategia institucional del mantenimiento del nivel de excelencia del Programa de Posgrado en procesos Biotecnológicos, en el cual, la entidad estableció desde 1997 dos criterios que permiten tanto incorporar a los mejores estudiantes, como ofrecer las condiciones más apropiadas para el desarrollo de sus trabajos de investigación, con la finalidad de ofrecer mejor calidad en la atención, así como asegurar la provisión de las facilidades mínimas para una educación de este nivel, razón por la que se atendieron menos alumnos.

En lo relativo al aspecto presupuestal, el Centro señaló que originalmente le asignaron 712.0 miles de pesos y ejerció 864.0 miles de pesos, presentando una variación positiva del 21.3 por ciento, debido a la ampliación recibida para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento al personal docente y administrativo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., explicó originalmente que tenía programado atender a 14 alumnos y logró atender a 37, lo que representa una variación positiva del 164.3 por ciento en su meta, dicha variación se originó por la vinculación estrecha con instituciones de educación superior, específicamente con el Instituto Tecnológico de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, paralelamente se intensificó la difusión por medio de folletos y pláticas del posgrado, así como el reclutamiento de egresados en las áreas de diseño mecánico y electrónica.

En lo que se refiere al aspecto presupuestal, aclaró que originalmente le asignaron 5 200.1 miles de pesos y ejerció 5 343.7 miles de pesos, presentando una variación positiva del 2.8 por ciento, debido a la ampliación recibida para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento al personal docente y administrativo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), rebasó la meta original de 31 alumnos atendidos a 108 alumnos, lo que representó una variación positiva del 248.4 por ciento; debido a la demanda de aspirantes a nuevo ingreso y de reinscripciones en los programas de maestría con 47 alumnos y doctorado con 61, y a que el Centro está dando mayor impulso a esta actividad.

EL CIBNOR explicó que la variación negativa del 43.9 por ciento del presupuesto original de 5 908.8 miles de pesos al ejercido de 3 313.8 miles de pesos y que parte del presupuesto se utilizó para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento al personal administrativo, docente, científico y tecnológico que integra el Centro, por otra parte se reportaron economías.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C., (CICY), tuvo como meta original atender a 158 alumnos en posgrado y maestría; sin embargo, el Centro solicitó una modificación a fin de desglosar la meta y contemplar sólo a 48 alumnos en posgrado, atendiendo a los 110 alumnos restantes en el nivel de maestría, y de esta forma ser congruente con el objetivo de la meta de posgrado. Cabe mencionar que esta explicación da la justificación de la variación negativa del 53.8 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la original. Por otra parte la variación positiva del 52.1 por ciento de la meta modificada con respecto a la alcanzada se debe al esfuerzo extraordinario para captar estudiantes de diversos programas de posgrado para que realicen el trabajo experimental de sus tesis de grado en la Institución, la cual permitió captar un total de 73 alumnos.

Al CICY, en apoyo a la realización de su meta se le asignó un presupuesto original de 4 981.2 miles de pesos y tuvo una modificación presupuestaria a favor del Centro de 5 270.7 miles de pesos, el 5.8 por ciento más de lo presupuestado originalmente, el cual se utilizó para cubrir los incrementos salariales autorizados por la SHCP para el personal que integra el CICY. Es importante señalar, que el presupuesto modificado se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de la Frontera Sur señaló que rebasó su meta original de “alumno en posgrado atendido” en un 109.8 por ciento, lo que representó atender a 107 alumnos de los 51 originalmente programados, esto como resultado de la apertura de la Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable. De igual modo informó que contó con un presupuesto original de 295.4 miles de pesos y ejerció 327.0 miles de pesos 10.7 por ciento más de lo contemplado inicialmente, esto como resultado de una ampliación con el objetivo de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para personal operativo y del 10.0 por ciento para mandos medios y superiores.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO), señaló que tuvo como unidad de medida proporcionar 91 cursos, los cuales se fueron impartiendo mes con mes conforme a la solicitud de los estudiantes en los programas de posgrado que se imparten en los Centros del estado de Aguascalientes y en la Ciudad de León, Guanajuato; sin embargo, debido a la escasa demanda de los cursos avanzados del programa, no se consideró pertinente abrir el total de los mismos y al cierre del ejercicio presentó una variación negativa del 12.1 por ciento al contar con 80 cursos proporcionados.

El CIO, aplicó un presupuesto original de 4 120.5 miles de pesos, el cual sufrió modificación presupuestaria a favor del Centro quedando en 4 396.3 miles de pesos, el 6.7 por ciento más del presupuesto original, a fin de cubrir los incrementos salariales autorizados y prestaciones al personal que integra el Centro. Cabe mencionar que el presupuesto modificado se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El COLMEX, expresó que en la meta "alumno atendido", registró una variación positiva del 26.8 por ciento, lo que representó atender a 317 alumnos en comparación de los 250 originalmente programados. Lo anterior se debió principalmente a que se incorporaron en los programas de posgrado a los alumnos que cursan los propedéuticos previos a su ingreso de maestría y doctorado, también fueron considerados los alumnos de las generaciones del Programa de Estudios Avanzados en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Programa de Salud Reproductiva y en el Programa Interdisciplinario de Estudio de la Mujer, que si bien no son programas registrados en los posgrados, el nivel educativo y el rigor académico exigido los hace equivalentes.

Cabe señalar, que el Colegio contó con una variación presupuestal positiva del 7.6 por ciento al pasar de un presupuesto original de 17 511.2 miles de pesos a un ejercido de 18 836.0 miles de pesos; lo anterior derivado principalmente de ampliaciones con las que atendió la revisión contractual del 2.0 por ciento al personal administrativo, la actualización del factor prima de antigüedad del personal docente y administrativo. Así como, por la promoción y creación de nuevas plazas académicas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El COLSAN, manifestó que la unidad de medida "alumno atendido" rebasó su meta original de 25 a 53 alumnos, lo que reflejó una variación positiva del 112.0 por ciento, esto como resultado del subregistro en el proceso de programación, ya que se consideraron solamente los estudiantes inscritos. Cabe aclarar, que fueron realizados convenios de vinculación a través de los cuales se prestó atención a estudiantes externos que realizan su tesis bajo la dirección de profesores e investigadores del Colegio. Asimismo, informó que la variación presupuestal positiva del 32.1 por ciento entre el presupuesto original de 672.2 miles de pesos y el ejercido de 887.9 miles de pesos, se debió a la autorización de una ampliación presupuestal para la educación de posgrado, particularmente en el concepto de recursos propios, que financian la totalidad del programa de becas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH), señaló que la meta "alumno en posgrado atendido" manifestó una variación negativa del 2.6 por ciento respecto a la original de 156 alumnos, logrando atender al término del ejercicio a 152 alumnos; asimismo, manifestó que la meta no fue alcanzada a consecuencia de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se contó con una estimación de ingreso a la promoción actual, siendo la matrícula real menor a la estimada.

Por otro lado, el Colegio informó que derivado de los incrementos salariales, así como de transferencias compensadas entre capítulos, fue modificado el recurso presupuestal, observándose un mayor ejercicio del gasto del 3.4 por ciento respecto al original. Pasando así de un presupuesto inicial de 20 643.1 miles de pesos a un ejercido de 21 340.0 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), explicó que la meta original de atender 80 alumnos no cubría la demanda de ingreso a los posgrados que el Instituto ofrece, ya que el número de alumnos fue mayor a la estimación que se había realizado, por lo que fue necesario modificarla a un total de 100 alumnos sin embargo la variación negativa de 3.0 por ciento de la meta alcanzada de 97 alumnos respecto a la

modificada se debió a la baja de una alumna ingresada en el mes de septiembre y a la titulación de dos alumnos que no estaban considerados para este año.

Por otro lado, el Instituto señaló que en lo referente a la comparación del presupuesto original de 2 490.0 miles de pesos contra los 5 772.7 miles de pesos ejercidos, se observó una variación positiva de 131.8 por ciento, provocado por el incremento en el gasto del capítulo 1000, derivado de la autorización del 12.0 por ciento de aumento salarial para el personal científico, administrativo y de apoyo con retroactivo al mes de enero. Asimismo, una transferencia del capítulo 1000 de la Actividad Institucional 451 mediante oficio 315-A-276.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto de investigaciones "Dr. José María Luis Mora", informó que contó con una variación positiva al cierre del ejercicio del 238.1 por ciento en su unidad de medida "alumno atendido" lo que represento atender al termino del ejercicio a 71 alumnos en lugar de los 21 programados originalmente, esto como resultado de la apertura de la maestría de Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, y al inicio de clases en el mes de octubre de las maestrías en Sociología Política VII generación e Historia Moderna y Contemporánea IV generación.

Asimismo, el Instituto reportó que contó con un presupuesto original de 6 410.6 miles de pesos erogando al termino del ejercicio 6 484.7 miles de pesos cifra que representó una variación positiva de 1.2 por ciento en sus recursos, esta como resultado de una ampliación presupuestal, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de docencia con el equipamiento de dos aulas, así como la adquisición de equipo para la impartición de las cátedras que se imparten en las diferentes maestrías.

NOMBRE DEL INDICADOR: Alumno atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), aclaró que el alcance de su indicador en un 17.2 por ciento superior a lo originalmente programado, fue en virtud de que en los últimos años el sector productivo nacional ha incrementado su demanda por egresados en electrónica y ciencias computacionales, por lo que la demanda de ingreso a estos posgrados ha tenido un crecimiento considerable, lo cual ha provocado el aumento en el número de alumnos atendidos. Así, de una meta original de 239 alumnos, se atendieron 280; es decir, 41 alumnos más.

Por otra parte, en lo referente al ejercicio fiscal del año 2000, el INAOE manifestó que la variación positiva de 7.5 por ciento que se observa entre el presupuesto original de 7 214.5 miles de pesos contra el ejercido de 7 753.1 miles de pesos, obedeció a la modificación presupuestaria que se realizó para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal de investigación, administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1° de febrero del año 2000. Asimismo, para cubrir el pago del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo correspondiente al incremento antes mencionado, así como para cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento al sueldo y compensación garantizada al tabulador de servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia del 1° de marzo del 2000.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objetivo de esta actividad institucional es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación de posgrado, sin incluir obra pública. Para

realizar lo anterior se ejerció un presupuesto de 123 257.5 miles de pesos, 18.5 por ciento inferior al original de 151 161.6 miles de pesos, el cual se destinó el 100.0 por ciento al gasto corriente.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 84 293.0 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 28.0 por ciento respecto a los 117 092.3 miles de pesos programados.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, indicó que la variación positiva del 383.0 por ciento entre la meta alcanzada de 2 782 becas otorgadas respecto a la original de 576 becas, corresponde a las becas recurrentes que debido a su duración se encuentran vigentes, incorporando además las que se otorgaron durante el ejercicio.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 38 964.5 miles de pesos, con una variación positiva del 14.4 por ciento respecto a lo programado de 34 069.3 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de solicitudes de becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, señaló, que la variación positiva del 25.3 por ciento entre la meta alcanzada de 1 045 becas respecto a la original de 834 becas otorgadas, se derivó principalmente de los resultados obtenidos al otorgar menos becas de estudio COFAA y Banco de México, las cuales representaban altos costos, dirigiendo así parte de los recursos previstos para estas becas al otorgamiento de becas del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI) y becas por Exclusividad, las cuales implican menor monto, entregando durante el ejercicio en cuestión 502 becas por exclusividad, 481 becas PIFI, 46 becas de estudio COFAA y 16 del convenio con el Banco de México, contribuyendo con ello al cumplimiento de los compromisos institucionales mínimos establecidos por la misma Comisión. Cabe señalar que al no coincidir los tiempos de vigencia y evaluación de los becarios PIFI con el año fiscal, se tienen durante el primer semestre, becas que fueron autorizadas en el año anterior y que influyen en el total de becas otorgadas.

Asimismo, manifestó que contó con una ampliación de recursos, con la finalidad de cubrir el 10.0 por ciento de incremento al tabulador de becas COFAA, lo que propició el incremento del 14.4 por ciento del presupuesto original de 34 069.3 miles de pesos erogando al término del ejercicio 38 964.5 miles de pesos.

SUBFUNCION: 05 Educación para Adultos

La subfunción contó con un presupuesto original de 3 554 389.5 miles de pesos y un ejercido de 3 934 378.8 miles de pesos lo que significó un incremento del 10.7 por ciento con lo que se apoyó el

avance en los objetivos de regular, prestar y fomentar los servicios de educación para adultos y formación para el trabajo, tanto a distancia como por competencias, en los modelos por áreas y módulos, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del presupuesto ejercido, 3 418 279.5 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 516 099.3 miles de pesos a gasto de capital. Asimismo, aplicó 1 262 878.0 miles de pesos al gasto directo y 2 671 500.8 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El programa pretende extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. Con el fin de realizar estas acciones se ejerció un presupuesto de 3 934 378.8 miles de pesos 10.7 por ciento superior a los 3 554 389.5 miles de pesos programados originalmente de los cuales el 86.9 por ciento se aplicaron para gasto corriente y el 13.1 por ciento a gasto de capital y 32.1 por ciento destinado a gasto directo y 67.9 a ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se ejerció un presupuesto por 3 293 239.7 miles de pesos, superior en 7.9 por ciento al presupuesto original de 3 052 944.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 84.3 por ciento correspondió a gasto corriente y 15.7 por ciento a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad ejerció un presupuesto de 2 969 850.1 miles de pesos superior en 17.0 por ciento al presupuesto original de 2 537 442.6 miles de pesos en el cumplimiento de sus objetivos de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación de adultos. De dicho presupuesto ejercido 2 644 178.4 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 325 671.7 miles de pesos a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos se ejerció un presupuesto igual al original de 5 199.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió su meta en un 8.8 por ciento, el presupuesto que ejerció fue de 5 199.6 miles de pesos cifra erogada en un 100.0 por ciento.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 5 471.2 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 4.1 por ciento contra la asignación original de 5 704.3 miles de pesos. El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Dirección General de Educación Superior cumplió al 100.0 por ciento con su meta al atender a 4 680 personas, para ello ejerció un presupuesto de 5 471.2 miles de pesos, es decir 4.1 por ciento menos del presupuesto original de 5 704.3 miles de pesos.

PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados

Para este proyecto se aplicaron 372 053.5 miles de pesos, lo que significó una variación positiva de 70.4 por ciento, respecto al presupuesto original de 218 335.2 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas superó su meta original de 90 000 personas a atender a 91 080 personas atendidas lo que significó una variación positiva de 1.2 por ciento. El presupuesto que ejerció fue de 372 053.5 miles de pesos, cifra superior en un 70.4 por ciento respecto de la original de 218 335.2 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual se ejerció un presupuesto de 2 460 159.0 miles de pesos, con una variación positiva del 6.6 por ciento respecto al presupuesto original de 2 308 203.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Institución coordinada

FORMULA DEL INDICADOR: Instituciones coordinadas sobre instituciones programadas

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas cumplió su meta al 100.0 por ciento al coordinar a tres instituciones, para lo cual ejerció 547.3 miles de pesos esto significó un ejercicio menor de 11.0 por ciento respecto a lo programado originalmente de 614.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria cumplió al 100.0 por ciento con la meta del indicador lo que significó atender a 95 000 personas, para ello ejerció 244 731.6 miles de pesos lo que representó un 22.0 por ciento más de lo originalmente programado de 200 574.1 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo indicó, que la atención a la demanda pasó de 370 000 a 361 947 personas atendidas 2.2 por ciento menor. Agregó que la variación presupuestal del

4.5 por ciento más del recurso ejercido de 980 513.0 miles de pesos respecto al original de 938 243.4 miles de pesos, se debió a la transferencia interna entre proyectos autorizados en la reprogramación del presupuesto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Educando alfabetizado

FORMULA DEL INDICADOR: Educando alfabetizado sobre educando que demanda alfabetización

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), tuvo como meta original 3 519 educandos alfabetizados obteniendo una variación negativa del 23.4 por ciento de la meta alcanzada de 2 697 alumnos contra la original, debido a que durante el año hubo dificultad con esta población ocasionado por los problemas de registro del Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), ya que no se contaba con la documentación necesaria como lo requiere el proceso de acreditación, y como se ha comentado en otras ocasiones esta matrícula en su mayoría habita en las localidades dispersas, cuyo origen se clasifican como marginadas y en gran parte es población indígena. Es importante mencionar que debido a que no se continuó el proceso de federalización en este ejercicio programático se incorporan los logros y matrícula del estado de Nuevo León y el Distrito Federal.

NOMBRE DEL INDICADOR: Educando con primaria concluida

FORMULA DEL INDICADOR Educando que concluye primaria sobre educando atendido en el nivel por el instituto

El INEA, tuvo como meta original atender a 6 000 educandos en el nivel de primaria, con el acuerdo al establecimiento de estrategias de operación encaminadas a aumentar la cobertura de atención y debido a que no se continuó con el proceso de federalización se incorporó la matrícula del estado de Nuevo León, permitiendo alcanzar la meta de 14 369 alumnos, lo que representó un incremento superior en 139.5 por ciento; además, de hacer más eficiente el servicio que se ofrece.

NOMBRE DEL INDICADOR: Educando con secundaria concluida

FORMULA DEL INDICADOR: Educando que concluye secundaria sobre educando atendido en el nivel por el instituto

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), reportó como meta original atender a 33 000 educandos en el nivel de secundaria, y de acuerdo al programa de nuevas estrategias de operación y con el propósito de lograr la meta se buscó la consolidación de los puntos de encuentro en aquellas, microregiones en las cuales aún no existían los mencionados puntos de acuerdo; además, se estuvo llevando a cabo en las ya existentes estrategias particulares de atención a los adultos atendidos activos que adeuden de una a cuatro materias a través del Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA). Cabe señalar, que son un total de 42 017 alumnos que se atienden con la matrícula del estado de Nuevo León y el Distrito Federal, de manera que se está rebasando la meta en un 27.3 por ciento, respecto a la original.

La variación positiva del 5.6 por ciento que reportó el INEA en el presupuesto ejercido de 1 234 367.1 miles de pesos contra el original de 1 168 771.4 miles de pesos, se debió a que el presupuesto sufrió modificación a favor del Instituto a fin de cubrir los servicios proporcionados por el INEA, en los rubros de alfabetización, primaria y secundaria específicamente a fin de cubrir el incremento salarial del 10.0, 12.0 y 14.0 por ciento a las prestaciones "Apoyo para Desarrollo y Capacitación", así como el pago de los días de puntualidad y económicos para el personal administrativo, técnico y manual, con vigencia a partir del 1ro. de enero, febrero y marzo del año 2000. Cubrir el pago al incrementos del 10.0 por ciento de 25 plazas del nivel 26 y atender las necesidades y programas prioritarios en el sector educativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

En esta actividad se ejerció un presupuesto de 221 264.9 miles de pesos 44.2 por ciento inferior al original de 396 792.2 miles de pesos, con el fin de cumplir con los objetivos de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación para adultos, sin incluir la obra pública. Del total ejercido, el 14.3 por ciento correspondió a gasto corriente y el 85.7 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos, aplicó un presupuesto de 30 473.0 miles de pesos, esto representó una variación negativa del 0.6 por ciento respecto a los 30 664.2 miles de pesos programados.

NOMBRE DEL INDICADOR: Plantel apoyado

FORMULA DEL INDICADOR: Planteles apoyados con gastos de operación sobre planteles adscritos a la unidad responsable

La meta que atiende la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas se rebasó en un 0.6 por ciento lo que significó apoyar a 166 planteles de los 165 programados, ejerciendo únicamente el 99.4 por ciento del presupuesto original que fue de 30 664.2 miles de pesos.

PROYECTO: I011 Sistema Normalizado de Competencias Laborales

El objetivo de este proyecto es apoyar al Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SINORCOM); así como proporcionar los recursos para la operación de proyectos estratégicos, para lo cual se ejerció un presupuesto de 190 658.4 miles de pesos lo que representó una variación negativa de 47.9 por ciento respecto al presupuesto original de 365 870.4 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona que obtiene certificación

FORMULA DEL INDICADOR: Personas que obtienen certificación

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación informó, que logró el 100.0 por ciento en la meta de 150 000 personas que obtuvieron certificación. Para lo cual requirió un presupuesto de 190 658.4 miles de pesos cifra inferior en un 47.9 por ciento al presupuesto original de 365 870.4 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 133.5 miles de pesos, lo que provocó una variación negativa del 48.2 por ciento respecto al presupuesto programado de 257.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación explicó, que debido a las necesidades de capacitación del personal que conforma esta Subsecretaría, fue necesario programar en diciembre la realización de

dos cursos más, uno de manejo y otro de ortografía, cabe señalar, que por esta razón, se rebasó la meta de 127 personas a atender a 129 personas atendidas, esto representó una variación positiva del 1.6 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

En esta actividad se programaron recursos por la cantidad de 118 710.0 miles de pesos y se ejercieron 102 124.7 miles de pesos 14.0 por ciento menor, para actualizar, capacitar y fomentar la superación de los docentes, investigadores, directivos y además personal al servicio de las instituciones prestadoras de los servicios educativos. Del presupuesto ejercido, se aplicaron 101 309.3 miles de pesos en gasto corriente y 815.4 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionen servicios, para lo cual ejerció 102 124.7 miles de pesos, provocando una variación negativa del 14.0 por ciento respecto al presupuesto original de 118 710.0 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Programa de capacitación

FORMULA DEL INDICADOR: Programas de capacitación impartidos sobre programas de capacitación esperados

La Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio, explicó que se realizaron los procesos de elaboración académica de los materiales didácticos que conforman los programas de actualización producidos; lo cual se reflejó en el cumplimiento al 100.0 por ciento de la meta de impartir 36 programas de capacitación.

Asimismo, la Coordinación manifestó que ejerció 102 124.7 miles de pesos lo que representó el 86.0 por ciento del presupuesto original de 118 710.0 miles de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL: 007 Programa de Mejoramiento del Profesorado

El programa contó con un ejercicio de 641 139.1 miles de pesos, 27.9 por ciento superior al original de 501 444.7 miles de pesos, con lo cual se realizaron los objetivos de consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores; así como desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales en favor de la educación superior. El monto ejercido fue aplicado totalmente para el gasto corriente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad ejerció un presupuesto de 641 139.1 miles de pesos lo que representó una variación positiva de 27.9 por ciento respecto al presupuesto original de 501 444.7 miles de pesos. Esta actividad tiene la finalidad de consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica, la formación de profesores y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales en favor de la educación superior. El presupuesto ejercido fue aplicado al 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 641 139.1 miles de pesos, esto representó una variación positiva del 27.9 por ciento contra la asignación original de 501 444.7 miles de pesos. El objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal, atención a la demanda de educación media superior y superior de las universidades públicas estatales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Profesor de tiempo completo

FORMULA DEL INDICADOR: Profesores de tiempo completo apoyados sobre total de profesores de tiempo completo

La Dirección General de Educación Superior (DGES) informó, haber apoyado a 8 845 docentes, cifra que representó un 59.7 por ciento más con relación a la programada de 5 540 docentes apoyados, esto se debió al apoyo en infraestructura para conexión de Redes e Internet, el apoyo es de tipo grupal y se inicia en el año 2000 reportándose como Instituciones de Educación Superior beneficiadas con apoyo grupal. Como el indicador es el número de docentes apoyados, se rectifica esto reportando el número de docentes beneficiados.

Asimismo, la DGES aclaró que la desviación positiva de 27.9 por ciento entre el presupuesto ejercido de 641 139.1 miles de pesos contra el original asignado de 501 444.7 miles de pesos se derivó de una adecuación a las necesidades reales del proyecto para su operatividad.

SUBFUNCION: 06 Ciencia y Tecnología

La subfunción ejerció un presupuesto de 9 246 020.9 miles de pesos, 1 181 689.3 miles de pesos más respecto al original de 8 064 331.6 miles de pesos, con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de investigación científica y desarrollo tecnológico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del ejercido, 8 405 698.4 miles de pesos se utilizaron en gasto corriente y 840 322.5 miles de pesos para gasto de capital. El ejercicio mayor de los recursos en 14.7 por ciento se explicó principalmente, por el incremento en la demanda de recursos para apoyar el desarrollo científico y tecnológico nacional, formar recursos humanos de alto nivel, realizar un mayor número de investigaciones y de cursos de posgrado, otorgar becas, operar sistemas y apoyar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El Programa erogó recursos por la cantidad de 9 246 020.9 miles de pesos, lo cual representa un 14.7 por ciento más de su presupuesto original de 8 064 331.6 miles de pesos. Todo ello, con la finalidad de formar profesionistas de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas. Del ejercido se aplicaron 8 405 698.4 miles de pesos para gasto corriente y 840 322.5 miles de pesos en gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Este programa tiene como meta elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto en ciencia y tecnología, así como mejorar la calidad en el trabajo de investigación. Para este programa se ejercieron 9 246 020.9 miles de pesos, de los cuales el 90.9 por ciento fueron utilizados para gasto corriente y el 9.1 para gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objeto de esta actividad es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo y de investigación, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de las acciones de la ciencia y la tecnología, sin incluir la obra pública. Estas acciones requirieron la aplicación de 3 209 999.8 miles de pesos, de los cuales el 87.1 por ciento se destinó para gasto corriente y el 12.9 por ciento para gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Para la realización de este proyecto se asignaron originalmente 48 991.8 miles de pesos y erogaron 112 425.8 miles de pesos, de los cuales 20 852.6 miles de pesos se aplicaron para gasto corriente y 91 573.2 miles de pesos para gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones apoyadas sobre el total de solicitudes de investigación

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas explicó, que su variación positiva del orden de 67.7 por ciento, se debió a que se rebasó la meta original con el apoyo a 67 proyectos más que autorizó el COSNET, mediante oficio de afectación del 5 de octubre del 2000, logrando apoyar al termino del ejercicio a 1 466 investigaciones.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

Para desarrollar este proyecto se programaron recursos por la cantidad de 6 309.4 miles de pesos y se aplicaron 6 265.9 miles de pesos, lo cual refleja un decremento en el ejercicio del 0.7 por ciento. Del presupuesto ejercido se utilizaron 6 252.4 miles de pesos en gasto corriente y 13.5 miles de pesos para gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación apoyada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones apoyadas sobre el total de solicitudes de investigación

La Dirección General de Educación Superior (DGES) manifestó, haber cumplido con su meta programada de apoyar 10 investigaciones, estas investigaciones se realizaron en las áreas de Filosofía, Sociología y Ciencias Políticas, beneficiando a grupos académicos especializados.

En cuanto al ejercicio del gasto la DGES manifestó haberlo ejercido de conformidad a lo calendarizado sin embargo, se presentó una desviación negativa de 0.7 por ciento entre el presupuesto original de 6 309.4 miles de pesos y el ejercido de 6 265.9 miles de pesos, esto se debió a que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios no ha entregado los bienes muebles solicitados por la DGES.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 3 091 308.1 miles de pesos, es decir, 15.5 por ciento más de lo programado originalmente de 2 676 265.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La UNAM explicó que en este proyecto cumplió al 100.0 por ciento la meta propuesta, ya que de 3 284 becas a otorgar en su meta original, se cumplieron en su totalidad. En cuanto a sus objetivos presupuestales se rebasaron en 5.8 por ciento respecto a lo originalmente presupuestado, ya que de la asignación original 54 484.1 miles de pesos, se ejercieron 57 622.2 miles de pesos, lo que equivale al 100.0 por ciento del gasto corriente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Colegio de la Frontera Norte, A. C. cumplió al 100.0 por ciento su meta anual al alcanzar 165 becas, que fue la meta programada originalmente. Respecto al presupuesto se ejerció el 100.0 por ciento de lo programado originalmente que fue de 3 281.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. tuvo una variación positiva de 3.3 por ciento lo que equivale a 310 becas otorgadas, es decir, 10 becas más de las programadas originalmente. El ejercicio presupuestario originalmente asignado de 7 547.0 miles de pesos, se ejerció al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C., tuvo como meta original otorgar 37 Becas, las cuales durante el año se incrementaron conforme se integró el alumnado que será beneficiado con las becas del Programa de Formación de Recursos Humanos del Centro. Al cierre del ejercicio programático se obtuvo un avance de 291.9 por ciento; ya que se otorgaron 145 becas a tesisistas externos de licenciatura, maestría y doctorado, entre otros. Cabe mencionar que el Centro cuenta con recursos propios para cubrir dichas becas.

Para llevar a cabo el indicador de becas al CIBNOR se le asignó un presupuesto original de 1 154.2 miles de pesos, el cual se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), reportó como meta original 19 700 becas otorgadas, las cuales son constantes durante el año, es importante mencionar que la meta anual se modificó a 18 750 becas debido a la revisión del padrón de becarios y a fin de evaluar el cumplimiento del reglamento del Programa de Becas en cuanto a los requisitos académicos y de la información establecida, además del cambio aplicado al calendario de asignaciones que se implementó a partir de este ejercicio fiscal lo que representó una variación negativa del 3.9 por ciento de la meta alcanzada de 18 028 becas contra la modificada y un 8.5 por ciento menos contra la original.

El CONACyT, tuvo como presupuesto original 2 572 711.1 miles de pesos y un ejercido de 2 984 615.4 miles de pesos reflejando una variación positiva del 16.0 por ciento, a efecto de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado a los servidores públicos de mando medio y superior, personal científico y técnico administrativo y coordinadores, la ampliación virtual para el impuesto sobre la renta (ISR), los estímulos por productividad y eficiencia de los servidores públicos, así como el impuesto en las cuotas de manutención de becarios nacionales y el pago a los estímulos de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca-crédito otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Becas-crédito otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos (FIDERH), explicó que entre la meta original de 1 834 becas-crédito y la alcanzada de 1 580 becas crédito hubo una variación negativa de 13.8 por

ciento, esto se debió a que la meta original fue superior a los recursos autorizados al Fondo, razón por la cual no se pudo alcanzar; también obedeció a que tres instituciones educativas financiadas por medio de apoyos, no han formalizado los respectivos contratos de crédito.

En cuanto al presupuesto asignado se ejerció al 100.0 por ciento, es decir, los 37 087.6 miles de pesos asignados originalmente fueron ejercidos en su totalidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados

El propósito de esta actividad institucional es formar a los agentes y a los elementos que participan en la generación de insumos y el desarrollo de procesos intermedios para la realización de las acciones de la ciencia y la tecnología. En esta actividad se ejercieron 17 487.5 miles de pesos, 3.8 por ciento superior a los 16 855.1 miles de pesos originales, los cuales en su totalidad se destinaron para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció un presupuesto de 17 487.5 miles de pesos, es decir 3.8 por ciento más de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aclaró que originalmente tenía programado realizar 152 cursos y alcanzó 206, lo que representa una variación positiva del 35.5 por ciento en su meta, esto obedeció a que se impulsaron los cursos de capacitación y los estudios de posgrado como parte del fomento a la investigación científica y tecnológica, a través de la implantación de acciones de promoción de los programas de capacitación y especialización a los distintos sectores productivos, de los cuales se obtuvo una respuesta satisfactoria por parte del sector industrial; asimismo, otras de las acciones implementadas es la transferencia de las tecnologías asimiladas a través del convenio con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que permite la estancia de expertos de aquel país en México.

En cuanto a lo presupuestal, aclaró que originalmente le asignaron 8 368.0 miles de pesos y ejerció 8 829.4 miles de pesos, lo que representa una variación positiva del 5.5 por ciento debido a la ampliación para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para personal administrativo y de apoyo, así como científico y tecnológico, y otro para pago del impuesto sobre la renta.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., señaló que en lo referente al indicador de realizar 8 cursos y alcanzar 13, observándose una variación positiva de 62.5 por ciento, éste se dio gracias a la vinculación del Centro con el sector productivo y educativo de la región.

Adicionalmente, el CIMAV comentó, que el presupuesto original de 201.6 miles de pesos se ejerció al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas sobre personas que solicitan atención

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., aclaró que originalmente tenía programado atender 500 personas y reprogramó su meta a 300 personas, sin

embargo logró atender 420, lo que representa una variación negativa del 16.0 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la original, debido al surgimiento de múltiples empresas y despachos de capacitación, los cuales representan una fuerte competencia para el Centro, en aquellos productos de menor valor agregado (cursos-taller), lo cual obligó a posicionarse en mercados diferenciados de acuerdo al tipo de productos ofertados, por lo que la cantidad de participantes en esquemas de formación como los diplomados es reducida, aunque de mayor nivel de experiencia y conocimientos; sin embargo por el esfuerzo de comercialización se logró superar la meta reprogramada en un 40.0 por ciento.

El Centro informó que ejerció 391.2 miles de pesos, es decir el 100.0 por ciento de su presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., presentó una variación positiva del 20.0 por ciento en su meta, debido a que tenía programado originalmente realizar 5 cursos y realizó 6, ya que PEMEX solicitó el curso "Cálculo de incertidumbre aplicada a la medición de flujo", que no estaba programado originalmente.

El Centro explicó que ejerció 1 313.6 miles de pesos, lo que representa el 100.0 por ciento de su presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C., explicó que la meta original fueron 130 cursos a proporcionar y se alcanzaron 159 cursos, lo que representó una variación positiva del 22.3 por ciento en su meta, debido a que se puso en marcha un sistema de trabajo en grupos ofreciendo servicios de asesoría tecnológica de los cuales se desprendían cursos de capacitación; también se originó por la elaboración de programas adicionales en materia de formación de recursos humanos especializados proporcionados en las instalaciones de las empresas demandantes del servicio. Otro aspecto importante a considerar es la participación del Centro en apoyo a los programas de capacitación a la micro y pequeña empresa con apoyos directos de BANCOMEXT y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto del programa CIMO; adicionalmente se consideró la prestación de servicios de formación de recursos humanos especializados, destacando actividades adicionales como especialización de modelado y diseñadores, curso de hormas, así como actividades en otros estados y algunas regiones de Centro América.

Con respecto a lo presupuestal, señaló que la variación positiva del 3.8 por ciento de los 4 613.2 miles de pesos ejercidos contra los 4 442.2 miles de pesos programados originalmente, obedeció a las ampliaciones para cubrir el incremento a los tabuladores del personal científico y tecnológico, y para cubrir el impuesto sobre la renta derivado del incremento salarial del 12.0 por ciento con vigencia del primero de enero del año 2000 para el personal administrativo y de apoyo, y el personal científico y tecnológico.

NOMBRE DEL INDICADOR: Curso proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

La variación positiva de 320.0 por ciento presentada por El Colegio de la Frontera Sur en la meta de curso proporcionado, obedeció a la realización de 32 cursos más de los originalmente programados los cuales eran 10, éstos con la finalidad de capacitar a las diversas áreas sustantivas de la entidad, incluyendo tanto cursos específicos proporcionados a las áreas de académicos, apoyo y de administración, cumpliendo así, con los programas institucionales y compromisos establecidos por el

Colegio. Cabe mencionar, que entre otros de los cursos proporcionados se llevaron a cabo los siguientes: Diagnóstico y Planeación del Desarrollo Sustentable, Técnicas y Métodos de Restauración en Areas Alteradas por Manglares; y Tecnologías de Producción Orgánica. Asimismo, manifestó que contó con un presupuesto original de 589.3 miles de pesos el cual fue ejercido su totalidad.

NOMBRE DEL INDICADOR: Hora-clase proporcionada

FORMULA DEL INDICADOR: Hora-clase proporcionada por la unidad responsable sobre hora-clase programada

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada, indicó que originalmente tenía programado proporcionar 1 010 horas de clase y alcanzó 1 047 horas, es decir, tuvo una variación positiva del 3.7 por ciento en su meta a consecuencia de una alta demanda de capacitación por parte del sector industrial al haber impartido cursos en la Feria Expoplásticos 2000 en la ciudad de Monterrey, N.L., así como por la demanda de cursos de capacitación por parte del sector industrial de las nuevas maquiladoras que fueron instaladas en la región. Asimismo, informó que ejerció 1 549.2 miles de pesos que tenía asignados originalmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Con la finalidad de impulsar, participar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación básica y aplicada, asegurando su eficaz divulgación para la ciencia y la tecnología. La actividad ejerció recursos por la cantidad de 5 770 814.3 miles de pesos, de los cuales 5 471 538.9 miles de pesos se aplicaron para gasto corriente y 299 275.4 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 5 770 814.3 miles de pesos, es decir 12.7 por ciento más que lo programado originalmente de 5 118 704.1 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

La Dirección General de Institutos Tecnológicos reportó la realización de 25 proyectos, alcanzando el 100.0 por ciento de su meta. Asimismo, ejerció 46 260.6 miles de pesos, 22.2 por ciento más de lo asignado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

La Universidad Autónoma Metropolitana llevó a cabo 1 256 investigaciones, lo que equivale al 100.0 por ciento de su meta. Asimismo, ejerció 575 597.2 miles de pesos, 21.6 por ciento superior al presupuesto original de 473 261.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

La Universidad Nacional Autónoma de México, indicó que realizó 5 746 proyectos, lo que equivale al 100.0 por ciento de su meta original, y ejerció 1 862 300.7 miles de pesos, lo que equivale a una variación positiva de 3.4 por ciento, de lo asignado originalmente de 1800 276.9 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó, que la meta presentó una variación negativa del 17.4 por ciento entre la meta alcanzada de 817 proyectos contra la original, de 989 proyectos, debido a que en la convocatoria de investigación para el periodo 1999-2000 se establecieron requisitos más estrictos para la autorización de los proyectos, como el que un investigador participe solamente en un proyecto de investigación, que dirija dos tesis y que elabore dos artículos para publicaciones científicas, lo cual repercutió en una mejora en la calidad de la investigación que se realizó en el Instituto. Asimismo, cabe destacar que en el año 2000 fue necesario redefinir las estrategias de financiamiento de los proyectos de investigación, dando preferencia a los considerandos prioritarios para el desarrollo nacional y a los proyectos vinculados con los sectores productivos, de acuerdo a lo señalado en el Sistema Institucional de Investigación Científica y Tecnológica.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto Politécnico Nacional comentó, que el ejercicio presentó una variación positiva del 48.4 por ciento, fundamentalmente a que incluye las afectaciones autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto, la prima y gratificación por antigüedad, programa de estímulos al desempeño docente, incremento salarial de docentes y administrativos, incremento del 10.0 por ciento al estímulo de mandos medios y superiores, promoción docente, transferencia para investigación, etc.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Producto de investigación realizado sobre producto de investigación programado

El Instituto Nacional de Antropología e Historia reiteró, que la meta reprogramada anual se superó en 2.3 por ciento debido a que durante el ejercicio se autorizaron nuevos proyectos. Entre los primeros figuran: "X Encuentro Internacional de Investigadores de la Cultura Maya", "Proyecto Arqueológico Tenam Rosario" y "La pesca entre los mayas prehispánicos en la Bahía de Chetumal", y de los segundos: "Recuento de la Arqueología contemporánea" y "Recientes hallazgos de la Arqueología Internacional". El organismo agregó que la variación negativa en 32.7 por ciento entre la meta alcanzada anual de 350 investigaciones realizadas respecto a la original en de 520 investigaciones obedeció a que para el programa de trabajo 2000 en el INAH sólo se autorizaron 342 proyectos específicos, los que para su autorización son revisados por el Consejo de Arqueología y por las Coordinaciones Nacionales, considerando, además, el techo financiero que para estos efectos se definen en cada ejercicio, el cual se obtiene ya avanzado el año, por lo que es necesario cambiar la meta para dar congruencia a la reprogramación de los 342 proyectos que se pretenden desarrollar durante el ejercicio, mismos que presentan avances de manera trimestral y al final del ejercicio.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el INAH comentó, que el ejercicio mayor en 9.9 por ciento, que se presentó con respecto al presupuesto original de 398 842.8 miles de pesos se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido de 438 242.4 miles de pesos incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir incrementos salariales del 12.0 por ciento al sueldo tabular del personal de apoyo, de confianza, docente y asignatura, arquitectos y restauradores, previsión del 12.0 por ciento del incremento salarial del INAH del personal de apoyo, técnico y manual, y una ampliación para ejercer recursos autogenerados del periodo enero-abril del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC) manifestó haber llevado a cabo al 100.0 por ciento su meta al realizar los tres proyectos programados originalmente con los títulos "Sistematización y Puesta en Operación de la Biblioteca y Centro de Documentación", "Celebración de los 25 años del Centro de Capacitación Cinematográfica" y el tercero "Tercer Encuentro de Cine y Video Documental, Escenarios de Fin de Siglo".

En cuanto al ejercicio del gasto el CCC explicó, que en esta actividad el gasto reflejó una variación positiva de 20.2 por ciento, entre el presupuesto ejercido de 2 284.4 miles de pesos y el original programado de 1 900.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), señaló que la variación negativa del 58.3 por ciento corresponde a la meta original de 12 proyectos realizados con contra la alcanzada de cinco; ya que se presentaron algunas dificultades para adquirir los materiales y equipos para llevar a cabo los proyectos. Se hace mención de los proyectos concluidos: Actualización de la Enseñanza de la Física en EMS, con Física Simulada e Interactiva la cual sirve de base para hacer la investigación de la eficiencia en la aplicación de dos teorías Cognoscitivas implementándolas a través de los modelos medios multimedia, Procesamiento de Señales por Computadora de una Máquina Universal de Forney para Pruebas de Compresión que posee la división de Construcción del Centro, Sistema de Automatización para la Biblioteca "Manuel Sandoval Vallarta" del CETI, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento por Medio de Juegos Lógicos para tener a los alumnos en condiciones adecuadas para enfrentar los avances de la Cultura, la Ciencia y Tecnología y el proyecto de Osciloscopio Didáctico para PC, siendo este un instrumento que despliega en forma gráfica señales electrónicas utilizadas en laboratorios de Electrónica, Control, Informática, etc.

El CETI, añadió que los siete proyectos no se realizaron por las siguientes causas: el primer proyecto que corresponde al área de Tecnologías Químicas fue suspendido por el cambio de esta división del plantel Colomos al de Tonalá; al iniciar el proyecto no se tenía conocimiento del cambio de esta división, hasta el mes de febrero del 2001 aún no terminaba el cambio, motivo por el cual fue suspendido y el material recibido se utilizó para realizar dos proyectos del ejercicio 2001. El segundo proyecto referente al laboratorio de óptica no se concluyó debido a que debería de haberse llevado en el edificio "G", pero dado los retrasos surgidos para su terminación, dicho proyecto se suspendió; ya que se tiene mayor parte del material que se necesita se decidió redireccionarlo para llevarlo a cabo el proyecto "Metrología Óptica".

En el área de mecánica el tercer proyecto que contemplaba la fabricación de un equipo de aire acondicionado didáctico, que por las condiciones en las que fue recibido el material (lenta y esporádica) retardó su inicio y además de que en el mes de noviembre del año 2000, se recibió la donación de un equipo de similares condiciones se optó por cancelar dicho proyecto y los restantes cuatro se contemplaron como líneas de investigación, pues en el mes de octubre la H. Junta Directiva del CETI tomó la determinación de que dichas líneas no podían ser tomadas como proyectos, quedando definidas como líneas para la Institución.

El CETI, en apoyo a la realización de su meta se le asignó un presupuesto original de 4 935.0 miles de pesos, el cual sufrió modificaciones en el transcurso del ejercicio 2000, hasta ejercerse 5 334.4 miles de pesos, 8.1 por ciento mayor a lo programado, el presupuesto fue ampliado para poder cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento al tabulador y el 10.0 por ciento al "Programa de Estímulos al Desempeño Docente", el 10.0 por ciento correspondiente a la política salarial autorizada a la compensación garantizada de los servidores públicos superiores y mandos medios y afectación presupuestaria a fin de poder cubrir el pago de "Días Económicos" y "Estímulos por puntualidad y asistencia".

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Colegio de la Frontera Norte, A. C. cumplió al 100.0 por ciento la meta programada originalmente que fue de 155 proyectos realizados. El ejercicio presupuestal tuvo una variación positiva de 16.9 por ciento, ya que del monto originalmente programado de 93 560.6 miles de pesos, se ejercieron adicionalmente 15 771.1 miles de pesos, lo que equivale a un monto total de 109 331.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo, A. C.", reprogramó la meta a 3 proyectos, como consecuencia de la reestructuración del Centro, que permitió ampliar la plantilla de investigadores, repercutiendo en el incremento de los proyectos realizados alcanzando al término del ejercicio cinco proyectos lo que significó una variación positiva del 400.0 por ciento en relación a la meta original de un proyecto. El ejercicio presupuestal tuvo una variación positiva de 19.6 por ciento respecto al presupuesto original, lo que equivale a un ejercicio de 11 943.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD) explicó, que la variación positiva 12.1 por ciento que se observó en el indicador de realizar 165 proyectos de investigación y alcanzar 185 proyectos fue debido al esfuerzo del personal sustantivo y de apoyo, en sus respectivas tareas, así como al éxito en los esfuerzos de obtener fuentes de financiamiento externas, mediante la vinculación con los sectores productivos social y privado.

Adicionalmente, el Centro mencionó que el mayor gasto observado al comparar el presupuesto ejercido de 87 403.3 miles de pesos contra los 75 369.6 miles de pesos que originalmente se habían programado fue debido a que en esta actividad se considera el gasto de los servidores públicos superiores y mandos medios, así como los que se encuentran como titulares de las áreas, asimismo, se consideró una parte proporcional del programa de docencia y la parte proporcional de los estímulos a la productividad y eficiencia otorgados al personal académico.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, indicó que la variación positiva del 6.7 por ciento de su meta alcanzada de 48 proyectos realizados respecto a la original de 45 proyectos, se debió a que la globalización comercial en que se encontraba el país, originó al sector industrial a tomar acciones de modernización en las plantas productivas, por lo que los servicios y proyectos que ofrecen los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico son más solicitados, aunado a esto, el establecimiento de un plan de negocio, el plan específico y las estrategias de mercadotecnia implementadas, impactaron en el resultado de la meta.

En cuanto al aspecto presupuestal, señaló que la variación positiva del 12.4 por ciento de los 41 980.2 miles de pesos ejercidos con respecto a los 37 343.8 miles de pesos asignados originalmente, se debió a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal administrativo y de apoyo, así como científico y tecnológico; para pago del impuesto sobre la renta; para el incremento del 10.0 por ciento al tabulador de servidores públicos superiores y mandos medios; para cubrir el crecimiento de plazas del personal científico y tecnológico; así como para la compra de maquinaria y equipo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El CINVESTAV, reportó una variación positiva del 28.7 por ciento debido a que fue rebasada la meta original de 508 a 654 proyectos alcanzados de investigación, esto obedeció a que en el año 2000 se iniciaron 155 proyectos, que se sumaron a 499 proyectos ya iniciados en años anteriores pero que todavía siguen vigentes en dicho año. De los 155 proyectos iniciados en el periodo, el 60.0 por ciento recibió apoyo financiero del CONACYT, como complemento a los recursos fiscales destinados a su desarrollo, lo cual es fruto de los esfuerzos que realizó el Centro por conseguir recursos extraordinarios, ya que los recursos fiscales no son suficientes.

Cabe mencionar que el alto número de proyectos que se desarrolla en el área de Tecnología y Ciencias de la Ingeniería (TCI) responde, entre otras cosas a las políticas de descentralización del CINVESTAV. En los últimos años, las unidades foráneas, consideradas dentro del área TCI (con excepción la Unidad Mérida), han recibido un importante impulso, con la conversión en Unidades de los Laboratorios de Investigación en Materiales de Querétaro y de Ingeniería Eléctrica y Computación en Guadalajara y la autorización de sus respectivos programas de maestría y doctorado. Esto crea la necesidad de generar un mayor número de proyectos, derivado del esquema didáctico que se aplicó en el CINVESTAV, en el que el estudiante obtiene el grado desarrollando proyectos de investigación científica bajo la guía y orientación del investigador o tutor.

Por otra parte, y en respuesta al plan estratégico en esta área, se ha dado un impulso importante a la implementación y ejecución de proyectos de innovación tecnológica.

El CINVESTAV, reportó variación positiva del 24.7 por ciento del presupuesto original de 676 510.7 miles de pesos con respecto al ejercido de 843 807.5 miles de pesos, fue debido a que solicitó un incremento a su presupuesto a efecto de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado al personal docente, administrativo, técnico y manual con vigencia a partir del 1ro. de febrero al 31 de diciembre del año en curso, del 30.0 por ciento para el impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo y el 10.0 por ciento para cubrir la política salarial autorizada al personal de servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia del 1ro. de marzo del año 2000; al "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente". Cabe mencionar, que al cierre del ejercicio presupuestal el Centro reportó economías del 0.1 por ciento del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), expresó que la variación negativa de 37.2 por ciento entre la meta alcanzada contra la original y del 36.4 por ciento que se observó en el indicador de realizar 55 y modificar a 35 investigaciones, fue debido a un ajuste en las estrategias para el año 2000, ya que las acciones de vinculación tanto del sector público como privado en sus diferentes líneas de investigación no han obtenido los resultados esperados por lo que se decidió realizar menos investigaciones aplicadas, especialmente en el área de ciencias y equipos industriales. Por otra parte, de la cantidad de la meta modificada sólo se alcanzó el 97.1 por ciento en virtud de que por causas ajenas al Centro se canceló un proyecto con el sector productivo.

Asimismo, el Centro mencionó que la variación positiva de 14.9 por ciento que se observó al final del ejercicio fiscal del año 2000, se derivó de la comparación del presupuesto original de 45 346.2 miles de pesos contra el presupuesto ejercido de 52 092.1 miles de pesos, debido a ampliaciones que se recibieron para cubrir el incremento salarial autorizado al personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, así como a los mandos medios y superiores; además para cubrir el costo de las plazas de nueva creación del personal científico y tecnológico, y para cubrir el costo del impuesto sobre la renta por

concepto de aguinaldo del incremento salarial a personal científico y tecnológico; y administrativo y de apoyo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Consulta brindada

FORMULA DEL INDICADOR: Consultas brindadas sobre número de consultas solicitadas

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. alcanzó una variación positiva de 88.0 por ciento, lo que equivale a 6 579 consultas brindadas, es decir, 3 079 consultas adicionales a las 3 500 programadas originalmente. El ejercicio presupuestario rebasó en 14.9 por ciento su presupuesto original de 64 114.9 miles de pesos, ejerciendo finalmente 73 683.4 miles de pesos, teniendo 70 831.5 en gasto corriente y 2 851.9 en gasto de capital.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social tuvo una variación positiva del 75.8 por ciento, respecto a su meta original que fue de 124 proyectos realizados, llegando a un total de 218 proyectos; en cuanto a su ejercicio presupuestal asignado originalmente de 74 489.5 miles de pesos, se tuvo una variación positiva de 9.7 por ciento, lo que equivale a 81 729.5 miles de pesos ejercidos, es decir, 7 240.0 miles de pesos adicionales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE), manifestó que el resultado de realizar 11 proyectos más de los 30 originalmente programados, fue debido básicamente a que durante el ejercicio se presentaron las condiciones óptimas para dicha realización, gracias al esfuerzo del área de investigación. Asimismo, la conclusión de los proyectos permitió aportar mayor material para las publicaciones a corto plazo.

Adicionalmente, el Centro informó que en cuanto a la variación positiva de 16.8 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 133 569.7 miles de pesos contra los 155 955.3 miles de pesos ejercidos, fue debido a que se reprogramaron los recursos de algunos capítulos para estar en condiciones de cubrir el programa de estímulos a la investigación, dentro de los límites autorizados.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación en Matemáticas, A. C., (CIMAT) mencionó, que alcanzó al 100.0 por ciento su meta de realizar 46 proyectos, algunos de éstos fueron: Modelación de Series en el Tiempo Vía Mezclas, Estudios del Límite de Fluctuación de un Sistema de Partículas con Mutación, Estudio de Algoritmos para Segmentación de Imágenes, entre otros.

El CIMAT, explicó que en cuanto al presupuesto original de 38 328.2 miles de pesos contra lo ejercido de 44 998.2 miles de pesos, se observó una variación positiva de 17.4 por ciento, debido a que se realizó una afectación presupuestaria con objeto de cubrir la política salarial autorizada para el ejercicio fiscal del 2000 del 12.0 por ciento al tabulador del personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, así como para estar en posibilidades de aplicar la integración de remuneraciones a los servidores públicos de mando, además para cubrir el pago del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., señaló que la meta original fue realizar 45 investigaciones y alcanzaron 46 investigaciones, por lo que tuvieron una variación positiva del 2.2 por ciento en su meta, esto se debió a la participación en el Fondo de Tecnologías Precompetitivas, por lo que realizó una investigación más para la asignación de recursos extraordinarios.

Con respecto al presupuesto, explicó que originalmente le asignaron 46 599.7 miles de pesos y ejerció 52 617.0 miles de pesos, lo que representa una variación positiva del 12.9 por ciento que se originó por la ampliación para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para personal docente y administrativo, así como por la transferencia de recursos por parte de CONACYT.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., señaló que originalmente se tenía programado realizar siete investigaciones las cuales se modificaron a ocho, sin embargo, se realizaron 11 investigaciones, lo que representó una variación positiva de su meta del 57.1 y del 37.5 por ciento de lo alcanzado con respecto a lo original y lo modificado, respectivamente, esto obedeció a que se realizó un proyecto apoyado por medio del Fondo de Tecnologías Precompetitivas convocado por el CONACYT, el cual no estaba contemplado originalmente; el objetivo del proyecto es crear la infraestructura humana y material para ofrecer servicios competitivos en las áreas de medición de flujos; adicionalmente se tuvieron que realizar otros tres proyectos en áreas estratégicas para el Centro, como son máquinas especiales y sistemas de medición.

En lo que se refiere a lo presupuestal, informó que originalmente le asignaron 50 036.5 miles de pesos y ejerció 57 462.8 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 14.8 por ciento derivada de la ampliación para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para personal docente y administrativo, así como el 10.0 por ciento al personal de mando, el cual también se refleja en un 10.0 por ciento al estímulo por productividad.

NOMBRE DEL INDICADOR: Consulta brindada

FORMULA DEL INDICADOR: Consultas brindadas sobre número de consultas solicitadas

El Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C., comentó que brindaron 27 703 consultas y originalmente tenían programado brindar 25 000, por lo que presenta una variación positiva del 10.8 por ciento en su meta, esto derivó del incremento en la demanda de servicios de certificación del producto, al igual que en los servicios de control de calidad a materia prima, producto terminado, e instrumentos de medición; así como por la participación del Centro como prestador de servicios de laboratorio de metrología en licitaciones de diversas dependencias; también se debió a la aplicación de programas de calidad y la prestación de proyectos de ingeniería para la planta productiva del sector cuero y calzado, de igual forma a la prestación de servicios integrales que incluyen auditorías de control de calidad, reauditorías e inspección de producto terminado.

En lo que se refiere a lo presupuestario, indicó que la variación positiva del 19.5 por ciento del ejercido de 33 293.3 miles de pesos con respecto al original de 27 862.3 miles de pesos, se debió a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial del personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo con vigencia del primero de enero del año 2000 y para cubrir los incrementos al tabulador de los servidores públicos superiores y mandos medios, así como por la ampliación líquida para el pago del impuesto sobre la renta por el impacto del incremento salarial del 12.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C., apuntó que realizaron 28 investigaciones y originalmente tenían programado realizar 18 investigaciones, por lo que presenta una variación positiva del 55.6 por ciento en su meta, ésta se originó por el crecimiento del personal académico en 16.0 por ciento, a la acreditación ante la norma ISO9002, así como al mantenimiento de técnicas de análisis acreditadas ante la Entidad Mexicana de Acreditación, y al desarrollo del Programa de Prestación de Servicios y Asociaciones Estratégicas, por lo que se tuvo mayor cobertura e impacto en la industria nacional.

En cuanto a lo presupuestal, explicó que originalmente le asignaron 24 690.4 miles de pesos y ejerció 30 821.0 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 24.8 por ciento debido a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para personal docente, administrativo y de investigación, y del 10.0 por ciento al personal de mando; por la ampliación para el impuesto virtual y para crecimiento de plazas; así como por la transferencia de recursos por parte de CONACYT y del Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El CIBNOR, logró realizar 52 investigaciones, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original.

Con respecto a la variación positiva del 8.3 por ciento del presupuesto original de 113 235.8 miles de pesos con respecto al ejercido 122 650.6 miles de pesos el CIBNOR señaló, que obtuvo una transferencia de la partida 4038 “ayudas, subsidios y otros” para apoyar la continuación de los proyectos de investigación, además, de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento al personal, docente, científico y tecnológico que integran el Centro.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY), programó como meta original realizar 55 investigaciones y al cierre del ejercicio programático se realizaron 61 investigaciones las cuales representaron el 10.9 por ciento más de la meta original con respecto a la alcanzada, debido al éxito que obtuvieron los investigadores del Centro en la obtención de proyectos patrocinados por diversas agencias, tanto nacionales como internacionales.

Con respecto a la variación positiva del 13.7 por ciento del presupuesto original de 55 462.6 miles de pesos, se debió a que el CICY solicitó un incremento al presupuesto, el cual se asignó para pago del incremento salarial del 12.0 por ciento, para la creación de cinco plazas de personal científico y tecnológico a partir del 1ro. de noviembre del año 2000 y para la conversión de 22 plazas. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio presupuestario el Centro presentó economías de 0.3 por ciento monto que fue entregado a la Tesorería de la Federación.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Colegio de la Frontera Sur logró rebasar su meta original en un 27.9 por ciento, pasando de 111 a 142 investigaciones realizadas, esto derivado de un mayor esfuerzo de la parte académica, al alcanzar mejores rendimientos de los recursos presupuestarios, aunado a un programa de estímulo a la

producción científica, contribuyendo con ello al logro de los programas institucionales y compromisos establecidos por el Colegio.

Asimismo, el ECOSUR informó que contó con una variación presupuestaria positiva del 13.5 por ciento al pasar de 96 978.8 miles de pesos a 110 103.5 miles de pesos como presupuesto ejercido, esto derivado de una ampliación presupuestal para cubrir el incremento salarial autorizado del 12.0 por ciento para el personal operativo y del 10.0 por ciento para mandos medios y superiores, así como, para el pago del 30.0 por ciento del Impuesto Sobre la Renta por el concepto de aguinaldo. De igual modo, se llevó a cabo la creación de plazas para el personal científico y tecnológico a partir del primero de noviembre del año 2000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones en Optica, A. C., tuvo como meta original realizar 38 investigaciones, las cuales se incrementaron a 60, debido a que existe una excelente disposición de los investigadores y a los óptimos resultados obtenidos en los trabajos de investigación; esta explicación justifica la variación positiva del 144.7 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada que fue de 93 investigaciones y la variación positiva del 55.0 por ciento contra la modificada, es debido a que no se consideró el total de los artículos arbitrados publicados en los dos últimos meses del año, razón por la cual se presentó dicha variación obteniendo un total de 93 investigaciones.

El CIO, indicó que el presupuesto original de 47 612.7 miles de pesos asignado a esta actividad, tuvo una variación positiva de 17.3 por ciento al ascender a 55 840.6 miles de pesos, la cual se debió al pago del incremento salarial del 12.0 por ciento al personal que integra el Centro, la creación de tres plazas de personal científico y tecnológico a partir del 1ro. de noviembre del año 2000 y para la conversión de 21 plazas. Cabe señalar, que el presupuesto modificado se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA), explicó que se realizaron 18 investigaciones, por lo que su meta se alcanzó a cubrir en un 100.0 por ciento.

En cuanto a lo presupuestal, explicó que la variación positiva del 14.0 por ciento de los 57 982.1 miles de pesos ejercidos con respecto a los 50 852.3 miles de pesos que tenía asignados originalmente se debió a las ampliaciones para cubrir el impuesto sobre la renta sobre estímulos de investigadores y sobre aguinaldo del personal científico, administrativo y de apoyo; para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal docente, administrativo y de apoyo; por la modificación presupuestaria para cubrir la política salarial a servidores públicos superiores y mandos medios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto desarrollado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos desarrollados sobre proyectos programados

El Colegio de México, A. C precisó que la meta "proyecto desarrollado" mostró una variación negativa del 8.9 por ciento al pasar de 180 proyectos originalmente programados a 164 alcanzados, esto como resultado de proyectos cuya duración es mayor a un año. No obstante, el número de proyectos de investigación en proceso ha mantenido su estándar en el que los investigadores de El Colegio, participan en promedio en dos investigaciones. Baste decir, que el inventario de investigaciones que continúan, ascienden a 432.

Cabe señalar que el Colegio informó que contó con una variación presupuestal positiva del 10.1 por ciento al pasar de un presupuesto original de 176 937.3 miles de pesos a 194 824.8 miles de pesos

ejercidos. Lo anterior derivado principalmente de ampliaciones presupuestales con lo que se atendió la revisión contractual del 2.0 por ciento al personal administrativo, la actualización del factor prima de antigüedad del personal docente y administrativo. Así como, por la promoción y creación de plazas académicas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto desarrollado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos desarrollados sobre proyectos programados

El Colegio de San Luis, A. C., informó que la unidad de medida "proyecto desarrollado", superó su meta original de 29 proyectos a 37, lo que representó una variación positiva del 27.6 por ciento, como resultado del nuevo ingreso de investigadores, así como por los convenios de vinculación para la realización de proyectos.

De igual modo el Colegio mostró una variación positiva del 11.5 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 19 852.9 miles de pesos a 22 134.6 miles de pesos ejercidos, en virtud de la transferencia de economías con lo que se permitió el ingreso de nuevos profesores-investigadores; y la adquisición de materiales bibliográficos para el desarrollo del acervo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto de investigación

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos de investigación realizados sobre proyectos de investigación programados

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), explicó que la variación negativa de 25.0 por ciento respecto del indicador alcanzado de seis investigaciones a realizar contra el original de ocho realizadas, se debió a que se había considerado la cantidad de investigaciones del año de 1999, por lo que este indicador se reprogramó, comprometiéndose a realizar sólo seis investigaciones las cuales no observaron variación. Estas son: Estudio Comparativo sobre la Situación de Género en los Programas Educativos del CONAFE, Creación de un Sistema de Indicadores del CONAFE, Seguimiento y Apoyo a la Aplicación en la Operación del Desarrollo de Competencias, Seguimiento a la Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante, Diseño de Estrategias y Materiales Multinivel para el Desarrollo de Competencias de Niñas y Niños de Preescolar y Cursos Comunitarios, y Elaboración de la Guía de Orientación y Trabajo Denominada "Cómo Desarrollamos Competencias para la Vida".

En el aspecto presupuestal el CONAFE informó que ejerció 4 746.0 miles de pesos y originalmente se le habían asignado 4 761.1 miles de pesos, por lo que tuvo una variación negativa de 0.3 por ciento debido a las economías generadas por los subproyectos que fueron realizados por personal del propio Consejo y no con apoyo de consultores externos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto desarrollado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos desarrollados sobre proyectos programados

El COLMICH manifestó que la variación positiva del 58.3 por ciento que se observa entre la meta alcanzada de 76 proyectos desarrollados y la meta original de 48, se debió a que por razones temáticas y metodológicas se diversificaron proyectos que manifestaban alguna complejidad en su desarrollo, por lo tanto esto trae como consecuencia un número mayor de proyectos atendidos. Asimismo, el Colegio informó, que contó con un presupuesto original de 18 495.0 miles de pesos y ejerció 21 290.6 miles de pesos lo que representó una variación presupuestal positiva del 15.1 por ciento, derivado de una ampliación con la finalidad de cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento autorizado por el Ejecutivo Federal, así como de la creación de cuatro plazas académicas autorizadas a partir del 1ro. de julio del año 2000 y de la conversión de 18 plazas docentes por concepto de promoción.

NOMBRE DEL INDICADOR: Artículo arbitrado

FORMULA DEL INDICADOR: Artículos arbitrados sobre artículos elaborados

El Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) manifestó, que la modificación a la meta original de arbitrar 130 artículos a 145 artículos, se debió a que el Instituto ha incrementado su productividad científica, por lo que se aumentó la producción en este rubro, reflejándose en la meta alcanzada de 146 artículos. Lo anterior representó una variación porcentual de 12.3 por ciento más entre lo programado original de 130 y la realizada anual de 146 artículos arbitrados.

Asimismo, el Instituto manifestó que la variación positiva de 0.7 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 81 490.1 miles de pesos contra los 82 083.5 miles de pesos ejercidos fue derivada del incremento salarial del 12.0 por ciento otorgado al personal científico, administrativo y de apoyo con retroactivo al mes de enero del año 2000, así como por el incremento salarial del 10.0 por ciento a los servidores públicos superiores y de mandos medios con retroactivo al mes de marzo. Más sin embargo el subejercicio de 0.1 por ciento que se observó contra el presupuesto modificado fue debido a que se transfirieron recursos del capítulo 5 000 al capítulo 6 000.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" observó una variación positiva del 10.0 por ciento, en su meta "proyecto realizado", logrando alcanzar al termino del ejercicio 44 proyectos, cuatro proyectos más de los originalmente programados, esto como resultado de la integración de investigadores a los nuevos proyectos incorporados a los programas del Instituto, señalando entre otros: Historia de las ideas postales intelectuales; vida y creación cultural en Europa 1917-1945; y La educación y sociedad en México.

De igual manera el Instituto, informó que contó con un presupuesto original de 35 819.9 miles de pesos erogando al termino del ejercicio 41 304.1 miles de pesos, lo que represento una variación positiva del 15.3 por ciento, esto derivado de ampliaciones presupuestales con la finalidad de cubrir la política salarial autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgando el 12.0 por ciento para el personal docente, administrativo y de apoyo, y el 10.0 por ciento para tabuladores de servidores públicos de mandos medios y superiores, asimismo se realizaron los pagos del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo; y se obtuvo la adquisición de equipo de oficina y de cómputo necesario para cumplir con los objetivos propuestos para este ejercicio.

NOMBRE DEL INDICADOR: Proyecto de investigación

FORMULA DEL INDICADOR: Proyectos de investigación realizados sobre proyectos de investigación programados

El Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrónica (INAOE), definió que la variación positiva de 150.0 por ciento en el indicador de proyecto de investigación al pasar de 26 a 65 los proyectos de investigación, fue debido a que estas actividades son sustantivas del Instituto, por lo que una de las estrategias que se implementaron fue que al menos el 70.0 por ciento de los investigadores tuvieran un proyecto de investigación a su cargo, requiriéndose por lo tanto el incremento en el número de proyectos.

En lo referente al ejercicio fiscal del año 2000, el INAOE explicó que la variación positiva de 8.2 por ciento que se observó al comparar el presupuesto original de 152 583.2 miles de pesos contra los 165 103.5 miles de pesos ejercidos, obedeció a la modificación presupuestaria que se realizó para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal de investigación, administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1o. de febrero del año 2000. Asimismo, para cubrir el pago del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo correspondiente al incremento antes mencionado, así como para cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento al sueldo y compensación garantizada al tabulador de servidores

públicos superiores y mandos medios con vigencia del 1o. de marzo del año 2000. Por otro lado, hubo una transferencia del CONACYT la cual se destinó para el 1er. pago para la fabricación de un tejo de vidrio para un espejo de 8.4 metros de diámetro.

NOMBRE DEL INDICADOR: Investigación realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), con el objeto de subsanar la falta de estudios y documentar los orígenes, desarrollo y problemática a la que se enfrenta la actividad cinematográfica, impulsa en el año 2000 más actividades de investigación modificando la meta original de una a cuatro, explicando con esto la variación positiva del 300.0 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada. Cabe mencionar que la meta modificada se cumplió al 100.0 por ciento, a continuación se menciona las investigaciones realizadas: "Historia Documental del Cine Mexicano 1977-1978", "Análisis Institucional de la Producción 1983-2000", "Investigación para la Maestría en Historia y Teoría del Cine IMCINE-CCC" y "Una Mirada al Cine Mundial 1970-2000". Con esto el IMCINE dio a conocer el material básico de información en el desarrollo de la cinematografía nacional.

El IMCINE reportó, una variación positiva del 147.4 por ciento derivada del presupuesto original de 365.1 miles de pesos contra el ejercicio de 903.3 miles de pesos, debido a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 10.0 y 12.0 por ciento, autorizado al personal del Instituto, a la nueva prestación "Apoyo para el Desarrollo y Capacitación" al personal administrativo, técnico y manual, así como al programa de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, y la compensación garantizada conforme al tabulador de sueldos con percepciones integradas autorizado por la SHCP, con base en el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal. Con el propósito de subsanar la falta de estudios en el quehacer cinematográfico, se incrementó el gasto para cubrir las actividades sustantivas de la investigación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad institucional contó con un presupuesto original de 69 544.2 miles de pesos para la realización de los objetivos de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos y de desarrollo de la ciencia y la tecnología, incluyendo su equipamiento y mantenimiento, ejerciendo 85 604.1 miles de pesos, de los cuales el 29.7 por ciento se destinó a gasto corriente y el 70.3 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 85 604.1 miles de pesos, es decir, 23.1 por ciento más de lo programado originalmente, de 69 544.2 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Centro equipado

FORMULA DEL INDICADOR: Centros equipados sobre centros con necesidades de equipamiento

La COFAA informó que la unidad de medida "centro equipado" observó una variación positiva del 12.5 por ciento, lo que represento pasar de una meta original de ocho a nueve centros atendidos, esto en respuesta del apoyo para la consolidación de la infraestructura básica de laboratorios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de proyectos de investigación, con este fin se incluye el Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD), que por primera vez atiende la Comisión.

Asimismo, informó que contó con un presupuesto original de 27 744.2 miles de pesos, ejerciendo al término del ejercicio 29 654.1 miles de pesos lo que representó una variación positiva del 6.9 por ciento,

derivado de una ampliación presupuestal para cubrir el incremento salarial autorizado del 12.0 por ciento para el personal operativo y del pago del 30.0 por ciento del impuesto sobre la renta por concepto de aguinaldo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios para construcción y/o mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN), aclaró que la meta original de atender 91 espacios fue superada en un 12.1 por ciento llegando así a 102 espacios atendidos, esta variación fue derivada principalmente de la reprogramación de acciones y el gasto, así como de una ampliación presupuestal, inscribiendo obras rigurosamente prioritarias que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar, entre otras obras cabe destacar la construcción del edificio C y D 3ra. etapa del Centro de Difusión de la Ciencia.

El POI-IPN, informó que el presupuesto asignado originalmente fue de 41 800.0 miles de pesos el cual tuvo una variación positiva del 33.9 por ciento ejerciendo al final del periodo un total de 55 950.0 miles de pesos, esto como respuesta principalmente de conciliaciones de los volúmenes de concepto de obra realizada, ampliaciones presupuestales, así como de transferencias compensadas entre capítulos, con la finalidad de apoyar la construcción en el área de laboratorios (segunda etapa) del Centro de Biotecnología Genómica ubicado en el estado de Reynosa, Tamaulipas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad tiene como meta conservar y mantener en óptimas condiciones los espacios necesarios para la investigación científica y tecnológica. En esta actividad se ejercieron 65 244.1 miles de pesos, 34 291.6 miles de pesos más a los 30 952.5 miles de pesos programados, de los cuales el 100.0 por ciento se destinó para gasto de capital, en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 65 244.1 miles de pesos, es decir, 110.8 por ciento más de lo programado originalmente de 30 952.5 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD) explicó, que alcanzó el 100.0 por ciento de su meta de realizar el mantenimiento de un espacio que se tenía programado originalmente.

Asimismo, el CIAD aclaró que su presupuesto original de 1 785.9 miles de pesos, fue ejercido al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, señaló que alcanzó el 100.0 por ciento en su meta con la construcción del Edificio de Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología y erogó 641.3 miles de pesos, lo que representa el 100.0 por ciento de su presupuesto asignado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV) explicó, que alcanzó el 100.0 por ciento de su meta de realizar la construcción y/o mantenimiento de un espacio que se tenía programado originalmente.

Por otra parte, el Centro aclaró que la variación positiva de 76.7 por ciento que se observó entre el presupuesto original de 2 216.4 miles de pesos contra lo ejercido de 3 916.4 miles de pesos, fue a consecuencia de que el Centro recibió una ampliación presupuestal la cual se utilizó para la construcción de la segunda etapa del edificio de posgrado, así como acabados del inmueble, además de redes exteriores del Centro.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. tuvo, como meta original construir un espacio, el cual se realizó al 100.0 por ciento.

El presupuesto asignado a este Centro fue de 2 856.7 miles de pesos, mismo que erogaron al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social reportó, que la meta original de un espacio fue superada en 100.0 por ciento alcanzando la construcción de dos espacios.

El Centro, manifestó una variación positiva del 303.1 por ciento del presupuesto original de 1 088.6 miles de pesos contra el ejercido de 4 388.6 miles de pesos, debido al apoyo asignado para llevar a cabo dicha meta.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C. (CICESE) explicó, que alcanzó el 100.0 por ciento de su meta de realizar la construcción y/o mantenimiento de un espacio que se tenía programado originalmente.

En cuanto al aspecto presupuestal el Centro señaló que la variación positiva de 59.6 por ciento que se reflejó al analizar el presupuesto original de 3 355.8 miles de pesos contra los 5 355.8 miles de pesos, fue derivado de una ampliación que se obtuvo de SEP-CONACYT, para la conclusión del primer módulo del edificio inteligente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT) manifestó, que alcanzó el 100.0 por ciento de su meta de realizar la construcción y/o mantenimiento de un espacio que se tenía programado originalmente.

Asimismo, el CIMAT, mencionó que la variación positiva del 311.3 por ciento entre el presupuesto original de 738.9 miles de pesos y el ejercido de 3 038.9 miles de pesos, fue para estar en posibilidades de realizar actividades de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, bajo criterios de excelencia científica e innovación tecnológica, así como la formación de recursos humanos y con ello continuar con el desarrollo de proyectos y programas de investigación.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., alcanzó el 100.0 por ciento en su meta de un espacio para construcción y/o mantenimiento al llevarse a cabo las readecuaciones al laboratorio de micropropagación y mejoramiento genético. En cuanto a lo presupuestal, explicó que originalmente le asignaron 480.7 miles de pesos y ejerció 3 468.7 miles de pesos, lo que representa una variación positiva del 621.6 por ciento que se originó por la transferencia de recursos de varias partidas de gasto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., señaló que originalmente tenía programada la construcción de un espacio y alcanzó cinco por lo que tuvo una variación positiva del 400.0 miles de pesos por ciento en su meta, y ejerció 3 541.4 miles de pesos y originalmente tenía asignados 1 641.4 miles de pesos lo que representó una variación positiva del 115.8 por ciento en su presupuesto, dicha variación derivó de la ampliación del presupuesto de recursos fiscales en el concepto de obra pública, así como por la transferencia de recursos por parte del CONACYT, con el fin de apoyar la construcción de espacios.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C., aclaró que alcanzó el 100.0 por ciento en su meta de un espacio construido y ejerció 450.0 miles de pesos, es decir, el 100.0 por ciento de su presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR) atendió la meta original al construir un espacio que representó el 100.0 por ciento.

El CIBNOR explicó, que la variación positiva del 284.3 por ciento del presupuesto original de 1 899.4 miles de pesos con respecto al ejercido de 7 300.0 miles de pesos, se debió a que recibió una transferencia de las partidas 4303, 4304 a la 4036 y 4038 por la cantidad de 3 100.6 miles de pesos para continuar con la construcción del auditorio, cubículos y remodelaciones del edificio "J"; además el CONACYT apoyó al Centro con la cantidad de 2 300.0 miles de pesos para proyectos estratégicos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY) reportó, una variación positiva del 116.1 por ciento del presupuesto original de 1 579.1 miles de pesos con respecto al ejercido de 3 412.4 miles de pesos, debido a que tuvo modificación presupuestaria a favor del Centro por la cantidad de 1 833.3 miles de pesos de las partidas 4303 "transferencias de contratación de servicios" y 4304 "adquisición de bienes muebles" a las partidas 4308 "ayudas, subsidios y otros" y 4305 "adquisición de bienes inmuebles" para la compra de terrenos aledaños al Centro. Cabe señalar que la meta original programada por el CICY, de construir un espacio se realizó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Colegio de la Frontera Sur informó que la unidad de medida "espacio programado para construcción y/o mantenimiento" fue realizada en un 100.0 por ciento al alcanzar la cantidad de un espacio atendido.

Asimismo, precisó que en el marco presupuestal contó con una variación positiva del 40.3 por ciento al pasar de un presupuesto original de 2 980.4 miles de pesos a 4 180.4 miles de pesos, en virtud de una transferencia de recursos realizada por el CONACYT, con el objetivo de continuar la segunda etapa de la construcción del edificio B de su unidad Chetumal en el estado de Quintana Roo logrando la ampliación de su estructura.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigación en Óptica, A. C. (CIO), tuvo como meta original construir un espacio educativo y con el propósito de atender la demanda de los estudiantes de diferentes áreas de investigación, se consideró necesario modificar la meta al incrementar el número de espacios de uno a dos quedando distribuidos, uno en Guanajuato y el otro en Aguascalientes, a fin de que los estudiantes se encuentren en mejores condiciones para realizar sus actividades; motivo que justifica la variación positiva del 100.0 por ciento de la meta original contra la alcanzada a dos.

El CIO, para llevar a cabo la realización de su meta ejerció un presupuesto de 3 339.8 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 92.0 por ciento con respecto al presupuesto originalmente asignado de 1 739.8 miles de pesos; el Centro explicó que obtuvo una transferencia por parte del CONACYT, por la cantidad de 1 600.0 miles de pesos para apoyo de los proyectos sustantivos, que en este caso se aplicó al espacio construido.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada, señaló que se alcanzó el 100.0 por ciento en su meta de un espacio para construcción y/o mantenimiento y ejerció 255.2 miles de pesos, es decir, el 100.0 por ciento de su presupuesto original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Colegio de Michoacán, A. C., informó que la unidad de medida “espacio programado para construcción y/o mantenimiento” fue realizada en un 100.0 por ciento al alcanzar la cantidad de un espacio atendido. Asimismo, manifestó que contó con un presupuesto original de 1 508.4 miles de pesos erogando al término del ejercicio 3 008.4 miles de pesos, lo que representó una variación positiva de 99.4 por ciento esto en virtud de una ampliación presupuestal con la finalidad de avanzar en la construcción del auditorio ubicado en las mismas instalaciones del Colegio.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) mencionó, que se hizo una reprogramación del indicador, con el fin de apoyar el desarrollo del área científica para proporcionar un mejor ambiente a los investigadores en la realización de sus tareas; esta reprogramación repercutió en la variación positiva del 500.0 por ciento en la meta alcanzada (seis espacios) contra la original (un espacio) y que derivó de la problemática planteada. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó estos movimientos con dos oficios, uno que confirmó la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto con número 229.2.377962 del 11 de septiembre del año 2000 y el otro enviado directamente por la SHCP con número 315-AE-3172 recibido el 20 de diciembre del mismo año.

En cuanto a la variación positiva de 449.9 por ciento que se reflejó al comparar el presupuesto original de 1 904.9 miles de pesos contra los 10 474.6 miles de pesos ejercidos fue debido al incremento en el gasto del capítulo 6000 como resultado de la transferencia de recursos del capítulo 5 000 provenientes de la Actividad 433.

NOMBRE DEL INDICADOR: Espacio programado para construcción y/o mantenimiento

FORMULA DEL INDICADOR: Espacios programados para construcción y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) manifestó, que alcanzó el 100.0 por ciento de su meta de realizar el mantenimiento de un espacio que se tenía programado originalmente.

Asimismo, en cuanto al presupuesto original de 3 829.6 miles de pesos se ejercieron en su totalidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

Esta actividad institucional tiene como fin proporcionar servicios científicos y tecnológicos a los sectores productivos del país. Para esta actividad se ejercieron 96 871.1 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se utilizó para gasto corriente en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 96 871.1 miles de pesos, es decir, 0.2 por ciento más de lo programado originalmente que es de 96 708.8 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD) explicó, que el concepto para reportar era globalizándola por tipo de servicio; sin embargo, la cantidad que reportan como meta alcanzada es la que se debe considerar como servicios prestados, para que se presenten de manera real las acciones de la Entidad. De manera que hubo una gran diferencia entre lo alcanzado de 3 125 servicios contratados con respecto a lo original de cuatro servicios.

Asimismo, el CIAD aclaró que su presupuesto original de 10 564.3 miles de pesos, fueron ejercidos al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aclaró que la variación positiva de su meta obedeció a que originalmente se pretendía reportar en forma generalizada cinco servicios, es decir, uno por cada laboratorio; sin embargo, debido al intercambio tecnológico con otros organismos nacionales e internacionales que permitieron mejorar considerablemente el nivel de los servicios especializados, se vio en la necesidad de desglosar cada uno de ellos para reflejar realmente el avance en la prestación de éstos.

En cuanto a lo presupuestal, explicó que ejerció 9 613.0 miles de pesos y originalmente tenía asignados 9 377.9 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 2.5 por ciento debido a la ampliación para cubrir el Impuesto Sobre el Producto del Trabajo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV) aclaró, que el indicador de servicios contratados logró realizar con la industria en un 100.0 por ciento al contratarse 3 servicios, debido a los esfuerzos del área de promoción cumpliendo con ello el objetivo de dar atención a las demandas del sector productivo.

En lo referente al presupuesto que originalmente se había programado de 5 524.8 miles de pesos, el CIMAV informó que se ejercieron estos recursos al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C. (CICESE), mencionó que alcanzó al 100.0 por ciento su meta de contratar dos servicios. Asimismo, se presentó una variación positiva de 1.2 por ciento entre el presupuesto que originalmente se había programado de 15 632.3 miles de pesos contra los 15 822.0 miles de pesos ejercidos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT), expresó que en lo referente al indicador de realizar dos servicios contratados y alcanzar 12, se observó una variación positiva de 10 servicios adicionales debido a la demanda de los productos ofrecidos por el Centro, algunos de ellos fueron con: Cementos Mexicanos, S.A. de C.V.; Tequila Sauza S.A. de C.V.; Universidad de Guanajuato, Escuela de Enfermería; Mabe y Cyber Factory.

Por otro lado, el CIMAT manifestó, que la variación positiva del 4.5 por ciento entre el presupuesto ejercido contra el original, fue consecuencia de una modificación presupuestaria para estar en posibilidades de aplicar la integración de remuneraciones de los servidores públicos de mando.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., explicó que la variación positiva de su meta se debió a que originalmente se consideraron los servicios englobados en cinco contratos; sin embargo, para reflejar el avance real se manejaron en forma desglosada. Con respecto a lo presupuestal, el Centro indicó que originalmente le asignaron 3 676.3 miles de pesos y ejerció 3 809.1 miles de pesos, es decir, tuvo una variación positiva del 3.6 por ciento debido a la ampliación para cubrir el incremento salarial autorizado por la SHCP.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., señaló que la variación positiva de su meta, se debió a que originalmente no se contemplaron los servicios que proporcionan los laboratorios de metrología y el servicio de internet los cuales se incrementaron, cabe mencionar que los usuarios de ambos servicios son principalmente la pequeña y mediana industria; adicionalmente, los servicios de calibración en sus diferentes magnitudes fueron demandados por empresas que exportan o que tienen sistemas de calidad bajo Norma ISO-9000, ya que la calibración les permite garantizar la calidad de sus procesos y productos, por lo que se logró rebasar la meta tanto original como reprogramada. En cuanto a lo presupuestario informó que ejerció 2 542.1 miles de pesos, es decir el 100.0 por ciento de lo asignado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C. comentó que realizó seis servicios contratados, llegando al cumplimiento del 100.0 por ciento en su meta original y ejerció 4 195.7 miles de pesos, lo que representó el 100.0 por ciento de su presupuesto autorizado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C., explicó que la variación positiva de su meta obedeció a que originalmente se pretendían medir los servicios a través de los cinco departamentos que los ofrecen: electroquímica, tecnología ambiental, análisis químico, análisis de fallas y centro de información, sin embargo, se determinó la conveniencia de cuantificar el número de muestras recibidas de los clientes y el número de facturas expedidas en el caso de asesorías y servicios

especiales, para reflejar realmente el avance en la prestación de los servicios; cabe mencionar que por la consolidación de las áreas de servicio y la obtención del certificado de ISO9002, el Centro ha tenido mayor demanda.

En cuanto a lo presupuestal, señaló que originalmente le asignaron 4 119.4 miles de pesos y ejerció 4 234.2 miles de pesos, por lo que tuvo una variación positiva del 2.8 por ciento, derivada de la ampliación para cubrir los incrementos salariales autorizados por la SHCP.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), reportó un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original de dos servicios contratados.

El presupuesto asignado de 14 067.7 miles de pesos para llevar a cabo el indicador se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C. (CICY) cumplió al 100.0 por ciento la meta original de realizar tres servicios contratados.

El presupuesto asignado para la realización de la meta fue de 2 649.3 miles de pesos, mismo que se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Colegio de la Frontera Sur informó que la unidad de medida "servicio contratado" fue realizada en un 100.0 por ciento al alcanzar la cantidad de 2 servicios contratados durante el ejercicio, asimismo manifestó que contó con un presupuesto original de 5 482.8 miles de pesos ejerciendo éste en su totalidad.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigaciones en Optica, A. C. (CIO), incrementó la meta original de tres servicios contratados a 151, debido a la fuerte demanda de servicios solicitados por parte de los sectores productivos tanto de la iniciativa privada como del sector público, así como del personal docente de diversas instituciones.

Para llevar a cabo la realización de la meta al CIO, se le asignó un presupuesto original de 2 745.1 miles de pesos, el cual se erogó al 100.0 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada, aclaró que con respecto a su meta se lograron realizar cuatro servicios, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original.

En lo referente a lo presupuestario, explicó que originalmente le asignaron 3 491.1 miles de pesos y ejerció 4 032.5 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 15.5 por ciento originado por las ampliaciones para cubrir el impuesto sobre la renta sobre estímulos de investigadores y del aguinaldo del personal científico, administrativo y de apoyo; así como para cubrir el incremento salarial del 12.0 por ciento para el personal docente, administrativo y de apoyo.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Instituto de Ecología, A. C. (INECOL) manifestó que la meta programada de atender dos servicios contratados se dio de baja, debido a que la estrategia del Instituto para este ejercicio fiscal contempló dentro de sus principales acciones el otorgar un mayor apego a las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos y la realización de investigación científica y tecnológica; de manera que los recursos de esta actividad se reasignaron a la actividad 417 "Proporcionar servicios de educación". Situación que fue autorizada mediante el oficio No. 315-AE-702 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio contratado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios contratados sobre servicios que ofrece la entidad

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) mencionó, que alcanzó al 100.0 por ciento la meta programada de atender tres servicios contratados.

En cuanto al presupuesto, el INAOE mencionó, que la variación positiva del 28.5 por ciento que se observó entre el presupuesto originalmente programado de 5 255.4 miles de pesos contra los 6 751.1 miles de pesos ejercidos, fue debido a una modificación presupuestaria para cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento de servidores públicos superiores y de mandos medios, con vigencia a partir del 1o. de marzo del año 2000.

SUBFUNCION: 07 Desarrollo Cultural

En la subfunción se ejerció un presupuesto de 4 052 579.4 miles de pesos con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de cultura, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. De este ejercido, se utilizaron 3 553 125.7 miles de pesos en gasto corriente y 499 453.7 miles de pesos en gasto de capital. La desviación superior del gasto ejercido respecto al original por 22.2 por ciento se explicó, principalmente, por el incremento de acciones vinculadas con las actividades propias de esta subfunción, como son: la realización de un mayor número de eventos, la atención de alumnos, la producción de programas de radio y televisión, la atención del público usuario de bienes y servicios culturales, así como la edición y reimpresión de libros y documentos culturales. Asimismo, influyeron los incrementos salariales autorizados durante el año para el personal que labora en las distintas unidades responsables vinculadas con el desarrollo cultural del país.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

El programa contó con un presupuesto original de 3 315 400.3 miles de pesos, ejerciendo 4 052 579.4 miles de pesos, para la realización de sus objetivos respecto a fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional. El presupuesto ejercido se aplicó en el orden de 87.7 por ciento para gasto corriente y 12.3 por ciento, para gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para este programa se aplicaron 4 052 579.4 miles de pesos, de los cuales se utilizaron 3 553 125.7 miles de pesos para gasto corriente y 499 453.7 miles de pesos para gasto de capital. De los recursos ejercidos, 3 710 540.2 miles de pesos fueron vía ayudas, subsidios y transferencias, el resto para gasto directo. En este programa se integran las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 418 Proporcionar servicios de cultura, recreación y deporte; 430 Otorgar apoyos a la educación; 437 Desarrollar y construir infraestructura básica y; 703 Capacitar y formar servidores públicos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objeto de la actividad es asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas del desarrollo cultural señaladas en el programa de mediano plazo. En el cumplimiento de estas acciones se erogó un presupuesto de 88 595.1 miles de pesos, 11.4 por ciento menor, de los cuales 87 970.4 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 624.7 miles de pesos a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 88 595.1 miles de pesos, es decir, 11.4 por ciento menos de lo programado originalmente de 100 038.7 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Seguimiento supervisado

FORMULA DEL INDICADOR: Seguimientos supervisados sobre seguimientos programados

El CONACULTA, reprogramó la meta original de 48 a 77 seguimientos supervisados el cual representa una variación positiva del 60.4 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada y el 100.0 por ciento con respecto a la modificada, debido a que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinó las metas que a través del Programa Anual de Control y Auditoría debiera desarrollar la Unidad de Contraloría Interna en el Consejo para el año 2000, el cual considera acciones para asegurar el oportuno cumplimiento de los objetivos planteados; así como los compromisos que se encuentran en proceso de realización; además incluye acciones de control, vigilancia, supervisión y evaluación que ofrezcan una transición con mayor transparencia de la actual administración a la siguiente gestión gubernamental, permitiendo así la continuidad en el quehacer público.

Asimismo, el CONACULTA indicó que el presupuesto original fue de 100 038.7 miles de pesos obteniendo una adecuación presupuestaria de 88 841.2 miles de pesos, la cual permitió otorgar apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro, cuyos proyectos son acordes con los objetivos definidos en el Programa de Cultura 1995-2000, y realizar gastos estrictamente necesarios para garantizar el buen funcionamiento y operación de las acciones, en riguroso cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y así obtener economías de 0.3 por ciento del presupuesto ejercido con respecto al modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte

El presupuesto ejercido de esta actividad fue de 3 865 251.7 miles de pesos; lo cual permitió realizar los objetivos de asegurar una creciente satisfacción a la diversidad de las demandas sociales de bienes y servicios culturales, en una amplia cobertura geográfica. De dicho ejercido se utilizaron 3 388 485.7 miles de pesos para gasto corriente y 476 766.0 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: I013 El Colegio Nacional

Con el propósito de honrar a mexicanos distinguidos, que por su obra son ejemplos permanentes de superación y difundir los últimos resultados del saber humano y de la creación científica, literaria y artística, a fin de conservar los valores nacionales; específicamente en cuanto a fortalecer e impulsar las conferencias que sustentan los Maestros Eméritos de la Nación, así como la producción y publicación de libros y otros materiales de apoyo cultural, este proyecto se asignó originalmente y erogó un presupuesto de 46 660.3 miles de pesos, mismos que se utilizaron al 100.0 por ciento para gasto corriente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Conferencia realizada

FORMULA DEL INDICADOR: Conferencias realizadas sobre conferencias programadas

La Dirección General de Educación Superior manifestó, haber cumplido cabalmente su meta al realizar 300 conferencias sustentadas por los maestros eméritos de la nación sobre su obra escrita literaria, artística y la creación científica, bajo la coordinación de El Colegio Nacional.

A su vez la DGES, manifestó haber ejercido su presupuesto de conformidad a lo asignado y calendarizado. El presupuesto original asignado fue de 46 660.3 miles de pesos, mismos que se ejercieron cabalmente al 100.0 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 3 818 591.4 miles de pesos, es decir, 23.9 por ciento más de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Escuela beneficiada

FORMULA DEL INDICADOR: Escuelas beneficiadas sobre escuelas programadas

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal aclaró, que se rebasó su meta de Escuela beneficiada en un 101.2 por ciento, debido al apoyo de cada Coordinador Estatal de Rincones de Lectura.

En lo presupuestario, la variación negativa del 7.3 por ciento, obedeció a que no se contó con la disponibilidad para gastos programados para el primer semestre, por encontrarse en proceso la reprogramación del presupuesto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Exposición presentada

FORMULA DEL INDICADOR: Exposición presentada sobre exposición programada

La Dirección General de Educación Indígena, definió que el logro al 100.0 por ciento de su indicador de realizar cinco exposiciones se debió, a que esta actividad que realiza la Dirección General sirve para impulsar la construcción del modelo de educación intercultural bilingüe. Por lo que, las exposiciones que se llevaron a cabo fueron: Atención educativa a los grupos indígenas del centro de México; 5ta. Feria del Libro Nahuatl, donde se expusieron los libros, materiales educativos y audiovisuales producidos por esta Dirección General; XI Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Jalapa 2000; asimismo, se participó en una exposición producida por la Dirección General en la Secretaría de Educación y Cultura del estado de Veracruz, además se participó en el marco del primer diplomado en lectura y escritura del idioma chinanteco que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de Tuxtepec, Oaxaca.

Asimismo, la Dirección aclaró que el menor ejercicio que se observó entre el presupuesto ejercido de 2 906.8 miles de pesos contra lo originalmente programado de 3 679.1 miles de pesos fue debido a que existieron economías presupuestales en los recursos que se habían autorizado para el pago de asesorías, esto en virtud de que fueron realizadas por personal de la misma Dirección.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evento realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados sobre eventos programados

La Oficialía Mayor alcanzó esta meta de 125 eventos realizados al 100.0 por ciento, utilizando un presupuesto de 507.7 miles de pesos, lo que representa tan solo un 5.3 por ciento del total del presupuesto original de 9 585.6 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evento realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados sobre eventos programados

La meta de realizar 1 570 eventos que atendió la Universidad Autónoma Metropolitana, se cumplió al 100.0 por ciento, ejerciendo para este fin 181 111.3 miles de pesos lo que representó una variación positiva de 13.0 por ciento con respecto al original.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evento realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados sobre eventos programados

La Universidad Nacional Autónoma de México, reportó que superó su meta de realizar eventos en 3.4 por ciento, para ello ejerció 132 522.6 miles de pesos, monto superior en 85.4 por ciento con relación al original de 71 474.7 miles de pesos. El incremento se explica por los costos de estos eventos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Hora de T.V.

FORMULA DEL INDICADOR: Horas de TV producidas sobre horas de TV programadas

XE-IPN Canal 11 expresó que la variación positiva de la meta "hora de televisión producida" de 1.9 por ciento, se debió al estreno del programa "Primavera del Milenio: Tajín 2000" y al estreno de las series: "Lo mejor de Diálogos en Confianza", "Sacbé: La Ruta Maya", "Relatos de la Vida Salvaje", "México: Tierra de Migrantes", "Temporada de Fútbol Americano", "Las Canciones de Un Siglo", "Rayuela" y "Música del Mundo"; y a la producción de nuevos programas de las series: "Sónicamente", "Ventana de Colores", "Boleros y Un Poco Más", "Mochila al Hombro", "Mi Gran Amigo" y "Camino a Casa".

Asimismo, Canal 11 indicó que el presupuesto reprogramado se debió a la recalendarización de recursos del mes de noviembre y del mes de diciembre al mes de abril, según afectación presupuestaria Núm. 315-A-1928 de fecha de 7 de junio, así como a una adecuación presupuestaria, la cual fue autorizada con el oficio Núm. 229-2.2/10609. Por lo tanto, el presupuesto anual se ejerció de acuerdo a lo reprogramado.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas sobre solicitudes de atención de personas

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó, que la variación positiva del 15.5 por ciento de la meta alcanzada de 16 169 480 personas, con respecto a la meta programada de 14 000 000 personas, se debió a la calidad de las exposiciones presentadas, y gracias al Equinoccio de Primavera se registró una notable afluencia de visitantes a las zonas arqueológicas, principalmente a la de Teotihuacán.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto Nacional de Antropología e Historia informó que el ejercicio mayor que se presentó con respecto al original de 81.8 por ciento se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir incrementos salariales del 12.0 por ciento al sueldo tabular del personal de apoyo, de confianza y asignatura, arquitectos y restauradores, ampliación líquida que autoriza al INAH para concluir la segunda etapa de

restauración de salas del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec y Arqueológica de Palenque, incremento de los SPSYMM del 10.0 por ciento, transferencias de recursos fiscales al Instituto por parte del CONACULTA, transferencia del Sector al INAH para gasto corriente e inversión, previsión de la captación de recursos autogenerados del 2do. semestre del presente ejercicio, ampliación para ejercer recursos autogenerados del período enero-abril 2000, previsión de la integración de percepciones del personal de mando y previsión del 12.0 por ciento del incremento salarial al personal de apoyo, técnico y manual.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas sobre solicitudes de atención de personas

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) precisó, que la variación positiva del 20.0 por ciento del número de asistentes se debió fundamentalmente por el aumento de eventos artísticos; ya que se atendieron 4 318 778 personas, en lugar de las 3 600 000 personas programadas. En cuanto al ejercicio presupuestario, el Instituto agregó, que el ejercicio mayor en 41.8 por ciento que se presentó se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido (1 021 638.3 miles de pesos) es decir, 301 297.3 miles de pesos más que los 720 341.0 miles de pesos presupuestados originalmente incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo y de mando de este Instituto. Asimismo, se informó que aún cuando se realizó un esfuerzo por optimizar las existencias del almacén, como ya se indicó las actividades de difusión crecieron de acuerdo a los eventos presentados por el Instituto, incidiendo en una mayor demanda del material correspondiente. La presentación de magnas exposiciones en diferentes museos del INBAL, así como la presentación de obras artísticas de teatro, danza, ópera y música provocó el mayor gasto observado, toda vez que por su excelencia, requirieron de insumos con costos superiores.

NOMBRE DEL INDICADOR: Programa de radio producido

FORMULA DEL INDICADOR: Programas de radio producidos sobre programas de radio transmitido

Radio Educación informó, que la variación negativa del 2.0 por ciento se debió a que una serie radiofónica concluyó su ciclo de transmisión. Asimismo, indicó que la apertura en dos de la meta del indicador estratégico "programas de radio producidos sobre programas de radio transmitidos" se debe a que la estación cuenta con dos señales de transmisión, la principal se difunde por la banda de amplitud modulada (A.M.) "programa de radio producido en A.M.", y la señal internacional de onda corta (O.C.) "programa de radio producido en O.C.", en esta forma se reportan en el Sistema Integral de Información (SII), para control y seguimiento de cada señal, esta situación se ve reflejada en la definición de la unidad de medida que se utiliza en el sector.

En cuanto al ejercicio presupuestario, Radio Educación acotó que con un recurso original de 26 094.8 miles de pesos, llegó a un ejercicio mayor por 8.9 por ciento que se debió fundamentalmente a que el presupuesto ejercido de 28 406.0 miles de pesos incluye las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir las transferencias que se hicieron en los conceptos de materiales y suministros y servicios generales.

NOMBRE DEL INDICADOR: Evento infantil

FORMULA DEL INDICADOR: Eventos infantiles realizados sobre eventos infantiles programados

El CONACULTA, redujo la meta de 25 292 a 24 485 Eventos Infantiles, debido al programa de trabajo que definieron la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y las Secretarías Técnicas de la Presidencia del CONACULTA, destacando las actividades de fomento al hábito de la lectura, ferias, eventos especiales, talleres, exposiciones y espectáculos artísticos, que se realizan en forma conjunta con las Entidades Federativas, Gobierno del Distrito Federal y las Dependencias del Sector Educativo, con esta explicación se justifica la variación positiva del 4.9 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada. Sin embargo, la meta alcanzada de 26 535 eventos infantiles superó en un 8.4 por ciento el

número de eventos infantiles reprogramados, debido a que hubo una buena coordinación con los gobiernos estatales para realizar varias actividades; asimismo, se llevaron a cabo en los estados de Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas un mayor número de actividades de Fomento a la Lectura. Por otra parte Chihuahua, Estado de México y Tamaulipas registran un mayor número de solicitudes para la celebración de concursos infantiles, además se programaron en diversos estados un mayor número de eventos como: exposiciones, ferias, festivales entre otros y se continuó llevando a cabo con éxito el programa “Un pasaporte por los Museos de Chihuahua”, en las entidades de Morelos, Querétaro y Nuevo León.

Con respecto a lo presupuestario, el CONACULTA presentó una variación negativa de 36.6 por ciento al ejercer 133 108.8 miles de pesos en relación a los 210 076.4 miles de pesos originalmente programados, esto en virtud de cubrir los incrementos salariales autorizados por la SHCP, el 12.0 por ciento para incremento a las percepciones por honorarios del personal que integran el Consejo, así como el pago del 2.0 por ciento sobre nómina al personal de los Fideicomiso Diego Rivera y Frida Kahlo. Cabe mencionar que debido a que se realizaron los gastos estrictamente necesarios se obtuvieron economías del 0.7 por ciento.

NOMBRE DEL INDICADOR: Biblioteca en operación

FORMULA DEL INDICADOR: Bibliotecas en operación sobre bibliotecas programadas

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), reprogramó la meta original de 5 796 a 6 102 bibliotecas en operación, debido al compromiso adquirido a través del Programa Nacional de Fomento a la Lectura 1999-2000, en el que se tiene previsto la incorporación de 300 nuevas bibliotecas a la Red Nacional tomando en cuenta que al cierre de 1999 existían 5 802; con esto se explica la variación positiva del 5.4 por ciento entre la meta alcanzada de 6 109 bibliotecas en operación con respecto a la original y el 0.1 por ciento contra la modificada se debió al apoyo brindado por las coordinadoras de los gobiernos estatales y municipales, logrando instalar siete nuevas bibliotecas adicionales a las reprogramadas; además que se integraron y distribuyeron colecciones del Programa Editorial del CONACULTA para renovar el acervo bibliográfico en las bibliotecas que se encontraban en regulares condiciones.

En cuanto al ejercicio presupuestario, el CONACULTA informó que el subejercicio que presentó de 0.7 por ciento del presupuesto ejercido con respecto al modificado, se debió a que se realizaron los gastos estrictamente necesarios para garantizar el buen funcionamiento y operación de las acciones, en riguroso cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago a los incrementos salariales del 12.0 por ciento con vigencia del 1ro. de marzo del año 2000 a los servidores públicos superiores y mandos medios; y para cubrir el incremento en las percepciones por honorarios del personal que integra el Consejo; así como, apoyar al Fondo Nacional de Coediciones para llevar a cabo el Programa Año de la Lectura y la transferencia de trece bibliotecas de la Red Nacional a la Dirección General de Extensión Educativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Obra registrada

FORMULA DEL INDICADOR: Obras registradas sobre obras solicitadas

El Instituto Nacional del Derecho de Autor consideró, que la variación positiva de la meta “obra registrada” del orden de 18.8 por ciento, alcanzándose una meta de 36 238 obras en comparación a las 30 500 originalmente programadas, se debió al comportamiento de la demanda de trámites, ya que sobrepasó la expectativa que de la misma se tenía al principio del año. También se puede mencionar, que influyó el reforzamiento de la difusión por medios como internet y el sistema de atención automatizada vía telefónica, y el efecto que provocó el cambio de administración gubernamental entre el público usuario, ya que ello propició un mayor acercamiento del mismo hacia el Registro Público del Derecho de Autor para efectos de inscripción de obras.

En relación al presupuesto, el INDA informó que el ejercido de 17 983.9 miles de pesos que representa el 89.9 por ciento de una cantidad original de 19 997.8 miles de pesos, se debió a que se otorgaron

recursos para llevar a cabo el proyecto de Digitalización, en la instancia de optimizar el uso de los recursos empleados en el Archivo Documental, dando como resultado el que se ajustara demasiado el presupuesto a los proyectos sustantivos del Instituto, con el propósito de apoyar el mencionado proyecto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios proporcionados sobre solicitudes de servicio

La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (CECUT) manifestó, que la variación a la baja de 0.1 por ciento entre la meta realizada anual de 369 455 y la programada original de 370 000 servicios proporcionados se debió a 545 asistentes menos contra la meta anual original, esto fue originado por la cancelación de tres salas abiertas eventualmente en la rampa helicoidal, para aprovecharlas dentro del Museo de las Californias. Cabe señalar, que la variación de 0.1 por ciento a la baja, no impidió superar a la observada en el ejercicio anterior por un 15.5 por ciento.

Por otra parte, el CECUT explicó que el presupuesto de recursos fiscales con una cifra original de 34 754.8 miles de pesos, fue ejercido en el orden de 38 526.8 miles de pesos, con una variación positiva del 10.9 por ciento de acuerdo a las asignaciones autorizadas, entre las que se recibió una transferencia de recursos fiscales por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; así como una ampliación, esto permitió al Centro cubrir el incremento salarial del 10.0 por ciento al personal operativo, así como el apoyo dado al programa de inversión, fue de gran utilidad en el reemplazo de los equipos obsoletos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Acervo bibliográfico proporcionado

FORMULA DEL INDICADOR: Acervos bibliográficos proporcionados sobre número de acervos bibliográficos programados

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) explicó, que la variación del 202.5 por ciento obedeció a que en el ejercicio fiscal de 1999, tal y como se había informado se realizaron en su totalidad la producción del paquete Galileo con 41 títulos; sin embargo, se decidió adicionar 15 títulos más, razón por la cual, no se distribuyeron y se reprogramó su entrega para el año 2000, considerando también que se conmemora el año de la lectura. De manera que en este año 2000 se distribuyó el paquete Fin de siglo, originalmente programado para este ejercicio, el cual se vio muy incrementado por la entrega adicional del paquete Galileo.

Por su parte, el CONAFE indicó que se ejerció al 100.0 por ciento sus recursos designados originalmente, es decir, 22 996.8 miles de pesos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Producto cultural

FORMULA DEL INDICADOR: Productos culturales comercializados sobre productos culturales ofertados

EDUCAL S.A. de C.V., explicó que comercializó 1 820 993 productos culturales y originalmente tenía contemplados 1 737 651 productos culturales, por lo que tuvo una variación positiva en su meta del 4.8 por ciento con respecto a lo original, esto se debió principalmente a que su propósito institucional contempla el establecimiento de un Sistema Nacional de Distribución y Comercialización de Productos Culturales, a través de la expansión de la estructura comercial de la entidad, con la apertura de 16 nuevos puntos de venta para el año 2000 en el interior del país y el Distrito Federal, coadyuvando de esta forma con la difusión y comercialización de libros de instituciones públicas y privadas, así como de los diversos productos elaborados por el subsector cultura. En cuanto a la variación negativa del 8.9 por ciento con respecto al 1 998 298 productos culturales reprogramados se originó por la falta de edición de títulos de Preparatoria Abierta durante los primeros meses del ejercicio 2000, así como por la modificación de la fecha de apertura de las nuevas librerías, debido a que la autorización para ocupar las plazas de nueva creación necesarias para operar los nuevos puntos de venta se obtuvieron hasta el 30 de noviembre del año 2000, también repercutió el hecho de que la librería del Templo Mayor estuvo

parcialmente cerrada durante el año debido a las obras de restauración del edificio de Marqués del Apartado donde se encuentra ubicada.

Con respecto a lo presupuestario indicó que ejerció 14 154.2 miles de pesos y originalmente se le asignaron 11 768.6 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 20.3 por ciento, esto se debió a la modificación al calendario original, para resarcir el desfase entre la producción y la comercialización de los libros y materiales didácticos de preparatoria abierta, así como por las ampliaciones para ejercer recursos para la compra de un vehículo, para la apertura de nuevos puntos de venta, así como por cobro de seguro, de igual forma por la ampliación virtual para el pago de impuestos de mandos medios y superiores.

NOMBRE DEL INDICADOR: Servicio de filmación de película

FORMULA DEL INDICADOR: Servicios de filmación de películas proporcionados sobre solicitudes de servicios

Estudios Churubusco Azteca, S. A., señaló que la meta "servicio proporcionado" rebasó en un 88.5 por ciento lo programado originalmente de 330 servicios, logrando proporcionar al término del ejercicio 622 servicios, debido a que se dio atención a diversas producciones cinematográficas, musicales, audiovisuales, de televisión y comerciales; asimismo, a la prestación del servicio de renta de foros, oficinas, bodegas, post-producción, edición, doblaje, renta de equipo cinematográfico, etc., todo ello derivado de las promociones nacionales e internacionales acerca de los servicios que se prestan en los estudios, por lo que se diseñaron estrategias de comercialización, publicidad y propaganda intensivos, que se realizaron con el propósito de apoyar a la industria cinematográfica.

Con respecto a lo presupuestario, ECHASA mencionó que se presentó una variación positiva de 3.8 por ciento, como resultado de un presupuesto ejercido de 26 992.1 miles de pesos en comparación a los 25 997.2 miles de pesos originalmente programados, debido a que fue necesario acondicionar una nueva sala de sonido "THX", de ahí que el presupuesto programado para este proyecto se elevó. Cabe mencionar, que fue necesario apoyar los gastos de este proyecto con recursos de otros, para satisfacer las necesidades previstas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Ejemplar comercializado

FORMULA DEL INDICADOR: Millones de ejemplares comercializados sobre ejemplares programados

El Fondo de Cultura Económica, explicó que la variación negativa del 11.6 y del 22.3 por ciento de 1 652 383 ejemplares comercializados alcanzados con respecto a los 1 870 066 originales y los 2 126 989 reprogramados, respectivamente, derivó de la reducción de los pedidos de la propia SEP y de la suspensión del pedido que tradicionalmente hace la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA.

En cuanto a lo presupuestal, indicó que ejerció 157 049.1 miles de pesos y originalmente le habían asignado 147 771.3 miles de pesos, lo que representó una variación positiva del 6.3 por ciento, dicha variación obedeció a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial autorizado por la SHCP y para concluir la obra y equipamiento del inmueble que destinó a la librería Daniel Cosío Villegas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Cortometraje realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Cortometrajes realizados sobre cortometrajes programados

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), reportó una variación positiva del 100.0 por ciento, ya que rebasó la meta original de tres a seis cortometrajes, debido a que el Instituto tiene como política apoyar a jóvenes realizadores egresados de las escuelas cinematográficas, en este ejercicio se apoyó a un número mayor de proyectos de gran calidad temática. Los títulos son: "Apuntes", "Los Malos Hábitos", "Benjamín", "Un Brinco Pa'alla", "Un Pedazo de Tierra" y "La Mesa Servida". Adicionalmente, con recursos propios y/o etiquetados se apoyó la realización de siete cortometrajes ("Las Olas del Tiempo",

"XV Años en Zaachila", "Colonia del Valle", "Hasta Los Huesos", "Me la Debes", "Paso del Norte" y "Aura"), cinco de los cuales se encontraban en proceso de producción a finales de 1999.

El IMCINE reportó, una variación positiva del 13.2 por ciento derivada del presupuesto original de 60 826.3 miles de pesos contra el ejercido de 68 855.7 miles de pesos, debido a las ampliaciones para cubrir el incremento salarial del 10.0 y 12.0 por ciento, autorizado al personal del Instituto, a la nueva prestación "Apoyo para el Desarrollo y Capacitación" al personal administrativo, técnico y manual, así como al programa de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, y la compensación garantizada conforme al tabulador de sueldos con percepciones integradas autorizado por la SHCP, con base en el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal; además se aplicaron recursos para concluir una serie de programas de televisión, a través de los cuales se darán a conocer las producciones del Instituto y todo lo relacionado con los cineastas y el cine actual.

NOMBRE DEL INDICADOR: Horas T.V.

FORMULA DEL INDICADOR: Horas TV transmitidas por la unidad responsable sobre Horas TV programadas

Televisión Metropolitana, S.A. de C. V. aclaró que la variación positiva de la meta "hora de televisión transmitida" de 0.4 por ciento, se debió a la duración real de los programas transmitidos, entre los que destacan la transmisión en vivo de la ceremonia del día de la independencia y el Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, además la transmisión en vivo de la Ópera "Elíxir de Amor", la cobertura del nombramiento del Gabinete Presidencial, así como diversos servicios especiales.

Por otra parte, Canal 22 reportó con respecto al presupuesto ejercido, que fue autorizada la modificación presupuestal para traspasar recursos del capítulo 1000, para el pago de la compensación garantizada. Se indicó que, en lo referente a recursos propios, se ejercieron 5 860 656. De lo anterior, se establece que el presupuesto ejercido de 132 319.9 miles de pesos tuvo una variación positiva con relación a la cifra original de 130 710.0 miles de pesos, del orden de 1.2 por ciento de incremento, los cuales se aplicaron en su totalidad para ayudas, subsidios y transferencias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene la finalidad de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios de desarrollo cultural, sin incluir la obra pública. Para cumplir lo anterior se programaron originalmente 76 014.4 miles de pesos y se ejerció esta cantidad en su totalidad, la cual se aplicó al 100.0 por ciento a gasto corriente en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 76 014.4 miles de pesos, es decir, el 100.0 por ciento de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Estímulo otorgado

FORMULA DEL INDICADOR: Estímulos otorgados sobre candidatos a recibir el estímulo del Sistema Nacional de Creadores de Arte

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), modificó a la meta "estímulo otorgado" reduciéndola de 406 a 273, debido a que en diciembre del año 1999 se tenían registrados 340 creadores artísticos de los cuales 163 en el mes de marzo del año 2000 concluyeron su vigencia y a partir de junio se incorporaron 40 creadores artísticos; en el caso de los creadores eméritos se consideró incrementar uno a partir del mes de marzo para sumar en total 61. Todo esto, con base en lo dispuesto por la

Comisión de Dictaminadora del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; motivo por el cual se presentó una variación negativa del 19.7 por ciento entre la meta original con respecto a la alcanzada. Sin embargo, el Consejo manifestó que ocurrieron algunos fallecimientos de los creadores eméritos: maestro Fernando Benítez, Gunter Gerzo y Amalia Hernández, así como los artísticos: Rafael Castañeda, Alejandro Zohn Rosental y Katy Horna, y un estímulo pendiente por otorgar de parte de la Comisión Dictaminadora del FONCA; al cierre del ejercicio la meta modificada con respecto a la alcanzada presentó un incremento del 19.4 por ciento, esto se debió a que se obtuvo un reingreso de 53 creadores artísticos y se agregaron 103 más para el periodo 2000-2003.

El Consejo manifestó, que el presupuesto original de 76 014.4 miles de pesos asignado para cubrir el indicador fue erogado al 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad tuvo un presupuesto original de 9 820.1 miles de pesos y ejerció un presupuesto de 22 063.0 miles de pesos; con la finalidad de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos y culturales, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. El presupuesto ejercido se destinó totalmente para gasto de capital en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 22 063.0 miles de pesos, es decir 124.7 por ciento más que lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Obra restaurada

FORMULA DEL INDICADOR: Obras restauradas sobre obras programadas

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), reprogramó la meta original de 14 a ocho obras restauradas, debido a que el personal técnico de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, se ha concentrado en la prioridad de atender a Comunidades y Patronatos en 13 entidades federativas; de tal forma que no se destinó recursos de inversión para la restauración de los inmuebles ni para el levantamiento de cédulas, procediendo a dar prioridad a la captura de aquellas cuya información aún no se tenga procesada en medios electrónicos, motivo que explica la variación negativa del 14.3 por ciento de la meta alcanzada de 12 obras restauradas con respecto a la original. Sin embargo, al cierre del ejercicio se reportó una variación positiva del 50.0 por ciento entre la meta alcanzada con respecto a la modificada, ya que hubo una autorización adicional de recursos para la realización de los trabajos de restauración y remodelación de los inmuebles: Catedral y Sagrario Metropolitanos, Casa del Marqués del Apartado, Antigua Basílica de Guadalupe y Palacio Nacional.

El Consejo tuvo un incremento presupuestario del 124.7 por ciento con respecto del presupuesto ejercido de 22 063.0 miles de pesos respecto del presupuesto original de 9 820.1 miles de pesos, debido a que se realizaron trabajos adicionales de restauración y remodelación de los inmuebles, cabe mencionar que el presupuesto modificado se erogó al 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

La actividad tiene el objetivo de desarrollar las capacidades del personal que labora en el Instituto y fomentar una cultura orientada al servicio de la sociedad, con miras a alcanzar de manera efectiva y eficaz el cumplimiento de la misión institucional, esto requirió un ejercicio presupuestario de 655.2 miles de pesos, con un porcentaje de ejercicio del 100.0 por ciento respecto al original, aplicándose el 100.0 por ciento a gasto corriente, al rubro ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 655.2 miles de pesos, es decir, 100.0 por ciento de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Persona atendida

FORMULA DEL INDICADOR: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) precisó, que la variación positiva del 162.7 por ciento del indicador “número de personas capacitadas por el Instituto”, se debió fundamentalmente a que se incluyeron más cursos de capacitación impartidos al personal docente, éstos reportados de manera extemporánea, y se reflejaron en el incremento de 1 170 a 3 074 personas atendidas. Sin embargo, el presupuesto no fue afectado, ya que se erogó el 100.0 por ciento de lo programado.

SUBFUNCION: 08 Educación Física y Deporte

La subfunción presentó un presupuesto original de 634 552.9 miles de pesos, con un incremento del 4.2 por ciento al ejercer 660 929.4 miles de pesos, esto con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de educación física, deporte y recreación, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura deportiva. Del presupuesto ejercido se aplicó el 97.2 por ciento para gasto corriente y el 2.8 por ciento para gasto de capital, el 100.0 por ciento correspondió al rubro ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA SECTORIAL: 26 Programa de Educación Física y Deporte

El objetivo del programa es el de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante la práctica sistemática de la educación física y el deporte, elevar el nivel competitivo de los atletas, a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento. Todo ello requirió la erogación de 660 929.4 miles de pesos, de los cuales 642 632.8 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 18 296.6 miles de pesos a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Para este programa se ejercieron 660 929.4 miles de pesos, lo que representó un incremento del 4.2 por ciento con respecto al presupuesto original. Los recursos que se aplicaron fueron vía ayudas, subsidios y transferencias, en este programa se integran las actividades institucionales: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su aplicación; 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte, y la 430 Otorgar apoyos a la educación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con la aplicación de 23 541.3 miles de pesos, se alcanzó el objetivo de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la educación física y el deporte señaladas en los programas de mediano plazo.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 23 541.3 miles de pesos, es decir, 33.7 por ciento menos de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Convenio realizado

FORMULA DEL INDICADOR: Convenios realizados sobre convenios programados

La Comisión Nacional del Deporte, señaló que la variación positiva del 110.0 por ciento al pasar de 220 convenios a realizar a 420 convenios realizados obedeció a la elaboración de varios convenios con las Federaciones Deportivas Nacionales en apoyo al Programa de Preparación y Competencias, con diversos institutos y/o Consejos Estatales del Deporte y la Educación Física, en apoyo al Programa de Talentos Deportivos y Desarrollo Deportivo de cada entidad, así como con varias empresas que prestaron diversos servicios a esta Comisión, con el Instituto del Deporte de los Trabajadores y el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil entre otros.

En cuanto a lo presupuestal, explicó que originalmente le asignaron 35 515.0 miles de pesos, modificó a 26 128.2 miles de pesos y sólo ejerció 23 541.3 miles de pesos, lo que representó una variación negativa del 33.7 y 9.9 por ciento, de lo ejercido con respecto a lo original y a lo reprogramado, respectivamente, esto se debió a la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y al ahorro generado del Programa Anual de Necesidades (PAN), al obtener precios más bajos en algunos artículos y materiales de consumo; así como a la cancelación de algunos eventos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte

Esta actividad requirió la aplicación de 614 995.7 miles de pesos para la realización de sus objetivos de asegurar una creciente satisfacción a la diversidad de las demandas sociales de los bienes de educación física y deporte, en una amplia cobertura geográfica, 6.9 por ciento superior al original de 575 365.1 miles de pesos. El presupuesto aplicado se destinó con un 97.1 por ciento para gasto corriente y un 2.9 por ciento para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 614 995.7 miles de pesos, es decir, 6.9 por ciento más de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Deportista atendido

FORMULA DEL INDICADOR: Deportistas atendidos sobre solicitudes de atención de deportistas

La Comisión Nacional del Deporte, indicó que originalmente tenía programado atender 13 928 deportistas, modificó la cifra a 14 000 deportistas y atendió 22 562, es decir tuvo variación positiva del 62.0 y del 61.2 por ciento de lo alcanzado contra lo original y lo modificado, respectivamente, esto se debió por la realización de evaluaciones morfofuncionales realizadas por las Federaciones Deportivas destacando principalmente la Escuela Superior de Entrenadores Físicos, la cobertura en los Juegos Olímpicos de Sydney 2000, en los IV Juegos Paralímpicos Nacionales, en el Campeonato Nacional Infantil de Patinaje Sobre Ruedas, en el primer Campeonato Panamericano de Squash México, en la asesoría en la organización de la Olimpiada Juvenil, en el proceso de análisis antidopaje; así como a la solicitud por parte de deportistas y federaciones deportivas, además de las asesorías en educación continua.

En cuanto a lo presupuestario, explicó que originalmente le asignaron 575 365.1 miles de pesos y ejerció 614 995.7 miles de pesos, es decir, tuvo una variación positiva del 6.9 por ciento debido al incremento salarial del 14.0, 12.0 y 10.0 por ciento al personal operativo, al 2.0 por ciento de impuesto sobre nómina del incremento operativo, a la ampliación líquida para cubrir el programa de retiro voluntario del año 2000, a la transferencia de recursos para cubrir el estímulo de mayo y junio, así como por la ampliación para cubrir la prestación apoyo para el desarrollo y capacitación a partir del primero de marzo. Por su parte, la variación negativa del 3.3 por ciento de lo ejercido con relación a los 636 205.0 miles de pesos reprogramados obedeció a la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina

Presupuestal y al ahorro generado del Programa Anual de Necesidades, al obtener precios más bajos en algunos artículos y materiales de consumo; así como a la cancelación de algunos eventos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene como propósito apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación física y el deporte. Estas acciones requirieron de la aplicación de 22 392.4 miles de pesos, de los cuales 21 695.8 miles de pesos se utilizaron para gasto corriente y 696.6 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 22 392.4 miles de pesos, es decir, 5.4 por ciento menos de lo programado originalmente.

NOMBRE DEL INDICADOR: Beca otorgada

FORMULA DEL INDICADOR: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión Nacional del Deporte, precisó que otorgó 2 582 becas y originalmente tenía programadas 2 060 becas, lo que representa una variación positiva del 25.3 por ciento originada por el incremento en el número de propuestas a becas turnadas por parte de los Institutos Estatales del Deporte y las Federaciones Deportivas Mexicanas, beneficiando con ello a deportistas que alcanzaron excelentes resultados en la Olimpiada Juvenil.

En cuanto a lo presupuestal, aclaró que originalmente le habían asignado 23 672.8 miles de pesos, modificó a 23 748.8 miles de pesos y ejerció 22 392.4 miles de pesos, lo que representa una variación negativa del 5.4 y 5.7 por ciento de lo ejercido con respecto a lo original y a lo reprogramado, respectivamente, esto se debió a la aplicación del Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y al ahorro generado del Programa Anual de Necesidades, al obtener precios más bajos en algunos artículos y materiales de consumo.

FUNCION: 09 Seguridad Social

Esta función comprende los programas especiales y las actividades institucionales que desarrollan las entidades de seguridad social con servicios, prestaciones económicas y sociales a los trabajadores y población abierta. La función tuvo un presupuesto original de 2 021 018.0 miles de pesos y un ejercicio de 2 482 679.7 miles de pesos lo que refleja una variación positiva del 22.8 por ciento. El monto ejercido se destinó en su totalidad para gasto corriente, 1 711 243.5 miles de pesos de gasto directo y 771 436.2 miles de pesos de ayudas, subsidios y transferencias.

SUBFUNCION: 03 Seguros

Incluye las aportaciones del Gobierno Federal para el pago del seguro institucional del personal civil y militar a las entidades, Aseguradora Hidalgo e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM). El presupuesto ejercido de esta subfunción fue de 2 481 565.8 miles de pesos, mayor en 460 547.8 miles de pesos que el original de 2 021 018.0 miles de pesos. De dicho presupuesto ejercido se aplicó el 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El presupuesto ejercido de este programa fue de 2 481 565.8 miles de pesos, 22.8 por ciento superior a los 2 021 018.0 miles de pesos, para realizar el objetivo de extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los

grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. El monto ejercido se destinó en su totalidad para gasto corriente.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se erogó un presupuesto de 2 481 565.8 miles de pesos, aplicados en su totalidad en el gasto corriente, estos recursos ejercidos representan un 22.8 por ciento más del presupuesto original, el incremento fue utilizado para cubrir los servicios del seguro institucional de los servidores públicos. En este programa se encuentra la actividad institucional 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal

La actividad se llevó a cabo con un presupuesto original de 2 021 018.0 miles de pesos y un ejercido de 2 481 565.8 miles de pesos, lo que representa una variación positiva de 22.8 por ciento, con el propósito de cumplir con los compromisos para el pago de los servicios de seguridad social a favor de los trabajadores al servicio del Sector. El presupuesto ejercido se utilizó en un 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 296 571.6 miles de pesos es decir, 13.6 por ciento más de lo programado originalmente.

La Oficialía Mayor ejerció en este proyecto una cantidad por 1 711 243.5 miles de pesos, lo que representó un incremento por 9.1 por ciento más en comparación a los 1 569 051.0 miles de pesos originalmente programados.

La Universidad Pedagógica Nacional, indicó que durante el ejercicio contó con un presupuesto original de 21 078.3 miles de pesos erogando al término del ejercicio 23 859.8 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Politécnico Nacional, indicó que durante el ejercicio contó con un presupuesto original de 307 854.8 miles de pesos erogando al término del ejercicio 338 543.1 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, indicó que durante el ejercicio contó con un presupuesto original de 61 907.9 miles de pesos erogando al término del ejercicio 65 871.0 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, indicó que durante el ejercicio contó con un presupuesto original de 48 373.3 miles de pesos erogando al término del ejercicio 54 072.2 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Comisión Nacional del Deporte, señaló que la variación negativa del 26.8 y 37.9 por ciento de los 9 335.9 miles de pesos ejercidos con respecto a los 12 752.7 miles de pesos originales y los 15 037.1 miles de pesos reprogramados, respectivamente, obedeció al reintegro a la Tesorería de la Federación correspondiente a la cancelación de 82 plazas del personal operativo incorporado al programa de retiro voluntario.

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 2 920.0 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Universidad Autónoma Metropolitana, indicó que durante el ejercicio le asignaron 13 089.5 miles de pesos de los cuales ejerció el 100.0 por ciento; lo anterior en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Universidad Nacional Autónoma de México, indicó que durante el ejercicio le asignaron 43 487.5 miles de pesos de los cuales ejerció el 100.0 por ciento; lo anterior en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 72.5 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, indicó que durante el ejercicio le asignaron 676.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de la Frontera Norte, A. C., señaló, que durante el ejercicio se le asignaron 655.8 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo A. C., indicó que durante el ejercicio se le asignaron 87.3 miles de pesos ejerciendo sólo el 80.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD) señaló, que durante el ejercicio se le asignaron 662.8 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, indicó que durante el ejercicio le asignaron 366.7 miles de pesos de los que ejerció 349.6 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, indicó que durante el ejercicio le asignaron 4 481.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV) indicó, que durante el ejercicio se le asignaron 487.2 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., aclaró que durante el ejercicio se le asignaron 793.9 miles de pesos ejerciendo sólo el 96.1 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social mencionó, que durante el ejercicio se le asignaron 579.3 miles de pesos ejerciendo sólo el 95.2 por ciento; lo anterior con base a

los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C. (CICESE) aclaró, que durante el ejercicio se le asignaron 1 137.7 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 528.3 miles de pesos ejerciendo sólo el 91.1 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C., señaló que ejerció 654.4 miles de pesos, es decir el 100.0 por ciento de lo que le asignaron durante el ejercicio; dicha asignación con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A. C., señaló que ejerció 809.1 miles de pesos, es decir el 100.0 por ciento de lo que le asignaron durante el ejercicio; dicha asignación con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C., comentó que ejerció 494.9 miles de pesos, es decir el 100.0 por ciento de lo que le asignaron durante el ejercicio; dicha asignación con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C., apuntó que durante el ejercicio le asignaron 343.1 miles de pesos de los que ejerció 325.1 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE,

IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 2 271.5 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 833.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 799.1 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de la Frontera Sur, indicó que durante el ejercicio le asignaron 781.6 miles de pesos de los que ejerció 738.4 miles de pesos; lo anterior en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 664.5 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada, señaló que durante el ejercicio le asignaron 390.7 miles de pesos de los que ejerció 378.3 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de Bachilleres (COLBACH) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 4 046.1 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de México, A. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 959.4 miles de pesos de los que ejerció 904.1 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos

destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de San Luis, A. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 163.6 miles de pesos de los que ejerció 127.3 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, indicó que durante el ejercicio le asignaron 3 037.2 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, indicó que durante el ejercicio le asignaron 517.6 miles de pesos los cuales ejerció en su totalidad; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, indicó que durante el ejercicio le asignaron 384.9 miles de pesos los cuales ejerció en su totalidad; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, indicó que durante el ejercicio le asignaron 434.6 miles de pesos los cuales ejerció en su totalidad; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (CECUT) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 110.9 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) mencionó, que durante el ejercicio se le asignaron 800.6 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como

por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Colegio de Michoacán, A. C., indicó que durante el ejercicio le asignaron 363.9 miles de pesos los cuales ejerció en su totalidad; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Fondo de Cultura Económica, comentó que ejerció 462.6 miles de pesos, es decir, el 100.0 por ciento de lo que le asignaron durante el ejercicio; dicha asignación en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto de Ecología, A. C. explicó, que durante el ejercicio se le asignaron 1 057.1 miles de pesos ejerciendo el 99.2 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, indicó que durante el ejercicio le asignaron 310.0 miles de pesos de los que ejerció 291.2 miles de pesos; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) aclaró, que durante el ejercicio se le asignaron 631.3 miles de pesos ejerciéndolos al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, indicó que durante el ejercicio le asignaron 2 980.3 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Instituto Mexicano de Cinematografía, indicó que durante el ejercicio le asignaron 149.5 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la

modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, indicó que durante el ejercicio le asignaron 129.1 miles de pesos los cuales ejerció en su totalidad; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

PROYECTO: I007 Instituciones de Educación Media Superior en los Estados

En este proyecto se ejercieron 16 659.0 miles de pesos, los cuales fueron utilizados en su totalidad para gasto corriente.

La Dirección General del Bachillerato (DGB) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 16 659.0 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

Para este proyecto se erogaron 159 382.6 miles de pesos, que fueron destinados en un 100.0 por ciento para gasto corriente.

La Dirección General de Educación Superior (DGES) manifestó, que durante el ejercicio se le asignaron 159 382.6 miles de pesos ejerciendo el 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto del gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

PROYECTO: I009 Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Descentralizadas de los Estados

Se aplicaron 8 952.6 miles de pesos en este proyecto, los cuales fueron utilizados totalmente para gasto corriente.

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, indicó que durante el ejercicio le asignaron 8 952.6 miles de pesos de los cuales ejerció el 100.0 por ciento; lo anterior en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional, por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron aquí.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El Programa incorporado durante el ejercicio erogó recursos por la cantidad de 1 113.9 miles de pesos, con el propósito de formar profesionistas de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país,

contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas. Del ejercido se aplicaron en su totalidad los recursos para gasto corriente, en el rubro ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa incorporado se ejercieron 1 113.9 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se destinó para gasto corriente, estos recursos fueron utilizados para cubrir los servicios del seguro institucional de los servidores públicos. Aquí se encuentra la actividad institucional 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal

La actividad se llevó a cabo con un presupuesto ejercido de 1 113.9 miles de pesos, con el objeto de cumplir con los compromisos para el pago de los servicios de seguridad social a favor de los trabajadores al servicio del Sector. El presupuesto aplicado se utilizó en un 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto incorporado durante el ejercicio tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 1 113.9 miles de pesos, los cuales fueron utilizados para gasto corriente.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, indicó que durante el ejercicio le asignaron 1 113.9 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100.0 por ciento; lo anterior con base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio del presupuesto del año 2000, así como por la modificación del clasificador por objeto de gasto, a través de los cuales se determinó que todos los recursos destinados a bienestar social (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS e INFONAVIT) deberían estar plenamente identificados en esta actividad institucional por esta razón, parte de los recursos de las ampliaciones presupuestales derivadas de los incrementos salariales se asignaron